



Jalisco

Síntesis Informativa

12-Diciembre-2019





REVIVE ESPERANZA

El chileno Ignacio Jeraldino usará el "9", dorsal con el cual un artista no marca más de 4 goles desde los 6 que hizo Omar Bravo en el Apertura 2013.

¿CONFÍA EN POLICÍAS?

En Jalisco, ni el 3 por ciento de los policías están certificados. El Estado es el peor a nivel nacional, de acuerdo con el Diagnóstico de Seguridad de las Entidades Federativas. **JUSTICIA PÁG. 4**



LLEGA A HOLLYWOOD

Marina de Távira cierra el año con broche de oro. Tras ser nominada al Óscar, ahora filma una película al lado de Hugh Jackman. **GENTE**

JUEVES 12 / DIC. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,673 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

CUETERO 'GRINCH'

Un cohetero fue el causante del incendio del Árbol de Navidad en la Plaza Juan Pablo II, en Zapopan. La empresa, dueña de la estructura, procedería contra el cohetero. **COMUNIDAD**



Quitan a Uber pago en cash

Podrán utilizar tarjeta InnovaCard, la cual se usa en el transporte público

MARTÍN AGUIRRE

Las Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber y Didi, en el transcurso de 2020 dejarán de cobrar en efectivo; aunque, los usuarios tendrán la opción de pagar con InnovaCard, la tarjeta de prepago para el transporte público. Mediante reformas a la Ley de Movilidad, el Congreso aprobó ayer la obligatoriedad de que las ERT se sujeten a la Norma Técnica donde se establecerá que el método de cobro será con tarjeta.

"Desgraciadamente cuando se permitió el uso del pago efectivo a este tipo de transporte, se incrementó los actos delictivos a los conductores por el manejo de dinero", dijo el diputado de MC, Jonadab Martínez. Para mudar paulatinamente los actos delictivos a los conductores por el manejo de dinero", dijo el diputado de MC, Jonadab Martínez. Para mudar paulatinamente los actos delictivos a los conductores por el manejo de dinero", dijo el diputado de MC, Jonadab Martínez. Para mudar paulatinamente los actos delictivos a los conductores por el manejo de dinero", dijo el diputado de MC, Jonadab Martínez.

tado que, con la misma tarjeta electrónica puedan utilizar toda la red del transporte público (...). Estamos trabajando con diferentes gremios de taxistas para que, en años posteriores o tiempo después, ellos también puedan recibir pagos a través de estas tarjetas electrónicas (InnovaCard)", acotó Martínez. En las reformas aprobadas también se establecen que las personas que requieran servicio de ERT tendrán que identificarse; al registrarse deberán proporcionar Clave Única de Registro de Población o Credencial para votar.

Asimismo, se obliga a las empresas a reclutar conductores y registrarlos en el Registro de Vehículos, garantizando que no cuenten con antecedentes penales respecto a delitos contra la seguridad y libertad sexual, secuestro, extorsión y privación ilegal de la libertad. Además, a los choferes se les requerirá una licencia de servicio público, similar a la de taxistas; en tanto, a las ERT se les obligará a dar incentivos a los prestadores de servicio.

Arma la FGR carpeta en su contra

Indagan a Manlio

Ex dirigente del PRI ya tramitó Amparo contra cualquier orden de aprehensión

MURAL / STAFF

Ahora el Gobierno federal investiga al político priista Manlio Fabio Beltrones. El ex senador y ex dirigente nacional del PRI, ya pidió un Amparo y protección de la justicia contra cualquier posible orden de aprehensión que haya sido librada en su contra a solicitud de las fiscalías General de la República (FGR) y la Estatal de Chihuahua.

El también ex Gobernador de Sonora ha sido señalado por testigos protegidos en las investigaciones por los desvíos de 250 millones de pesos que el Gobierno federal, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, transfirió a Chihuahua en la gestión del ex Gobernador César Duarte, y que luego fueron abonados al PRI para financiar campañas electorales en 2016.

Las transferencias se realizaron con el aval del entonces titular de Hacienda, Luis Videgaray.

El ex secretario general adjunto del CEN del PRI durante la gestión de Beltrones

Sólo falta Julio Iglesias...

Varios de los invitados a la boda de la hija del abogado Juan Collado, en mayo pasado, están en el banquillo de la justicia:



- **Manlio Fabio Beltrones** (Círculo), investigado por desvíos de dinero público.
- **Alberto Elias Beltrán**, ex titular de la FGR, investigado por lavado.
- **Eduardo Medina Mora**, ex Ministro de la Corte, acusado de lavado.
- **Rosario Robles**, tras las rejas por malversación de fondos.
- **Carlos Romero Deschamps**, señalado por enriquecimiento ilícito.
- **Juan Collado**, en prisión por lavado de dinero.

en el tricolor, Alejandro Gutiérrez, fue encarcelado bajo esa acusación, pero en la Administración pasada un juez ordenó que el caso fuera federalizado y luego la FGR retiró la imputación. Hoy Gutiérrez está sentenciado por otro proceso, pero en arribo domiciliario.

Luis Nassar, el político presentó su juicio de Amparo 530/2019-3 ante María Dolores Núñez, Juez Cuarto de Distrito en Amparo Penal en la CDMX, quien reclamó la protección ante cualquier mandamiento privativo de libertad y el acceso a las investigaciones que pudieran estarse llevando en su contra.

Según el Amparo al que tuvo acceso MURAL, la juez Núñez Solorio solicitó a 89 funcionarios y dependencias de la FGR, Policía Federal, Guardia Nacional, Policía Estatal y la Fiscalía de Chihuahua, informes sobre alguna orden de aprehensión o comparecencia contra Beltrones. El Amparo fue solicitado por el soronense el pasado 23 de julio, precisamente el día que se reveló que la UIF había presentado denuncias ante la FGR contra el ex líder petrolero Carlos Romero Deschamps y su familia, por enriquecimiento ilícito.

Apenas el pasado 14 de noviembre, la juez Núñez informó que las autoridades requeridas informaron que hasta ahora no se ha emitido oficialmente ninguna orden de captura. Es por ello que el Amparo fue sobreado o desechado.

En la acusación que implica a Beltrones, es Ricardo Yáñez Herrera, ex Secretario de Educación en el Gobierno del priista César Duarte (2010-2016) quien declara en contra suya.

Con información de Abel Barragán.



POR AMOR A LA MORENITA

Cientos de fieles pasaron la noche ayer en el Santuario de Guadalupe para visitar a la Virgen y cantarle Las Mañanitas.

La vigilia laboral a través de paneles está totalmente dirigida a México, según versión pública del protocolo modificatorio del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC) difundido ayer por el Departamento de Comercio.

Los paneles laborales se usarán para solucionar controversias entre México y EU o entre México y Canadá, pero no se establece una revisión entre EU y Canadá. Si uno de los socios del acuerdo detecta que se están incumpliendo la libre asociación sindical y contratos colectivos, puede solicitar una revisión por parte del país responsable. Si la revisión no se realiza o se determina una violación a los derechos, se puede apelar a la formación del panel.

El panel establecerá las posibles sanciones, que pueden ser la suspensión del trato preferencial a la exportación y la imposición de penalizaciones.

En el documento del Departamento de Comercio no se incluye la operación de Agregados Laborales en México, como lo divulgó el Comité de Medidas y Medios de la Cámara Baja de EU donde se establecieron los cambios

Ponen a México bajo lupa laboral

BELÉN RODRÍGUEZ Y VERÓNICA GASCÓN

Busca EU agregado

ISABELLA GONZÁLEZ

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Jesús Seade, admitió que EU si pretende tener un agregado que monitoreará la reforma laboral mexicana. "Este agregado laboral servirá para monitorear qué está pasando en México por la reforma laboral. Ojalá que no se meta en conflictos específicos", dijo Seade al comparecer ante senadores.

Minutos antes en la misma comparecencia había dicho que EU no inspeccionaría la actividad laboral y que era una versión malentendida de la prensa. Sin embargo, después cambió de opinión.

Faltó cláusula 'AntiTrump' NEGOCIOS PÁG. 10

Funcionaria compra llantas a su marido

FRANCISCO DE ANDA

Por comprarle llantas a su marido y emitir información en su 34é, Consuelo Robles, titular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, podría ser inhabilitada por un año para ocupar cargos públicos.

La Contralora del Estado, Teresa Brito, informó que el caso se investiga y tiene que ver con una compra de llantas por 50 mil pesos por parte de la Región Sanitaria de Tonala a la empresa Llantas Tapatías, vinculada al esposo

Así aparece en el Registro Público

- La empresa Llantas Tapatías S de RL de CV fue constituida en 2016.
- En ese entonces, Víctor Manuel Guzmán Villaseca, esposo de Consuelo Robles, aparecía dentro de la empresa con un poder general judicial para representación fiscal.
- En asambleas de 2019, Guzmán Villaseca aparece como Gerente Único de la sociedad.

de la funcionaria. "Estamos verificando, ya lo hicimos de hecho, si en las declaraciones patrimoniales de esta persona advirtió este posible conflicto de intereses, ya estamos por concluir", aseguró.

"De no ser así, esto podría constituir una falta, en este caso no grave, que puede

llegar hasta el año de inhabilitación". La empresa Llantas Tapatías se constituyó en 2016; entonces, el esposo de Robles, Víctor Manuel Guzmán Villaseca, aparecía dentro de la empresa con un poder general judicial para representación fiscal, actos de administración, actos laborales y

actos de dominio, entre otros, de acuerdo con el Registro Público de Comercio. En asambleas de 2019, Guzmán Villaseca aparece como Gerente Único de la sociedad. La Contralora agregó que el Gobernador está enterado de todas las investigaciones que realiza la dependencia y le ha solicitado emprender acciones para evitar que se repitan episodios como los protagonizados por el ex Secretario de Salud, Antonio Gruesz Mada, contra quien pesan observaciones por 606 millones de pesos. Actualmente la Contraloría realiza 15 auditorías a la Secretaría de Salud.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

HACEN BALANCE DE 2019

LO MÁS BUSCADO EN GOOGLE FUE...



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

CONGELADO Federación va tras las finanzas de García Luna

NOTIMEX

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), confirmó que han sido congeladas 11 cuentas bancarias relacionadas con el ex secretario de Seguridad Pública Genero García Luna. El funcionario aseguró que se trata de cuentas bancarias de seis personas físicas y cinco personas morales.

Nieto Castillo sostuvo que en ellas están relacionados familiares y personas cercanas al ex funcionario, quien fue detenido en Estados Unidos por delitos de conspiración para narcotráfico.

"(Las cuentas son de) seis personas físicas (y) cinco personas morales, incluyendo familiares del señor García Luna", comentó el funcionario federal.

PAÍS 1B



ESPECIAL

FRANCIA PROTESTAS ENSOMBRECEN NUEVA LEY DE PENSIONES

● **CONTROVERSIA.** Autoridades de Francia expusieron el sistema universal de pensiones en el que el tema más criticado ha sido el sistema de puntos. En las calles parisinas aún se perciben las protestas sindicales y la huelga general que sacude al país.

MUNDO 3B

INEGI EN 2019 HAY MENOS NEGOCIOS EN LA ENTIDAD

● **SIN CRECIMIENTO.** Este año el registro es de mil 238 establecimientos menos en Jalisco, lo que significa una tasa de crecimiento anual de -0.1 por ciento, revelan los resultados de los Censos Económicos 2019 realizados por el Inegi.

EMPRESA 7A

RATIFICACIÓN SENADO RECIBE EL PROTOCOLO DEL TMEC

● **ACUERDO.** El Senado recibió el Protocolo Modificatorio al TMEC, a la vez de que el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, explicó los puntos fundamentales de las negociaciones que se pide a la Cámara alta ratificar.

EMPRESA 7A



JALISCO PREMIA A PERIODISTAS

● **UNIVERSIDAD PANAMERICANA.** Ayer fueron entregados los reconocimientos a los ganadores del Premio Jalisco de Periodismo 2019 con los que se premia a los mejores trabajos producidos en los medios de comunicación durante el año. El galardón incluyó cinco categorías: noticia, reportaje, crónica, entrevista y fotoperiodismo, además de trayectoria. Raúl Romero ZMG 6A



INGRESOS 2020 CEDEN ANTE MOTORISTAS, PERO NO ANTE EL TRANSPORTE

● **PRESUPUESTO.** Al avalar la Ley de Ingresos 2020, el Congreso define que los transportistas deberán pagar 6 mil pesos por un permiso anual y mil pesos por una estancia de 72 horas. A los motoristas se les bajó el referendo de 649 pesos a 260 pesos. ZMG 4A

Escándalo de OHL, también en la L3

LA COMPAÑÍA SE LLEVA CUANTIOSOS PROYECTOS

La empresa española ganó las licitaciones para construir el Viaducto 2 entre Guadalajara y Tlaquepaque, y para vender los trenes y sistemas necesarios para su operación, en consorcio con Alstom



L3: FAVORITOS DE PEÑA NIETO

SONIA SERRANO
RUBÉN MARTÍN
OMAR GARCÍA
CRISTIAN RODRÍGUEZ

Dos de los seis contratos más importantes de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara fueron entregados a la empresa OHL, a través de su filial Constructora de Proyectos Viales de México (CPVM), a pesar de que cuando se lanzó la licitación, se emitió el fallo y se firmó el contrato, ya era investigada por presuntos actos de corrupción, especialmente en



España. CPVM-OHL ganó las licitaciones para construir el Viaducto 2 entre Guadalajara y Tlaquepaque por 3 mil 273 millones de pesos, y para vender los trenes y sistemas necesarios para su operación, en consorcio con Alstom, por 7 mil 714 millones de pesos, el monto más cuantioso de la obra.

En México, OHL se vio inmiscuida en un escándalo al hacerse públicos audios en los que su director, José Andrés de Oteyza, afirma que acompañó al presidente de la matriz de OHL, Villar Mir, y acordaron la gestión de los contratos del Tren Ligero de Guadalajara

y del tren a Toluca directamente con el presidente Peña Nieto.

Desde su llegada a México en 2003, OHL ha seguido una estrategia para hacer negocios mediante la vinculación entre personalidades con relaciones políticas. Entre ellos se encuentra el presidente de OHL de 2005 a 2016, José Andrés de Oteyza (en la foto con Peña Nieto), quien fuera secretario de Estado en el gobierno de López Portillo. Emilio Lozoya Austin, consejero de la empresa de 2010 a 2012, se incorporó al equipo de la campaña presidencial de Peña Nieto y luego fue nombrado director de Pemex.

Esta es la cuarta entrega de la investigación realizada por reporteros de NTR Guadalajara y de la UdeG, en alianza con la plataforma latinoamericana Connectas.

ZMG 2-3A



TEATRO DEGOLLADO BALLET DE JALISCO BUSCA APOYO CON 'EL CASCANUECES'

ARTE 6B

LIGA MX

**FUTBOL
CHIVAS 'GOLEA'
5-1 AL ATLAS
EN CANTIDAD
DE REFUERZOS**

● **CLAUSURA 2020.** El Rebaño presentó ayer a Cristian Calderón, quien es su quinto refuerzo para el siguiente torneo. Por su parte, el Atlas anunció al chileno Ignacio Jeralidino como su goleador estrella, se espera un jugador más para los Zorros. PASIÓN 6A

PACÍFICO

LOS MOCHIS **4-3** JALISCO

LNBP BASQUETBOL PROFESIONAL

TIENEN UNA NOCHE DE TERROR

SAN LUIS SANTO **88-83** JALISCO



DICIEMBRE UN PASEO POR EL SUEÑO MÁGICO DE LA NAVIDAD

SHOW 7B

BEISBOL RECONOCEN LABOR SOCIAL Y DEPORTIVA DE CHARROS

PASIÓN 6A

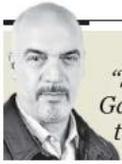


SEGURIDAD
● Corredores gastronómicos se conectarán a C5 5A

SALUD
● Análizarán a niños de la ribera de Chapala por daño renal 6A

ACTIVISTA
● Greta Thunberg, persona del año de la revista 'Time' 3B

INVESTIGACIÓN
● Descubren en que parte del cerebro se almacenan las palabras 8B



Carlos Puig
"Si los alegatos contra García Luna son ciertos, también falló EU" - P. 2



Raúl Frías
"Mientras se celebra la COP25, en Jalisco tenemos nuestros propios retos" - P. 4



Gabriel Torres
"Apenas 2.8% de los delitos llega a poner al delincuente frente un juez" - P. 17

Congreso. Contempla incremento en las percepciones federales por 600 millones 867 mil pesos; los permisos de circulación para los vehículos de carga tendrán un costo de seis mil pesos anuales

Sube a 123 mil mdp el presupuesto final 2020

FRANCO GONZÁLEZ, GUADALAJARA

Serán 123 mil millones de pesos el recurso con el que contará Jalisco para el próximo año y no los 122 mil 400 millones que se tenían contemplados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, debido a que habrá un incremento en las percepciones que obtendrá la entidad por 600 millones 867 mil pesos por parte del gobierno federal, de los cuales

587 millones de pesos se encuentran aún sin etiquetar.

El refrendo anual y calcomanía de identificación vehicular en automóviles, camiones, camionetas, tractores automotores y remolques para el servicio particular y público tendrán un costo de 649 pesos, las placas de demostración quedarán en mil 574 pesos y el refrendo anual para motocicletas en 260 pesos. PAG. 8



Seguridad en ERT
Conductores y usuarios deberán identificarse

FRANCO GONZÁLEZ - PAG. 10



Comerciantes afectados
Exigen apoyo por pérdidas en obras de la Línea 3

FRANCO GONZÁLEZ - PAG. 10



Celebración religiosa
Esperan a 80 mil feligreses por Día de La Guadalupana

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PAG. 15

TH ENTRANCE HA



Paga 25 mdd. Weinstein se arregla con 30 víctimas

Aunque el próximo 6 de enero enfrentará un juicio por abuso y acoso sexual contra dos mujeres, el productor de cine se encamina a un acuerdo tentativo por 25 millones de dólares con una treintena de actrices y ex empleadas que lo señalaron de abuso y conducta sexual inapropiada. BRYAN R./AFP - PAG. 32

Si implicaran a Calderón con el caso García Luna, ni modo de defenderlo: AMLO

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

AMLO descartó usar el caso García Luna contra Felipe Calderón y aclaró: "Si lo implican, ni modo de defenderlo". PÁGS. 18 Y 19

Ataque a sede policiaca

Villagrán: 3 uniformados muertos y 4 desaparecidos

REDACCIÓN - PAG. 22

La Corte "limpia la casa de corrupción y nepotismo"

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Ante el Presidente, Arturo Zaldívar informa de cuatro denuncias contra magistrados, "se acabó la mediocridad", dijo. PAG. 20



Greta. Personaje del Año de Time, la chica ambientalista



Sánchez convoca a todos para pacto con ERC

Busca a partidos

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sin juicio aún, ya lo condenaron

Si García Luna timó a todas las policías del mundo, merece cárcel... y ser condecorado. PAG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36793
AÑO CIII

Hacienda congela cuentas de García Luna

GAS TOMZI
El mejor Gas al mejor precio.
Pide tu gas

33-3001-2222

MÁS QUE MIL... SADER ENTREGA RECURSOS Y UN CAMIÓN A EXTRA A.C.



CRECIMIENTO. Para incrementar la producción de árboles en los viveros de la asociación civil Desague Urbano de Extra A.C., la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco (Sader) le entregó un millón de pesos y un camión de volvo como parte del programa "A Toda Máquina". El siguiente año, la dependencia estatal apoyará a la organización con otro millón de pesos que servirá para capacitar a los cuidadores en las atenciones que deben recibir los ejemplares y para crear un invernadero para especies frutales.

La dependencia inmovilizó los fondos del ex secretario de Seguridad Pública, acusado de recibir sobornos de un cártel

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, confirmó ayer que ya fueron congeladas 11 cuentas bancarias relacionadas con el ex secretario de Seguridad Pública en la administración de Felipe Calderón, Genaro García Luna, quien fue detenido en Dallas, Texas, acusado de tres cargos por conspiración de tráfico de cocaína y uno por declaraciones falsas.

Detalló que se trata de cinco cuentas de personas físicas y seis de personas morales, "incluyendo a familiares del señor García Luna".

Nieto Castillo refirió ayer que esta semana comenzó el congelamiento de las cuentas bancarias.

La detención de García Luna se dio más de un año después de que un testigo clave en el juicio de Joaquín "El Chapo" Guzmán aseguró haberle entregado al ex funcionario sobornos millonarios del cártel de Sinaloa.

El funcionario remarcó que aún están a la espera de conocer los montos totales de parte de las instituciones financieras, y adelantó que las autoridades mexicanas presentarán las denuncias correspondientes sobre esa investigación. "Estamos esperando que los bancos reporten cuáles son los montos y evidentemente se presentará la denuncia correspondiente".

Al respecto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que la UIF aportará toda la información disponible, e indicó de la apertura de un expediente por el caso de quien también fue director de la Agencia Federal de Investigación (AFI) en el sexenio de Vicente Fox.

"Se tiene que conocer si hubo dinero de por medio. La acusación va en ese sentido de que hubo sobornos para proteger a una organización delictiva. Se tiene que demostrar quién recibió ese dinero, a dónde fue, cómo se repartió, seguirle la pista al dinero y conocer la verdad", dijo el Mandatario.

Aunque primero señaló que no podía hacer un juicio "lapidario", porque el detenido es un presunto señalado, criticó que quien fuera responsable de la seguridad de los mexicanos estuviera vinculado a criminales.

"Imagínese, las autoridades responsables de la seguridad, sobornadas. Ahora si qué garantía para los ciudadanos? Si no hay frontera entre autoridad y delincuencia, no hay ninguna posibilidad de garantizar la paz y la tranquilidad. Por eso insistimos mucho en la honestidad", puntualizó.

Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, opinó que "toda persona tiene derecho a tener un juicio justo y tener una defensa adecuada".

REVISTA
Regresa el clásico navideño: "El Cascanueces"

Página uno-B

VIVE EL RENACIMIENTO EN PALCCO
Página dos-B

CIERRA EL AÑO CON LA BARRANCA
Página cinco-B

Dan a transportistas de carga un mes de gracia para sacar permiso

Pese a la inconformidad de transportistas y a las advertencias de que recurrirán al amparo, el pleno del Congreso de Jalisco autorizó el cobro de peaje a camiones de carga pesada que pretendan circular en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

El permiso anual, por el que pagarán seis mil pesos, se incluyó en la Ley estatal de Ingresos 2020. Se les dio el dinero como periodo de gracia para tramitarlo.

El presidente de la Comisión de Hacienda del Legislativo local, Ricardo Rodríguez, informó que durante los primeros 30 días del año recibirán 10% de descuento.

Se incluyó la posibilidad de pagar mil pesos por permiso temporal de 72 horas. En esa modalidad no hay descuentos.

En lo aprobado se especifica que, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), deben tramitar el permiso los camioneros unitarios, de remolque y tractocamiones.

Las multas para los que no acaten la regulación aplicarán a partir del 1 de febrero y serán de ocho mil 449 a 12 mil 673 pesos.

Mariana Fernández, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que está a favor de regular la circulación, pero sin que implique pagos. La legisladora advirtió que la medida acarreará afectaciones al sector productivo y aumento de costos.

En la Ley de Ingresos también se avaló el alza en el costo del registro vehicular. Los automovilistas pagarán 649 pesos, con rebaja por pronto pago de 15% durante enero y 5% en febrero y marzo.

En el caso de motocicletas, quedó en 260 pesos. Esta cantidad representa un incremento de 92 pesos en comparación con lo que se cobró este año.

También se aprobaron aumentos en las licencias de conducir para automovilistas y motociclistas, que quedaron en 696 y 400 pesos, respectivamente.

El valor de las placas para motos quedó en 679 pesos, 215 más que el monto actual.

PANORAMA
LOCAL 5-A
NACIONAL 6 Y 7-A
INTERNACIONAL 8-A
ECONÓMICO 9-A
TAXIS EJECUTIVOS
Más seguridad para usuarios y choferes
Página cinco-A

PROPUESTA DE AMLO
Avalan en San Lázaro la Ley de Amnistía
Página seis-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

20%
En bicis de COMP BIKE
T: 33 3647 9020
CIRCULO
*Aplican restricciones. Solo para suscripciones presentando tarjeta CI
33 3576 9444

DIEGO PETERSEN Y ALEJANDRA GUILLÉN RECIBEN PREMIO JALISCO DE PERIODISMO



GALARDÓN. Los periodistas Diego Petersen y Alejandra Guillén recibieron el Premio Jalisco de Periodismo en la categoría de Reportaje por su trabajo "El regreso del interno, los desaparecidos que están vivos", que se publicó en esta casa editorial. En su discurso, Guillén recalcó las omisiones de las autoridades en los operativos de búsqueda en vida de los desaparecidos en el Estado. Petersen resaltó el oficio periodístico: "No es de los que tienen prisas, sino de los que nunca están contentos con sólo un pedazo de la verdad".

Centran plan de desarrollo en atracción de inversiones y proyectos de energía

A pesar de la recesión técnica o el nulo crecimiento registrado en el país entre enero y septiembre de este año, Jalisco tiene un mejor escenario económico. Lo anterior se demuestra en que es el segundo lugar en generación de empleo (sólo superado por la Ciudad de México), mientras las exportaciones, la inversión extranjera y el turismo documentan incrementos en el comparativo con el año pasado, remarca Ernesto Sánchez Proal, secretario de Desarrollo Económico del Estado.

Tras el primer año de la administración de Enrique Alfaro, destaca que el plan de desarrollo económico de Jalisco se enfoca en la atracción de inversiones extranjeras y en los proyectos de generación de energía.

Ernesto Sánchez Proal, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico.
Páginas dos y tres-A

DEPORTE

Atlético y Herrera, a Octavos en Champions



Página cuatro-C

NUEVAS CHIVAS DEBEN GANAR TODO: BRIZUELA

Página uno-C

CHARROS CAE 4-3 CON LOS CAÑEROS Y SE EMPATA LA SERIE

Página seis-C

PERSONA DEL AÑO

La revista "Teme" destacó el labor de la activista sueca, Greta Thunberg.

¿KILL BILL 3?

El director Quentin Tarantino confesó en una entrevista que un tercer volumen de la historia sería posible.

SIETE MONARCAS

Bellas pero con punch
2019 cierra con siete campeonas del mundo, desde peso átomo hasta supergallo. En exclusiva aquí les presentamos a las boxeadoras. **ESTO**



ULISES BRANO

FERNANDO PETERSEN

Incertidumbre por el Insabi
Considera el secretario de Salud que durante tres meses, mínimo, habrá confusiones de cómo operará el Instituto de Salud para el Bienestar. Esta semana se conocerán las reglas. **Pág. 3**

CORTESÍA @FPETERSEN



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,960 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

MACEDONIO TAMEZ GUAJARDO

Son falsos, mensajes virales de roba niños

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El coordinador del Gabinete de Seguridad termina con rumores en redes sociales sobre la supuesta desaparición forzada de menores

Los mensajes que se han viralizado en grupos de Whatsapp y diversas redes sociales respecto al robo de niños en Jalisco son falsos, afirmó Macedonio Tamez Guajardo, coordinador del Gabinete de Seguridad.

"Niego categóricamente que se estén robando niños en Jalisco, es un rumor perverso e infame que están soltando no sabemos quiénes, pero pueden ser desde adversarios políticos, hasta esquizofrénicos o gente de la delincuencia".

Señaló el caso del pequeño que fue robado la semana pasada en la colonia Heliodoro Hernández Loza, al oriente de Guadalajara, como un "caso aislado" y dijo que la investigación va avanzada. **Pág. 8**



AURELIO MAGANA

Celebran a la Morenita

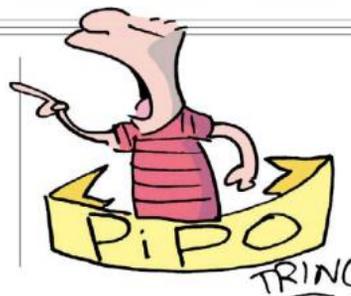
Miles de peregrinos llegaron desde la madrugada de hoy a rezar con devoción y a cantar las tradicionales mañanitas a la Virgen de Guadalupe, en su Santuario. El templo lució a reventar; tome sus precauciones si va a pasar por la zona.



CORTESÍA @CONGRESO JAL

DIPUTADOS Aprueban la Ley de Ingresos 2020

Con 37 votos a favor y uno en contra, el pleno del Congreso dio luz verde al presupuesto por 123 mil 12 millones de pesos; incluye permiso de 6 mil pesos al transporte de carga. **Pág. 4**



TRINO



ELIZABETH RIOS

ESTE 2019 Emite el ITEI 58 amonestaciones

Por incumplir en las observaciones, el instituto informó que ayer amonestó al alcalde de Tecolotlán y a una funcionaria de San Cristóbal de la Barranca en lo que va del año. **Pág. 13**

FALTA LA NORMA Quitarían a Uber pago en efectivo Empresas de Redes de Transporte usarán tarjeta

InnovaCard como ya lo hacen usuarios del Macrobús, Tren Ligero y Mi Bici. **Pág. 10**

MANIFESTACIÓN Piden justicia equitativa

Integrantes de Sindicatos Autónomos Federados exigieron al Tribunal atienda a empleados de Cultura. **Pág. 7**



Yolanda de la Torre **28**
Catalina Noriega **29**
Salvador del Río **29**



7503003663014

METRÓPOLIS

"Los periodistas tienen que hacer valer ese derecho y buscar que la sociedad los apoye y que valore el ejercicio de esa garantía", advirtió Rocío Gallegos, director del portal informativo Laverdadjuarez.com.

METRÓPOLIS

Suspenden obra en corredor vial de Zapopan por oposición de "diez vecinos"

Presidente y Director General: Jorge Kahwaji Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 12 DE DICIEMBRE, 2019 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Hay en proceso 17 amparos para la defensa de áreas verdes, bosques y áreas naturales

La directora del Instituto de Derecho Ambiental AC (Idea), Raquel Gutiérrez Nájera, presentó el informe anual en el jardín del barrio de Mexicaltzingo



► Gutiérrez Nájera explicó que este año además de recurrir a los juicios de amparo, acudieron a otros procedimientos legales, que han funcionado para lograr la defensa del lago de Chapala y el cerro del Gachupin, en Tlaquepaque.

Performance de revolucionarios



Año de protestas

El movimiento contra la inseguridad y la violencia de género irrumpió este 2019 con fuerza en las universidades de todo el país, una ola que se prevé se intensifique el próximo año y se extienda más allá de las aulas educativas con el fin de que el Estado mexicano realmente tome acciones concretas contra estas problemáticas



12



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1889 JUEVES 12 DE DICIEMBRE 2019
reporteindigo.com

GDL

La depredación tequilera

La industria tequilera de Jalisco aceptó sujetarse al certificado "Tequila Libre de Deforestación", con lo que se pretende poner freno a la principal causante de la destrucción de los bosques y selvas en la entidad



20

INDIGONOMICS

Fe sin fronteras

Cada 12 de diciembre el fervor guadalupano genera ganancias dentro y fuera de México, gracias a la presencia de millones de fieles en todo el mundo



26

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$400

HORARIO	PARTIDOS 12 DE DICIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:55	⚽ APOEL	-VS-	SEVILLA	+270	+260	+105
11:55	⚽ PSV EINDHOVEN	-VS-	ROSENBORG	-225	+350	+700
14:00	⚽ MANCHESTER U.	-VS-	AZ ALKMAAR	-112	+270	+320
14:00	⚽ WOLVERHAMPTON	-VS-	BESIKTAS	-188	+333	+550

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$3,450

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGGSP-404-97 DIVERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostar a este Parlay



SPORTS
BAJA LA APEN
caliente.mx





CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



UN PROBLEMÓN se le viene al consejero del Poder Judicial del estado, **Pedro de Alba Letipichia**, quien podría tener unas vacaciones navideñas muuuy amargas.

RESULTA QUE la juez octavo de lo familiar y aspirante a magistrada **María del Rosario Martín del Campo Chávez**, incondicional de De Alba, ha resuelto algunos recursos y etapas de juicios familiares conforme a los intereses del consejero y algunas amistades, y no con base al derecho o a la justicia misma.

EL CASO, dicen, podría salir a la luz pública y muy seguramente será un escándalo.

AHORA QUE el gobernador **Enrique Alfaro** tomó la bandera para acabar con la corrupción en el Poder Judicial y que De Alba ya no tiene a su amigo **Aristóteles Sandoval** en la esfera de poder, como decían en el Chapulín Colorado, ¿quién podrá defenderlo?

• • •

Y COLORÍN COLORADO, el pleito legal por Tequila Centinela ha terminado.

LUEGO DE 6 años de conflicto en tribunales por el control de la compañía, los hermanos **María de Gracia, Sandra y José de Jesús Hernández Fonseca** escribieron el último capítulo, con un final feliz.

LOS INVOLUCRADOS llegaron a un acuerdo por el bien de la empresa agavera y se desistieron de todas las demandas.

EN LAS OFICINAS del Poder Judicial ahora respiran aliviados, pues el caso representó un enfrentamiento entre prestigiosos despachos de abogados, acusaciones de malos manejos, supuesta corrupción de jueces, magistrados y hasta del mismo ex presidente **Luis Carlos Vega Pámanes**, así como la supuesta injerencia del gobierno del estado y el Grupo UdeG.

ASÍ QUE callados los mariachis, al estilo Jalisco, podrán sacar los caballitos y decir ¡salud!

• • •

MÁS QUE OBVIO se dejó ver el regidor de Movimiento Ciudadano en Guadalajara, **Eduardo Lomelí**.

DESPUÉS DE QUE el Comité de Giros Restringidos negó una licencia para operar a la Cervecería Chapultepec porque pretendía instalarse a menos de 200 metros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la UdeG, el edil pretende que el viernes se apruebe una iniciativa con aspectos muuuy convenientes a sus intereses.

RESULTA QUE EL representante emecista pretende que se reforme la integración del comité para ser él quien lo encabece.

ESTO LE PERMITIRÍA tener la sartén por el mango para otorgar permisos a bares, antros y lugares con venta de alcohol.

MÁS QUE SOSPECHOSA resulta la propuesta luego del berrinche que hizo del regidor naranja en la sesión donde le negaron la autorización a la cervecería, cuyo socio, por cierto, es el presidente de la Canirac Jalisco, **Aldo de Anda**, quien supuestamente es muuuuuy amigo de Lomelí. ¿Seraaa?

LA TREMENDA CORTE

Pues ya regresó de España el gobernador Enrique Alfaro, y su primer acto oficial hoy será atestiguar el pago de una apuesta entre los directivos de Chivas (los ganadores) y Atlas. Se trata de una reunión en Tototlán, Jalisco (cuna de Javier el Chicharo Hernández), para que Alejandro Irarragorri, presidente de Grupo Orlegi, entregue una ambulancia al presidente de Chivas, Amaury Vergara. Ya entrado en gastos, el gobernador aprovechará su estancia en Tototlán para entregar programas sociales a beneficiarios, y anunciará distintas acciones y obras públicas para ese municipio.

No sabemos si debemos bautizarle como El Rey del Amparo, o simplemente #LordAmparos, pero en medios de comunicación se ventiló que Antonio Cruces Mada anda solicitando amparos en Nayarit contra todo aquello que suene, se vea o huela a sistema penal acusatorio en Jalisco y la entidad vecina, y contra la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en Jalisco. A como va la cosa, el médico y exsecretario estatal de Salud terminará siendo un experto abogado, porque como responsable de la salud en el estado dejó mucho qué de-sear.

Claro que resulta una buena noticia. La revista especializada en viajes Travel & Leisure incluyó a Jalisco (todo) en su lista de los 50 mejores destinos para 2020. En el sitio en línea de la publicación se menciona a todo el estado como un lugar para visitar, pero con énfasis principal en Puerto Vallarta y Costalegre. La entidad ocupa el lugar 24 del listado. ¿El primer lugar recomendado? Addis Abeba, capital de Etiopía. Quien estaba más emocionado que papá primero era el secretario estatal de Turismo, Germán Ralis.

Muy emocionados están muchos en la CDMX porque una firma de zapatos tenis lanzó un modelo conmemorativo por los primeros 50 años del Metro. La cantidad lanzada, que sumaba 3 mil 500 pares, se acabó de inmediato. Por estos lares, valdría la pena que alguna empresa de calzado lance su propia línea para conmemorar los primeros cinco años del inicio de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. Aunque sean unos huaraches.

ALLÁ EN LA FUENTE



Un extra

Como quien se encuentra una moneda de diez pesos en la bolsa, el diputado Ricardo Rodríguez se sacó de la manga 612 millones de pesos de participaciones federales que agregaron a la ley estatal de ingresos antes de aprobarla.

Los morenistas presumieron que esos recursos, que no tenía contemplada la administración estatal, son muestra de que la 4T no nos maltrató tanto como reclamó el gobernador. De los fondos adicionales, la Universidad de Guadalajara se llevó una mini tajada de 24 millones que se sumaron a los más de seis mil millones de pesos que le etiquetaron.

Luego de aprobar los aumentos que pagarán los contribuyentes, lo que sigue es que mañana los legisladores repartan el botín o lo que es lo mismo, que aprueben los gastos del presupuesto estatal de egresos.

Parece que la diputada emecista Fabiola Loya olvidó el activismo que tanto pregonó. Con su voto en contra de la Ley de Amnistía, los grillos dicen que la diputada federal por Jalisco abandonó ideales que tanto presumió y defendió.

Por ejemplo, con su voto en contra, rechazó que el Estado perdonara a los indígenas que fueron sentenciados sin que se les respetara el debido proceso, es más, que llegaron a la cárcel sin saber por qué debido a que no tenían traductor.

Aunque Amílcar López enfrenta cargos por peculado en León, Guanajuato, a partir de su gestión como director de Movilidad en aquel municipio, en Jalisco no se moverá de su cargo como director de Transporte.

La pena es de un año y seis meses de prisión que se puede intercambiar por una libertad condicional y trabajo comunitario. Y aunque se tiene que inhabilitar de cualquier cargo como servidor público, en la Secretaría de Transporte dijeron que solo aplica en el lugar donde está condenado (León).

Sin embargo, Amílcar López dijo que no ha sido notificado de la resolución del juez, que el proceso sigue y todavía hay instancias para apelar. Pide "consideración y tiempo" hasta que haya una sentencia definitiva.

Anfiplo

PICA... PORTE

Los ingresos al Estado ayer fueron aprobados después de un arduo trabajo que hicieron los diputados.

Del refrendo y las licencias, la buena recaudación sigue siendo la esperanza, se repite la canción.

Hicieron cuentas alegres con dinero federal que suponen va a llegar ¡ojalá no queden mal!



Finalmente, los diputados locales aprobaron ayer la **Ley de Ingresos 2020**. A las arcas del gobierno estatal se espera que ingresen 123 mil 13 millones de pesos. Y como piscachita les cayeron bien, aunque no es lo que esperaban o esperarían, 612 millones más que recién conocieron provienen de la Federación y que ya van incluidos en la cifra global. A quienes les tocará apechugar son los empresarios del transporte de carga con remolque o tractocamión, que para circular por la Zona Metropolitana de Guadalajara deberán desembolsar 6 mil pesos al año y mil por evento de 72 horas. También se incluyó que los motociclistas paguen 260 pesos en lugar de los 649. Ahora que, desde la Comisión de Hacienda del Congreso local, aseguran que no establecieron impuestos nuevos, peeeeeroooo que los incrementos fueron arriba de la inflación de 3 por ciento. Prepare sus bolsillos a partir de enero. Empezará la cuenta de enero y el periodo de apoquinar.



La inseguridad pública sigue siendo la causa número uno en la problemática que enfrentan los establecimientos y negocios de Jalisco, y esto se ratifica no sólo a través de las noticias o las versiones que circulan en redes sociales o en las charlas de café, sino con los datos de la más reciente encuesta del Inegi de Censos Económicos 2019.

Hay un decrecimiento del número de negocios, informó **Odilón Cortés**, coordinador para Jalisco del instituto, y quien reveló que la inseguridad sigue afectando el crecimiento, y más en el cierre de establecimientos. En 2014, la cifra total de negocios censados fue de 404 mil 379, mientras que este año la merma fue de mil 248 establecimiento. ¿Cuántos negocios pagan a delincuentes *derecho de piso* y debieron cerrar?

A tu amparo nos acogemos, jöh, san **Alfonso Durazo**! Lo rezamos e imploramos, luego de que el coordinador de Seguridad del estado, **Macedonio Tamez Guajardo**, confió plenamente en el secretario de seguridad federal para el proyecto de la Policía Metropolitana de Guadalajara que, dijo, apadrinó en una de sus visitas a Jalisco. Ambos funcionarios han tenido encuentros privados durante algunas de las varias ocasiones que la agenda federal ha incluido sus actividades en el estado. Tamez le ha planteado las necesidades presupuestales de Jalisco, particularmente para echar a andar algunas líneas de trabajo previstas en la nueva corporación de la ciudad.

Peeeeerooooo Alfonso Durazo hasta ahora no ha comprometido una cifra que haga al coordinador local respirar con alivio y rápidamente dar la buena noticia prenavideña. Parece que a Macedonio y al gobierno de Jalisco no les queda sino seguir implorando (los acompañamos ya en su jaculatoria en el párrafo anterior) un apoyo urgente a la seguridad, que viene casi con cuentagotas, por ejemplo, con el despliegue paulatino de guardias nacionales.



Esta vecindad acudirá en pleno a los **tianguis y ferias navideñas** de Guadalajara para abastecerse hoy de lo necesario para adornarla. Cada inquilino aportará lo que pueda y quiera. Puntos indispensables a visitar es el Parque El Refugio y el ídem de Morelos, allá por la calzada Independencia. Claro, claro, los guadalupanos se irán al templo de El Santuario a pedir por las Lupitas tapatías. Y más de uno irá al Mercado de las Flores por su ramo. Así que hoy caminaremos harto.



¿Se acuerdan de la constructora OHL? Sí, la de España, la que ha sido traída y llevada en redes sociales desde hace años por presuntos actos de corrupción. Pues bien, la empresa fue favorecida con dos de los seis contratos más grandes para construir la **Línea 3 del Tren Ligero**. ¿Quiere saber más? Lea lo publicado por esta y otras vecindades.

BITÁCORA POLÍTICA

SE LA APLICAN

A los transportistas de carga los diputados les aplicaron permiso anual de 6 mil pesos por circular por el Área Metropolitana de Guadalajara y mil pesos por un permiso de 72 horas, aunque las diputadas del PRI Mariana Fernández dijo que era recaudatorio y que lo imitarían el resto de Estados del país y que la diputada de Morena Érika Pérez calificó este cobro que era inexistente "de un abuso e ilegalidad y obseno", el resto de las bancadas MC, PAN, PRD, PT y PVEM lo votaron a favor.

MORENA

La legisladora Pérez García les restregó a los emecistas que tanto han criticado al presidente Andrés Manuel López Obrador de que les recortó recursos federales, en la Ley de Ingreso del estado para el 2020, de los 123 mil millones de pesos de ingresos que tendrá Jalisco casi 110 mil millones de pesos provienen de la Federación... casi les decía, ¿no que no!

HASHTAG

La que no se aguantó la risa tras bajar de la tribuna y criticar los aumentos en la ley de Ingresos del estado, fue la diputada del PRI Sofia García Mosqueda que sólo le faltó hacer la mímica con las manos, pero sí les dijo a los diputados esta ley es recaudatoria por lo que ahora es hashtag, "recaudación en movimiento".



FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

NO SON MIGUIS

Quienes parece que no se tragan mucho a pesar de ser compañeras de bancada son la diputada María Esther López Chávez y la presidenta de la Mesa Directiva diputada Patricia Meza Núñez, ya que en una de las votaciones en lo particular de la Ley de Ingresos pidió López Chávez que se volviera a someter la votación y fuera a través del tablero electrónico, sin embargo su compañera de partido ¿será aún de Morena, huele a MC? le dijo que fue votado, pero tuvo que recular. El diputado Salvador Caro de MC entró al quite y respaldó la presidencia de Núñez y a los morenos les dijo distraídos. (Rosario Bareño)

Indisciplina deportiva

EL CUERVO BLANCO

La sanción deportiva impuesta al país Ruso por parte de los organismos encargados de la vigilancia y organización de las competiciones olímpicas, es un balde de agua fría no sólo en lo que al ramo deportivo concierne sino a la misma estructura gubernamental que esta considerada mundialmente como una de las mas rígidas disciplinariamente hablando.

Cuatro años suspendida de toda competición olímpica ha sido el castigo impuesto por el departamento de antidopaje debido no a una sino a varias ocasiones en que fueron advertidos al haberles comprobado el uso de sustancias prohibidas. De inmediato Rusia queda suspendida tanto para Tokio en 2020 como en el mundial de Katar.

Duro golpe para una nación que se ufana de contar con un status de orden y disciplina pero que de pronto ese signo se convierte en una triste falacia. Seguramente los hechos estarán caracterizados por el sabor acrinómico de las polémicas, pero la realidad es clara y contundente.

Difícil imaginar las medidas que tomarán los altos funcionarios, no sólo los responsables deportivos sino la misma jerarquía gubernamental. Necesitarán tiempo, y lo tendrán, para atender lo dicho por un vecino alemán muy distinguido, F. Nietzsche: "lo que me molesta no es que me hayas mentado, sino que de aquí en adelante ya no podré creer en ti".

REDES DE PODER



Rosario tiende una mano
Rosario Piedra, titular de la **CNDH**, se reunirá hoy con colectivos y defensores de derechos humanos. Aunque no le van a reclamar que no fueron invitados al **Premio Nacional de**

Derechos Humanos si esperaban que por afinidad ideológica estuvieran presentes. Esperan que con la reunión se tenga un buen acercamiento y la CNDH dé un **golpe de timón** para ver un verdadero avance en la materia.

Aunque un tema de agenda en común debe ser la protección de los **defensores**, pues dicen que es prioritario.

No más dinero a 'Tiburones'
El gobernador de Veracruz **Cuitláhuac García** prefiere guardar su distancia con el **'polvorín'** en que se ha convertido el equipo de fútbol **Tiburones**, recientemente desafiliado de la **Federación Mexicana** de la especialidad y aseguró que su gobierno no dará recursos para apoyarlos

económicamente, pues hay otras **prioridades** como remodelar escuelas o realizar obras de **infraestructura**. A lo más que llegará su gobierno es a prestar el estadio **sin costo** al empresario o empresarios que inviertan y salven al equipo. ¿Alguien se anima?

Triste Navidad

Para cuidarse los unos a los otros, miles de **migrantes** mexicanos que viven en **Estados Unidos** se organizaron como hace ya más

de una década para regresar a su país de origen en **caravana** para las fiestas decembrinas. Juntos y en línea recta, la caravana abarcaría **10 km** de largo, pero nos comentan que para este año, la peregrinación podría suspenderse ya que actualmente la **inseguridad** en la zona norte del país está en una condición **crítica** y los organizadores no quisieran exponer a nadie. La **violencia** podría provocar que cientos de familias no pasen juntos la **Navidad** de este lado de la frontera.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

La fuerza de las palabras

Diego García Márquez que la expulsión del paraíso fue la primera gran noticia del mundo y que esperaba con ansia leer las crónicas del juicio final. La pregunta en realidad es quién escribirá esa crónica, quién vivirá para narrarlo, porque a quererlo o no, siempre hay un periodista dispuesto a partirse el alma para contarlo, aunque en ello le vaya el paraíso. Pero antes de que llegue el fin del mundo hay quienes han vaticinado el fin de los medios, la irremediable derrota del periodismo frente a la voraz velocidad de las redes.

Se equivocan no solo porque piensan que una cosa suple a la otra, que subir un video a Instagram o una opinión en Twitter es hacer periodismo, sino porque lo que hay detrás de la generación de infor-

mación es un oficio y una voluntad de saber que caracteriza al periodista, porque este oficio no es el de los que tienen prisa, aunque siempre andemos apresurados, sino el de los que nunca están contentos con solo un pedazo de verdad, el de los que saben que siempre hay algo más por conocer, algo que se nos oculta; porque el periodismo es el oficio de los que no tienen certezas, de los dudan de todo, incluso de su propia mirada, de los que saben que, como diría Octavio Paz: "La irrealidad de lo mirado da realidad a la mirada".

El buen periodismo, ese que pensamos siempre como el mundo de mujeres y hombres solos, se hace, sin embargo, siempre en colectivo. Y si esto fue cierto durante todo el siglo XX cuando las redacciones eran el espacio por excelencia para la creación y la discusión de las ideas, más lo es ahora. Hoy más que nunca podemos decir que el futuro del periodismo será colectivo o no será. Ese es el caso del trabajo "El regreso de infierno; los desaparecidos que están vivos" que comenzó como un trabajo del colectivo A dónde van los desaparecidos, encontró su primera salida en podcasts en Así como suena, y su forma final en un reportaje que se materializó gracias al apoyo de Quinto Elemento Lab y la potencia de dos grandes medios: El País América y El Informador de Guadalajara. ([https://www.informador.mx/El-regreso-del-in-](https://www.informador.mx/El-regreso-del-infierno-los-desaparecidos-que-están-vivos-1201902040002.html)

fierro-los-desaparecidos-que-están-vivos-1201902040002.html).

Este trabajo habla de un fenómeno terrible que es el de las desapariciones. No sabemos a ciencia cierta por qué se han llevado a miles de personas en este país. Hay hipótesis, pistas sueltas que han ido recogiendo las madres, los padres, las hermanas de los desaparecidos. Pero la desaparición, ha venido acompañado por otra terrible realidad que nos explotó en la cara a los tapatíos: la de las fosas clandestinas y los cuerpos tratados como basura. Los restos humanos en bolsas negras, una imagen que de tanto repetirse ha dejado de sorprendernos, se ha convertido en un lenguaje de muerte. Como lo escribió Rita Segato: "La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el cuasi automatismo de cualquier idioma. Los últimos años de la historia de esta ciudad se han escrito con el lenguaje de los cuerpos". Nos toca, desde el periodismo y la literatura, reescribir esas historias, narradas desde las víctimas, con el lenguaje de la esperanza y con la fuerza de las palabras.

(Fragmento del discurso de Alejandra Guillén y Diego Petersen en la recepción del Premio Jalisco de Periodismo al reportaje "El regreso del Infierno; los desaparecidos que están vivos").

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Reforma laboral, el reto del T-MEC

Para propios y extraños, el logro esta semana de la firma del protocolo modificatorio del llamado T-MEC, que eventualmente sustituirá al Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado en 1994 por México, Canadá y Estados Unidos, es sin duda un acierto del gobierno de la autollamada cuarta transformación.

De entrada, despeja los fantasmas de los que, desde el púlpito presidencial, son llamados los conservadores y que veían en el gobierno de la 4T un desprecio por este tipo de acuerdos internacionales por los rasgos populistas y de izquierda de las políticas de Andrés Manuel López Obrador, pese al ánimo colaborativo que desde Presidente electo mantuvo al mandar a sus negociadores para que junto con los del gobierno saliente de Enrique Peña Nieto definieran los términos de la renegociación.

Un extra a este logro del gobierno morenista, que sin duda atenúa el golpe de confianza que se registró en los círculos empresariales por el nulo crecimiento económico, la baja en la generación de empleos y en la inversión extranjera directa, es que el evento oficial de este acuerdo firmado por la viceprimera ministra de Canadá, Chrystia Freeland, el representante comercial de los Estados Unidos, Robert Lighthizer, y el subsecretario para América del Norte del gobierno mexicano, Jesús Seade, se haya dado en el mismísimo Palacio Nacional, en el espacio de las ya emblemáticas ruedas de prensa mañaneras del Presidente.

A reserva de acabar de analizar las letras chiquitas del acuerdo, que los negociadores mexicanos tanto del gobierno como de la iniciativa privada aseguran que no son inconvenientes para el País, y que las disputas electorales de los Estados Unidos no tomen como rehén el T-MEC para salvar en el Senado norteamericano al presidente Donald Trump de su proceso de juicio político, el gran reto para México será cumplir con sus compromisos en materia de reforma laboral.

Ese es sin duda el más grande desafío de los puntos modificados en el T-MEC en los que también figuraron la creación de los paneles multilaterales de resolución de controversias y la exportación de biomedicamentos y productos de acero y aluminio.

Aunque si bien se libró el tema de que el gobierno estadounidense enviara inspectores a México para supervisar y certificar el cumplimiento de la reforma laboral, en materia de salarios y prestaciones para igualar lo más posible las condiciones de trabajo de los trabajadores de aquí y allá, el reto será que esta vez sí se aprovechen los millonarios presupuestos que se aplicarán en los próximos cuatro años para la implementación de esta nueva reglamentación y que no nos pase como sucedió con la reforma al sistema penal de justicia, en la que imperó el despido y la corrupción por lo que casi nace muerto. De eso, los socios comerciales de Norte estarán muy pendientes.

Pablo Latapí
(platapí.en.ig@hotmail.com)



ERRANTE PEREGRINO

Perdonando al embajador

El incidente del robo de un libro en Buenos Aires por el embajador mexicano en Argentina, Ricardo Valero, es desastroso para López Obrador y la Cuarta Transformación por donde quiera que se le mire.

Se trata de un diplomático ya nombrado por el propio presidente, y en un país como Argentina que seguramente tiene gran importancia en la órbita lopezobradorista ya que, precisamente, a partir del martes de esta semana el gobierno es encabezado por el peronista Alberto Fernández que llega al poder apoyado por la suma de los partidos de izquierda de su país. Un aliado muy interesante.

Al embajador Valero lo hundió lo que parece una revancha del ex presidente Mauricio Macri (que habría difundido el video del incidente molesto por el menosprecio del gobierno mexicano), pero también una suma de nuevas tecnologías que quizás habrían escapado a la precaución del embajador al momento de tomar del mostrador el libro biográfico de Giacomo Casanova. El embajador estaba siendo observado y grabado a través de las cámaras de video vigilancia de la librería en una toma que no deja duda que toma el libro y lo esconde en medio de un periódico. Después, los sensores en la entrada de la tienda detectan que alguien se está llevando un libro sin pagar (esto mediante un disposi-

tivo muy sencillo y barato que se desactiva en cuanto el libro pasa por la caja registradora), y finalmente la difusión reciente en redes sociales del video (a pesar de que el incidente es de finales de octubre) lo que constituyó carnita fresca para los tigres y depredadores de la administración actual.

Todo por un libro que no cuesta más de 200 pesos.

Pero por menor que sea, se trata de un robo, y es un robo perpetrado por un funcionario del gobierno de López Obrador.

Cala hondo en un país que llevó a López Obrador a la presidencia hartado y fastidiado de la corrupción grosera, abusos sostenidos y simulaciones de los sexenios anteriores, que encontraron su más claro y cínico exponente en Enrique Peña Nieto y toda una administración avocada a hacerse de recursos incluso de manera abierta y con total impunidad.

Para el discurso moralista de López Obrador el golpe es brutal.

Se enfrenta el presidente al dilema de qué hacer con un caso tan mediático y burdamente claro. Es probable que perdone al embajador aduciendo que "un error lo comete cualquiera", o que en el más puro estilo de su forma de comunicar sepulte la crisis provocada por la combinación fatal de Casanova y Valero con temas más atractivos en los medios.

Sea como sea, el golpe está dado, y por un libro que no cuesta más de 200 pesos, el embajador Valero se sumará a los casos de tolerancia a la impunidad de Manuel Bartlett y los superdelegados que están en supuesta observación por presuntos malos manejos.

Todos siguen ahí: tranquilos y campan-tes, y la moral del régimen por los suelos.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Zapata

Siempre ha habido transgresores. Diógenes el Cínico —contemporáneo de Platón, por cierto—, entre los filósofos, lo fue; Bocaccio y Baudelaire, en la literatura, otro tanto; Miguel Ángel, al prodigar en los muros de la Capilla Sixtina infinidad de figuras desnudas —cuyas “vergüenzas” fueron cubiertas con velos pudibundos por manos anónimas, a instancias de mentalidades pacatas—, lo mismo; Stravinsky, entre los músicos, ídem; Magritte, en las artes plásticas, por lo consiguiente; y así hasta el infinito... Heterodoxos, rebeldes, inconformistas, iconoclastas, transgresores —llámeseles como se prefiera—, no son, en absoluto, engendros demoníacos de nuevo cuño.

-II-

El tema, a ese respecto, es el “retrato” ecuestre de un Zapata desnudo, ostensiblemente afeitado —con cuerpo de mujer, de hecho—, calzado con zapatos de tacón en forma de cañón de pistola, que ahora mismo se exhibe en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México. Un “retrato” reñido con la tradicional iconografía de “El Caudillo del Sur”, y que generó reacciones que pasaron de las protestas airadas a las ofensas, las amenazas, las confrontaciones... más lo que se acumule esta semana.

En una esquina —¿la de los rudos...?—, organizaciones campesinas de Morelos e incluso algún descendiente directo de Zapata; en la otra —¿la de los técnicos acaso...?—, miembros de la comunidad lésbico-gay; en medio, en una posición que pretende ser neutral, quienes postulan la libertad absoluta como *conditio sine qua non* de la expresión artística.

-III-

La polémica remite a muchas otras ocurridas a lo largo de la historia. A nivel internacional, por ejemplo, el reciente caso del plátano pegado a una pared con cinta adhesiva, que fue vendido en 120 mil dólares, y cuyo adquirente engulló presuroso; a nivel local, el dibujo de Juan Diego, exhibido en el Museo del Periodismo de Guadalajara, con una reproducción de la célebre fotografía que lanzó a la fama a Marilyn Monroe —desnuda, obviamente— a guisa de tilma, y que algunos inconformes acudieron presurosos a destruir.

En nombre del arte, cuya razón de ser siempre ha sido generar una reacción placentera en el espectador, a partir de normas y preceptos (que, en efecto, han variado en el curso de la historia), como en nombre de la libertad, que al contravenir convenciones morales y sociales, de lastimar y aun ofender la sensibilidad —respetable, como todas— de las mayorías, puede degenerar en libertinaje, se han perpetrado aberraciones y cometido excesos al por mayor.

(Colofón: “Nada nuevo bajo el sol...”).

La ciudad y los días

JUAN PALOMAR VERA

La espectacular arquitectura no vista

En estos tiempos tan dados al lucimiento y los aspavientos de ciertas construcciones que intentan sobre todo llamar la atención es fácil perder de vista a los muy numerosos ejemplos de arquitecturas racionales y justas o humildes y sencillas que por múltiples rumbos dan sus lecciones para quien sabe verlas.

¿Cómo intentan llamar la atención las construcciones supuestamente novedosas? A través de los efectos causados por estructuras rebuscadas, por gesticulaciones inútiles, por recubrimientos de relumbrón. Tratan de generar en quien las ve una sensación de nueva modernidad que más bien termina en lo simplemente novedoso, en lo efectista. Proponen la apariencia sobre la esencia, la supuesta suntuosidad sobre la sobriedad y economía de toda buena arquitectura.

¿A dónde volver los ojos ante este panorama? En primer lugar, habrá que decir que la arquitectura, así, sin adjetivos, responde puntualmente a las necesidades y las maneras de vivir de una comunidad, de un habitante. Tiene que ver con la justeza de los medios económicos empleados, con la adecuación de los sistemas constructivos, con la expresión general que responde a las aspiraciones más profundas de los usuarios.

Se podrá decir que, en medio del magma de confusión que ha hecho de la ciudad su campo de acción, tales ejemplares se pierden o de plano desaparecen en la multitud de lo construido. Y sin embargo existen por miles, y son distinguibles si se toma el trabajo de mirar con atención el contexto urbano. Están, desde luego, en las zonas más pobres de la ciudad, en donde el ingenio logra estructuras económi-



cas y acertadas, en donde los sistemas constructivos son evidentes y racionales, en donde la búsqueda de expresión desemboca frecuentemente en soluciones que tienen altos valores estéticos, y no pocas veces un humor juguetón.

Existe, por otro lado, esa arquitectura casi siempre anónima que formó, digamos, desde 1920 a 1960, la corporeidad de muchas zonas de Guadalajara. Plena de lógica y sentido, llenó contextos enteros con estas cualidades que, como era esperable, bien han resistido el paso de las décadas.

En los barrios tradicionales abundan los ejemplos de una ejemplar modestia y sobriedad que, ante una mirada serena, ofrecen una calidad que bien se podría llamar "espectacular". Porque el espectáculo no se reduce, como quieren los publicistas, a lo llamativo y lo rimbombante, sino que tiene que ver también con lo que es digno de considerar, de contemplarse. Es materia para la reflexión y el aprendizaje. También, por supuesto, para el gusto. Al final, la arquitectura sin adjetivos, nutre el espíritu, da sentido y lógica a la vida.

jpalomar@informador.com.mx

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

@raulfriastlucio



Reto ambiental

Mientras se celebra en Madrid la Cumbre Climática COP25, donde activistas, jefes de estado, expertos y políticos debaten acciones a seguir para reducir los gases de efecto invernadero y evitar que siga aumentando la temperatura de la Tierra, en Jalisco tenemos nuestros propios retos:

Lograr reducir el número de días con mala calidad del aire. De acuerdo al reporte de la Semadet, durante los 344

días transcurridos de este 2019, hemos tenido 223 días con mala calidad (entre 100 y 150 Imecas), 12 días con muy mala calidad del aire (entre 150 y 250 Imecas), y solo en 109 días hemos tenidos niveles de calidad del aire aceptables, es decir con 100 o menos Imecas. Lo preocupante es que todos los indicadores son superiores a los registrados en 2018, donde tuvimos 210 días con mala calidad.

El deterioro ambiental no solo es en ese tema, también el impacto es en incendios y hectáreas afectadas. En 2018, en Jalisco se registraron 526 incendios forestales, con una afectación de más de 44 mil ha, mientras que para 2019 aumentó a 585 incendios con más de 82 mil hectáreas afectadas.

Para paliar los niveles de contaminación, el gobierno de Jalisco anunció en febrero el programa llamado Jalisco Respira, que incluye un nuevo modelo de verificación vehicular que debió haber entrado en operación en julio pa-

sado, y el rigor de cumplimiento y sanciones a partir de 2020. Sin embargo, hasta el momento no hay indicios del inicio del programa, ni la ubicación de los "verificentros". Solo se sabe que el costo será de 500 pesos.

Pero todo lo que se haga será inútil si no va acompañado de una policía vial competente, efectiva, eficaz, que logre mayor fluidez a la ciudad, que mejore el sistema de semáforos, que habilite avenidas alternas, evitar que choques

lamineros detengan por horas las vialidades provocando tremendos atascos en espera de peritos o aseguradoras, generando miles de toneladas de CO2, y miles

de horas hombre perdidas en congestionamientos.

No se conoce algún plan de la errática Policía Vial, aunque es inaplazable ya pensar en implementar un día sin auto y restricción al transporte de carga. Pero nada de eso será posible si antes no se cuenta con un transporte público eficiente y suficiente. ■

Hemos tenido 223 días con mala calidad del aire

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



Amnistía ¿de facto?

El día de ayer fue aprobada en lo general con 306 votos a favor, 129 en contra y cuatro abstenciones, el proyecto de la Ley de Amnistía presentada por el Presidente el pasado 18 de septiembre. Desde 1917, México ha publicado a nivel federal tan sólo dos Leyes de Amnistía: en 1978 y en 1994.

Grosso modo, la Ley decreta amnistiar a quienes hayan incurrido en delitos de: 1) aborto; 2) producción, transporte, tráfico, comercio y suministro de drogas, siempre y cuando se acredite pobreza, extrema vulnerabilidad social, discapacidad y a quienes hayan sido obligados por algún pariente, pareja sentimental o por grupos de la delincuencia organizada; 3) portación de narcóticos hasta en dos tantos la dosis permitida para consumo personal e inmediato; 4) a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas que no hayan contado con intérpretes o defensores que tuvieran conocimiento de su lengua durante el proceso penal; 5) por el delito de robo simple y sin violencia, siempre que no amerite pena privativa de la libertad superior a cuatro años; y 6) por delito de sedición impulsado por razones políticas. Estos beneficios se otorgarían a aquellos que no hayan cometido delitos graves o hayan utilizado armas de fuego.

Sobre ella, habría que destacar lo siguiente: D) contrario a la tendencia observada con respecto a la utilización de esta figura, es importante advertir que esta iniciativa no sólo se limita a perdonar delitos políticos, sino que

también delitos comunes como si se tratase de un indulto [robo simple y sin violencia, p. ej.]; II) a pesar de que la amnistía siempre circunscribe el perdón y el olvido a un tiempo, lugar y circunstancia específica, está ley señala un catálogo de delitos a amnistiar: es decir, adquiere vigencia permanente [condona la pena por delitos pasados, presentes y futuros], cuando toda amnistía es de carácter transitoria toda vez que se retrotrae a un pasado, lo olvida y lo perdona; III) uno de los principales fines que persigue una amnistía es impedir la repetición de los eventos que la causaron, a efectos de evitar su impunidad y revictimización a través de reformas estructurales de gran calado al aparato estatal [en materia de justicia, seguridad, derechos humanos, etc.]; sin embargo, esta ley se limita a únicamente perdonar delitos, y no a resarcir las causas que condujeron a ello: ¿por qué en vez de amnistiar el aborto (aún ilegal), el cual en no pocas ocasiones ocurre en condiciones marginales y clandestinas de salubridad, no se legaliza y se norma? ¿Por qué en vez de afianzar el derecho de indígenas de contar con un intérprete, obligando al Estado a ello a través de una ley y presupuesto específico, simplemente se otorga el perdón, para quien no lo tuvo?; IV) tanto el robo simple y sin violencia, el aborto, la posesión de droga para consumo personal e inmediato por encima de lo permitido y el narcomejudo son delitos del fuero común, que competen a las entidades federativas, y no a la federación. Entonces, ¿cuál es el impacto real que tendrá esta Ley? Además, considérese que en México existe una 'amnistía de facto', toda vez que apenas el 2.8% de los delitos llegan a poner al delincuente a disposición de un juez (INEGI: 2018). —

Apenas el 2.8% de los delitos llegan a poner al delincuente a disposición de un juez

**AL MARGEN
DEL PODER****JORGE REGALADO**
rsj39838@yahoo.com

Malas vibras

Quienes por largos años hemos estado vinculados a diversos movimientos de protestas sociales desarrollamos ciertas experiencias y capacidades. Entre otras, por ejemplo, esa especie de olfato para percibir, sospechar, presentir que el ambiente se enrarece porque empiezan a aparecer determinadas señales, mensajes, que pudieran estar escondiendo o anunciando el riesgo de acciones represivas.

Una sensación de este tipo la sentí claramente cuando el 28 de mayo de 2004 me dirigía por el Centro de la ciudad hacia la glorieta La Minerva, de donde partiría la manifestación para protestar contra la Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea que se celebraba en esta ciudad. Previo a esta reunión, los edificios de los poderes del estado de Jalisco y hasta el Instituto Cultural Cabañas fueron bloqueados con muros de más de 3 metros de altura. Como suelen hacer los gobernantes, se reúnen en secreto, se esconden de la gente para tomar sus acuerdos.

Pues en aquella fecha, según me iba acercando a La Minerva, se podían apreciar piquetes de policías en todas las bocacalles aledañas. La cantidad de policías en la calle era algo inusitado que se juntaba con ciertos mensajes previos que en tono amenazante ya habían dicho los gobernantes autoritarios panistas de aquellos tiempos, que igual que a los priistas tampoco les gustaban las manifestaciones sociales de protesta.

Por ello, en las reuniones de organización de aquella protesta se discutió la posibilidad de acciones represivas por parte de los cuerpos policiales. No todos percibieron dicha posibilidad, por lo cual las medidas de seguridad no fueron debidamente consideradas, sobre todo cómo aislarse o desmarcarse en

caso de la infiltración de provocadores, que entonces ya estaba ubicada como una estrategia contrainsurgente, que a la vez que deslegitima la protesta, justifica la cruenta represión que al final sucedió y de la cual se enorgulleció el grotesco gobernador de entonces, Francisco Ramírez Acuña.

Por diversos motivos, mensajitos que van dejando, o que uno va leyendo entre líneas, pienso que en estos días se está enrareciendo el ambiente político en las cabeceras municipales de Juanacatlán, El Salto, Zapopan y San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, a partir de que el capital ha decidido, junto con el gobierno, la realización de diversos megaproyectos para la instalación de plantas termoeléctricas, hidroeléctricas y realizar actividades de exploración geotérmica.

Al pretender realizar estos megaproyectos siguiendo la ruta de la barranca del río Santiago resulta fácil suponer que, a la par, se ha decidido no rescatar, no restaurar, el río Santiago, como anunció estruendosamente a fines de 2018 el gobernador Enrique Alfaro. Pretender construir cuatro plantas termoeléctricas y un gasoducto en Juanacatlán; una planta hidroeléctrica en las cercanías de la cabecera municipal de San Cristóbal de la Barranca y hacer exploraciones geotérmicas en el municipio de Zapopan, más bien anuncia la decisión de continuar las políticas de despojo y destrucción del entorno natural como vía de acumulación.

Y para lograr su objetivo, gobierno y capital están haciendo todo lo que consideran pertinente sin detenerse, como es usual en ellos, en respetar la legalidad que ellos mismos han impuesto. Inventan acuerdos de asambleas de ejidatarios y comuneros y los presionan para que vendan sus tierras; intimidan a los pobladores organizados que se oponen a dichos proyectos (les rompen vidrios de sus coches, simulan accidentes automovilísticos, presencia de policías municipales en sus asambleas, etc.). Como en mayo de 2004 ahora también algo huele mal. Ojalá que el gobierno no esté dispuesto, como parece, a acompañar al capital en una aventura represiva.

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

Irrenunciables en la reforma al sistema anticorrupción

La semana pasada en este mismo espacio me referí a la propuesta de reforma del Sistema Anticorrupción del Estado Jalisco (SAEJ), que fue presentada por integrantes de la sociedad civil, la iniciativa privada y la academia a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Jalisco, el 3 de diciembre.

Comenté en aquella ocasión que esto se debía a que al haber diseñado el SAEJ en modo de Parlamento Abierto, eso favoreció el que muchos actores sociales se involucraran en supervisar los resultados de su puesta en marcha, y ahora estén proponiendo mejoras.

Por otro lado, me parece importante señalar que el documento entregado al Congreso contiene elementos para una discusión seria y profunda de sus implicaciones, por parte de quienes nos representan en el Poder Legislativo. Es su deber y su obligación.

Al respecto, es importante, como también lo comenté, que el Congreso analice la propuesta en modalidad de Parlamento Abierto, incluso transmitiendo en vivo sus debates, para que la ciudadanía pueda supervisar la discusión en torno a los puntos que son estratégicos para que la reforma funcione, de acuerdo con sus impulsores, los cuales comento a continuación.

Articulación del Comité Coordinador, otorgándole al Comité de Participación Social (CPS) un papel más activo y articulado, para que su presidente, quien también encabeza al Comité Coordinador, no vaya en un sentido diferente al del resto del comité, y que

El documento entregado al Congreso contiene elementos para una discusión seria y profunda de sus implicaciones, por parte de quienes nos representan en el Poder Legislativo; es su deber y su obligación

la Secretaría Ejecutiva sea el órgano técnico de apoyo del CPS. Además, el sistema debe trabajar como tal con un plan anual y un presupuesto en común.

Modelo abierto de adquisiciones y contrataciones gubernamentales para que se lleven a cabo de acuerdo con un modelo transparente, participativo y que rinda cuentas, que a su vez favorezca la vigilancia ciudadana y la integridad pública con políticas antisoborno, diseñado de modo que también puedan participar en las licitaciones las micro y pequeñas empresas.

Establecer un pacto por la integridad pública, entre organismos públicos y privados, que contemple la incorporación de mecanismos que favorezcan la transparencia y la

rendición de cuentas y propicien el comportamiento ético, de modo que se cuente con elementos para que los contratos del gobierno se otorguen a las empresas que demuestren su observancia de los marcos de integridad y políticas antisoborno.

Fortalecer a la fiscalía anticorrupción, otorgándole autonomía de gestión administrativa, proveyéndole de capacidades para seguir el rastro del dinero mediante una unidad de investigación de hechos de corrupción; y agregando al apartado de Hechos de Corrupción del Código Penal los siguientes: a) contra el desarrollo urbano y ordenación territorial, b) corrupción en los negocios y el deporte, y c) operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Revisar la integración de los órganos internos de control, dotándolos con facultades y recursos suficientes para que puedan desempeñar con eficiencia y eficacia sus funciones de investigación, substanciación y prevención, así como fortalecer las capacidades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa en materia anticorrupción.

Crear la ley de designaciones públicas y del servicio profesional de carrera que integre opiniones técnicas de ciudadanos en las designaciones que hace el Congreso y que el nombramiento de personal sea bajo un modelo de concurso de oposición.

Y finalmente, garantizar la paridad de género en todas las instancias y autoridades que integran el SAEJ.

Si el Congreso de Jalisco aprueba una reforma que no atienda esos puntos seguramente será una simulación.

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ
@fracegon

El presidente no puede (podrá) solo

O todos o ninguno / o todo o nada / uno solo no puede salvarse

Bertolt Brecht

El hartazgo por la violencia y el reclamo contra la inseguridad ciudadana, incluso más que el tema de la corrupción, fue la razón principal por la que el 1 de julio del año pasado el voto electoral se decantó en forma masiva por Andrés Manuel López Obrador. El entonces candidato desperdició enormes expectativas y alimentó grandes esperanzas respecto a su resolución. A un año de ejercicio de gobierno el problema sigue siendo el que más aqueja al ciudadano de a pie y sobre el que se han concentrado las críticas más severas y ha generado una creciente insatisfacción.

Por su parte, el gobierno ha manifestado sensibilidad a los reclamos y ha reconocido que la respuesta ha sido insuficiente. En contraste con la ausencia de una estrategia integral que caracterizó a los gobiernos anteriores, desde su campaña AMLO adelantó los ejes que sustentarían la suya. 1) Atender a las causas estructurales; 2) integración de un gabinete de seguridad con una reunión cotidiana, y 3) conformación de una Guardia Nacional. Ya como presidente electo se habló de justicia transicional, una probable amnistía e incluso poner a discusión la legalización de la marihuana. Más recientemente ha manifestado su rechazo a una confrontación armada y su deseo de impulsar una fuerte campaña en contra del consumo y las adicciones.

Sin embargo, no obstante que la inseguridad ha sido un

No se trata de cerrar filas de manera acrítica e incondicional, sino de abonar para lograr la pacificación del país

tema constante en la agenda presidencial, la percepción general es que la estrategia se encuentra desarticulada y no termina de cuajar. Los eventos de la fallida detención de Ovidio y el ataque sufrido por la familia LeBarón han evidenciado estas deficiencias. Pero hay que entender que la proliferación del crimen organizado no es tanto resultado de la maldad intrínseca de las personas, como de las condiciones sociales que lo han hecho posible: un Estado que ha protegido con el manto de la impunidad las relaciones perversas entre los actores gubernamentales y el hampa organizada; el conubio de las actividades empresariales y la economía delincuencia, amparadas ambas por una justicia omisa muy semejante a la complicidad; la explotación mediática de las acciones criminales, que las empresas de medios difunden profusamente bajo el pretexto de su noticiabilidad.

Pero también y fundamentalmente, por la anuencia y permisividad que los ciudadanos manifestamos frente a la práctica cotidiana del trasiego criminal, en cuyos tentáculos se encuentran insertas redes de amistad y familiares. Casi todo mexicano, si no es que todos,

tienen entre su círculo cercano a personas vinculadas, en algún nivel, con el crimen organizado. Este dato ilustra la profundidad del deterioro que experimenta el sistema social. Ese es el tamaño al que se enfrenta el gobierno de López Obrador.

No se trata de cerrar filas de manera acrítica e incondicional, sino de abonar, cada quien desde su espacio y en la medida de su capacidad, para lograr la pacificación del país. Impulsar, al margen de las diferencias políticas e ideológicas, una tregua necesaria, un gran pacto de unidad nacional para enfrentar un desafío de esta magnitud. Para ello se requiere que cada una de las instituciones involucradas desarrolle la parte que le corresponde. El aparato de justicia en abatir la impunidad, el Legislativo en construir el andamiaje necesario de legalidad. Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional en proteger la vida de los ciudadanos y combatir las diversas expresiones de la delincuencia y el crimen organizado. Los medios tienen una responsabilidad fundamental: fomentar el diálogo y el debate, en lugar de atizar la crispación.

La Presidencia debe entender, de una vez por todas, que el país enfrenta una emergencia nacional y que, aunque su proyecto alternativo de nación implica profundas contradicciones sociales, derivadas de la pugna de intereses entre los beneficiarios del sistema y los sectores que sufren la desigualdad, la situación actual obliga a priorizar la búsqueda de la paz y la justicia, porque sin ellas no será posible la supervivencia de la sociedad, menos aún, llevar a cabo la cuarta transformación.

El otro Secre de Salud acusado prepara su defensa



Espérense tantito... iban por el padrul de antro, ¿no?

Digo... yo sí soy gente seria... todo bien, ¿no?

Jaime Agus: con el agua al cuello

la re sor tera

IMPARTE CÁTEDRA DE ECOLOGÍA EN EUROPA



Pero su Estado es un asco de contaminación, ¿qué no tiene autoridad?

¡Uuuy, amigo, no lo cuque!

Sin nada para presumir

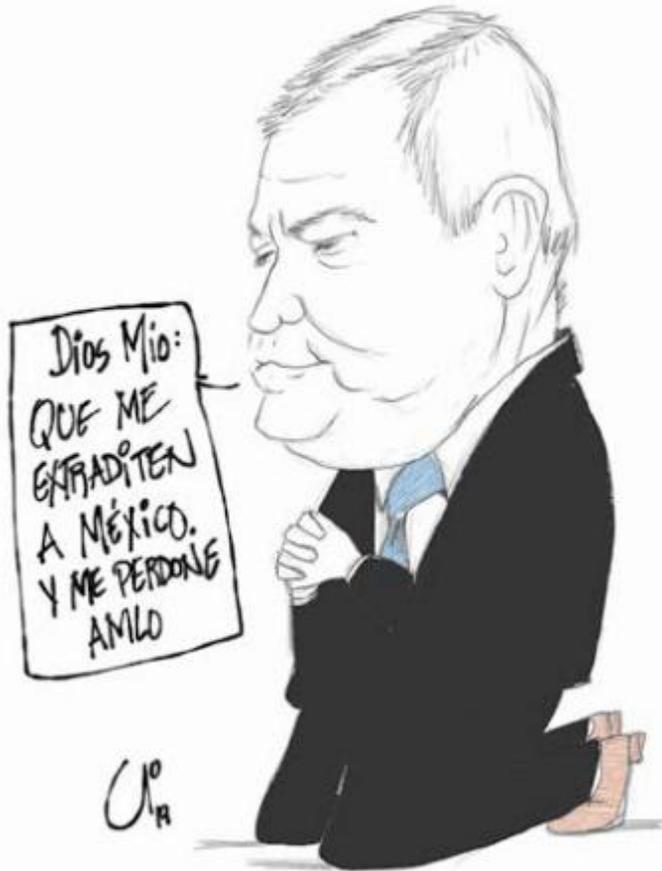
PRÓXIMAMENTE
PAN
CON LO MISMO EN
DIFERENTE PRESENTACIÓN



@osvaldomonos
   

Osvaldo

Y librarla con un juez /yo



Que le perdonen todo /yo



CARTUCHO

Qucho



JABAZ/¿LE CREEMOS?





Amilcar López Zepeda *Director de Transporte*

/// **Todavía quedan otras instancias para dirimir el asunto jurídico.**

Se defiende Amilcar: No me han notificado

FERNANDA CARAPIA

Pese a que ya se le dictó sentencia de un año y medio de prisión en Guanajuato por el delito de peculado y daño al erario por 464 mil pesos, el actual director de Transporte Público de la Secretaría de Transporte (SeTran), Amilcar López Zepeda, aseguró que no ha sido notificado sobre la resolución judicial.

“Hasta el momento no he sido notificado de ninguna resolución del juez, por lo cual desconozco dicha sentencia”, informó el funcionario estatal a través de un comunicado.

López Zepeda se desempeñó como director General de Movilidad del Ayuntamiento de León, Guanajuato, en la Administración 2012-2015; se le acusó de estar relacionado con un contrato celebrado con la empresa Asesoría

Especializada Especta para realizar auditorías que no pudo demostrar.

Ayer, MURAL publicó la sentencia emitida por el Juzgado Tercero de Partido en Materia Penal en la que se da un año y medio de cárcel, y la inhabilitación para ocupar cualquier cargo público por el mismo periodo de tiempo.

Debido a que dijo desconocer la sentencia, López Zepeda se negó a dar entrevista sobre el hecho para no afectar el procedimiento y se limitó a declarar, vía comunicado, que el caso no está cerrado.

“En su momento se atenderá puntualmente lo que corresponda una vez terminado el juicio. Dicho asunto se lleva de manera respetuosa, responsable y puntual, y por lo mismo solicito consideración y tiempo hasta que se me notifique dicha sentencia”.

Devuelven dinero por vidrios del Planetario

FRANCISCO DE ANDA

La Contralora del Estado, Teresa Brito Serrano, confirmó que el proveedor que colocó los cristales más delgados de lo especificado en la esfera del Nuevo Planetario "Lunaria" ya restituyó parte del recurso observado, con lo que quedaría solventada la irregularidad.

En entrevista, la funcionaria informó que la Contraloría del Estado fue notificada de la devolución, aunque no precisó si regresaron los 12.7 millones pesos que fueron observados por haber puesto cristales de un espesor menor al especificado.

"Ya tuvimos una notificación, no traigo en la mente el número y la fecha, pero hace



dos semanas tuvimos la notificación de que ya reintegró esa parte", dijo la funcionaria.

"No le sé decir la cantidad precisa, sin embargo, turnamos al Órgano Interno de Control de SIOP (Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) lo que es el proceso

de responsabilidad, que esa es una cosa por cuerdas separadas".

La empresa Tlajomulco SA de CV, a la cual se le asignó un contrato de 35.8 millones de pesos, fue la responsable de la construcción de la esfera del Nuevo Planetario

en las calles Carlos Pereira y Manuel Gutiérrez Nájera, en la Colonia Colinas de La Normal, en Guadalajara.

La Contraloría estatal hizo una observación por 12.7 millones de pesos únicamente por la colocación de vidrios de seis milímetros, cuando las especificaciones técnicas del proyecto marcaban que se requerían cristales de 10mm.

Documentación oficial a la que MURAL tuvo acceso revela que la cantidad devuelta fue de sólo 452 mil pesos, monto que se obtuvo de calcular la diferencia entre el costo de 6 milímetros que se colocó en la esfera y el valor de los cristales de 10mm que debieron colocarse.

Escándalo de OHL, también en la L3

LA COMPAÑÍA SE LLEVA CUANTIOSOS PROYECTOS

La empresa española ganó las licitaciones para construir el Viaducto 2 entre Guadalajara y Tlaquepaque, y para vender los trenes y sistemas necesarios para su operación, en consorcio con Alstom

ESPECIAL

**L3: FAVORITOS
DE PEÑA NIETO**

**SONIA SERRANO
RUBÉN MARTÍN
OMAR GARCÍA
CRISTIAN RODRÍGUEZ**

Dos de los seis contratos más importantes de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara fueron entregados a la empresa OHL, a través de su filial Constructora de Proyectos Viales de México (CPVM), a pesar de que cuando se lanzó la licitación, se emitió el fallo y se firmó el contrato, ya era investigada por presuntos actos de corrupción, especialmente en España.

CPVM-OHL ganó las licita-



CUARTOSCURO

ciones para construir el Viaducto 2 entre Guadalajara y Tlaquepaque por 3 mil 273 millones de pesos, y para vender los trenes y sistemas necesarios para su operación, en consorcio con Alstom, por 7 mil 714 millones de pesos, el monto más cuantioso de la obra.

En México, OHL se vio inmiscuida en un escándalo al hacerse públicos audios en los que su director, José Andrés de Oteyza, afirma que acompañó al presidente de la matriz de OHL, Villar Mir, y acordaron la gestión de los contratos del Tren Ligero de Guadalajara

y del tren a Toluca directamente con el presidente Peña Nieto.

Desde su llegada a México en 2003, OHL ha seguido una estrategia para hacer negocios mediante la vinculación entre personajes con relaciones políticas. Entre ellos se encuentra el presidente de OHL de 2005 a 2016, José Andrés de Oteyza (en la foto con Peña Nieto), quien fuera secretario de Estado en el gobierno de López Portillo. Emilio Lozoya Austin, consejero de la empresa de 2010 a 2012, se incorporó al equipo de la campaña presidencial de Peña Nieto y luego fue nombrado director de Pemex.

Esta es la cuarta entrega de la investigación realizada por reporteros de NTR Guadalajara y de la UdeG, en alianza con la plataforma latinoamericana Connectas.

ZMG 2-3A





TOCAN A LA LÍNEA 3 ESCÁNDALOS DE LA EMPRESA OHL

CUENTA CON UNA FILIAL EN MÉXICO

La constructora española, señalada por actos de corrupción, interviene en las obras del Viaducto 2 y en el material rodante y eléctrico del megaproyecto



**SONIA SERRANO
RUBÉN MARTÍN
OMAR GARCÍA
CRISTIAN RODRÍGUEZ**

La constructora OHL fue favorecida con dos de los seis contratos más grandes para la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero de Guadalajara, a través de su filial Constructora de Proyectos Viales de México (CPVM). Esto, a pesar que en las fechas en que se lanzó la licitación, se emitió el fallo y se firmó el contrato ya era investigada por presuntos actos de corrupción, especialmente el pago de sobornos para obtener contratos de obras públicas en España.

De hecho, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, encargada de la investigación, estima que OHL pagó 48.28 millones de euros (más de mil millones de pesos) en comisiones entre 2003 y 2014 para conseguir obras en España.

En respuesta a un cuestionario enviado a CPVM por el equipo que realizó esta investigación, la filial de OHL negó haber pagado sobornos para conseguir contratos.

Pese a la respuesta de la empresa, el 28 de noviembre, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Santiago Nieto Castillo, confirmó que se presentaron denuncias penales contra OHL y el ex titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) Gerardo Ruiz Esparza por presuntos actos de corrupción.

En específico, CPVM-OHL fue favorecida con las asignaciones para levantar el Viaducto 2, entre Guadalajara y Tlaquepaque, por 3 mil 273 millones de pesos, y con el material rodante y eléctrico de la obra -los trenes y sistemas necesarios para su operación- en consorcio con Alstom, por 7 mil 714 millones de pesos, el monto más cuantioso de la obra.

Ambos contratos suman sobrecostos por mil 546 millones de pesos: el costo de Viaducto 2 aumentó 62 por ciento, mientras que el contrato para suministro de material se incrementó 297 millones de pesos, un 4 por ciento. Además hay un retraso signifi-

cativo. En el caso de Viaducto 2 las obras comenzaron en septiembre de 2014 y se pactó entregarlas en noviembre de 2016, en un plazo de 787 días, lo que no ocurrió. La SCT y CPVM-OHL firmaron dos convenios modificatorios para entregar la obra 647 días después del plazo original.

En el caso de material rodante y eléctrico, al firmar el contrato el consorcio Alstom-CPVM-OHL comenzó obras en noviembre de 2014 y prometió entregar en diciembre de 2017, lo que tampoco sucedió. La SCT concedió a este contratista posponer la entrega 591 días más, sin embargo, a la fecha de esta publicación las obras no están en operación.

LOS SOBORNOS

OHL, matriz de CPVM, es una de las seis constructoras más grandes de España, cuyas acciones son controladas por una sociedad de la familia Villar Mir. La empresa nació en 1939.

El dueño principal de OHL, Juan Miguel Villar Mir, ex funcionario en el último gobierno franquista, con título de marqués y amigo de la casa real de España, es el sexto hombre más rico de España y tiene en su país seis procesos judiciales abiertos, cinco por corrupción relacionada con el Partido Popular (PP). Uno de estos casos es la llamada Operación Lezo, en la que aparece CPVM implicada en la triangulación de dinero de México a Suiza y luego a España, para pago de sobornos.

De acuerdo con las investigaciones judiciales, el empresario Adrián de la Joya reconoció ante un juez el 20 de abril de 2017 "que el yerno de Juan Miguel Villar Mir (Javier López Madrid), dueño del grupo OHL, le transfirió (en noviembre de 2007) 1.4 millones de euros en concepto de comisión para hacerlos llegar al ex presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, por la adjudicación del contrato de obra y posterior concesión del tren entre las localidades madrileñas de Móstoles y Navalcarnero" (*El Mundo*, 25 abril 2017).

Ese dinero salió de CPVM según un documento compartido por Paulo Diez Gargari para esta investigación, un abogado que ha denunciado múltiples irregularidades en la operación de OHL en México.



ACUSACIÓN. La justicia española señala a CPVM, filial de OHL, de triangular recursos para pago de sobornos.

La UCO de la Guardia Civil española siguió el rastro del dinero y ahora indaga quién dio la orden de emitirlo: "El 22 de noviembre de 2007, las filiales mexicanas Constructora de Proyectos Viales de México (CPVM) y OHL México giraron sendas transferencias por un importe de 2.5 millones de dólares (mdd) a una cuenta del banco suizo Anglo Irish Bank, cuyo titular era Lauryn Group Inc. Transferencias soportadas por facturas de trabajos presuntamente realizados por Lauryn".

OHL México destinó 1.5 mdd para este propósito, mientras que CPVM depositó 1 mdd a Lauryn, una supuesta consultora con sede en Panamá que presuntamente prestó servicio de "búsqueda y contratación de personal", entre otros para las fases 2 y 3 del Circuito Exterior Mexiquense (*El Confidencial*, 15 febrero 2018).

Por este caso están imputados tanto el principal accionista de OHL, Juan Miguel Villar Mir, como su yerno. Incluso tomaron sus huellas dactilares para comparatlas con las que aparecen en el documento referido. La justicia española que investiga este caso considera probado que los 2.5 mdd que salieron de CPVM y OHL México se destinaron al pago de sobornos.

OHL MÉXICO Y EL ESTILO DEL NEGOCIO

En México, OHL y sus filiales han sido de las empresas favorecidas con más contratos en los gobiernos de Peña Nieto, primero en el Estado

de México (2005-2011) y posteriormente ya en la Presidencia de la República. A comienzos de 2018, OHL México tenía siete concesiones de autopistas de peaje y una parte del aeropuerto internacional de Toluca, Estado de México.

Según el reporte que presentó a la Bolsa Mexicana de Valores y a accionistas por el ejercicio 2017, esas concesiones implicaban una inversión de 72 mil 701 mdp. Pero estos montos no consideran otros contratos en obras, como los obtenidos por CPVM o contratos en el sector energético. Sólo en el primer año de la presidencia de Peña Nieto esta empresa consiguió siete contratos en Petróleos Mexicanos (Pemex) por 41 mil 594 mdp (*Reforma*, 14 julio 2014).

La obtención de contratos se debe a una estrategia de negocios que combina la "práctica generalizada" de pago de sobornos, según definición de la justicia española, y el establecimiento de vínculos y relaciones mediante la contratación de políticos y funcionarios públicos como directivos o consejeros, como señaló en entrevista para este reportaje Paulo Diez Gargari. La propia empresa ha admitido en reportes financieros o declaraciones de altos funcionarios que ha incurrido en prácticas indebidas para hacer negocios.

En el informe anual 2017 de OHL México a sus inversionistas, la empresa advirtió que no puede asegurar que alguno de sus directivos hubiera realizado pago a funcionarios para obtener contratos: "La

EN QUÉ PARTICIPÓ OHL

● A través de Constructora de Proyectos Viales de México, a la empresa española se le asignó la obra del Viaducto 2, por 3 mil 273 millones de pesos, y los trenes y sistemas necesarios para su operación, por 7 mil 714 millones de pesos, en consorcio con Atsom

VAN Y VIENEN

● OHL México ha contratado a políticos que antes fueron funcionarios y también se ha relacionado con algunos que luego de pasar por la empresa regresan al servicio público, con lo que ha aprovechado al máximo sus contactos

EXTRACTO DEL INFORME 2017 DE OHL MÉXICO A SUS INVERSIONISTAS

"La Compañía no puede asegurar que sus políticas y controles internos sean efectivos para impedir la realización de este tipo de actos (de corrupción) por sus empleados o factores"



SOL LÓPEZ, CUMPROS/CEA

EL EMPRESARIO INCREPA AL POLÍTICO. El 24 de noviembre de 2010, el entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, inauguró el Viaducto Bicentenario, construido por OHL que dirige José Andrés de Oteyza. En el acto se presen-

ta a CV. Su nuevo presidente fue Carlos Olinón Méraz, yerno del Prof. Hank González. El 10 de octubre de 2005 desapareció Olimex con la compra de la sociedad accionaria por parte de OHL, que la convirtió en CPVM, sus principales directivos eran a la vez directivos en OHL México. Bajo ese contexto, CPVM termina como una de las firmas con mayores responsabilidades en la ejecución del contrato del Tren Ligero. Por otro lado, la divulgación de los audios de conversaciones entre directivos de OHL o con altos funcionarios del gobierno mexicano significó un golpe prácticamente mortal para la división de concesiones de OHL en México.

A pocos meses de la difusión de las conversaciones, OHL destituyó a varios directivos, entre ellos a su presidente José Andrés de Oteyza, en abril de 2016. Dos años después, en 2018, un fondo de inversiones australiano, Global Infrastructure Fund (GIF), adquiere la división de concesiones de OHL, y el 9 de julio del mismo año se anunció la salida de OHL México para dar paso a Aleati-CA, sin embargo, Constructora de Proyectos Viales de México se mantiene como "sociedad dependiente" de OHL España con el control del 100 de sus acciones, según consta en el Informe Global OHL de 2018. Es mediante CPVM que OHL España se vio favorecida con dos ventajosos contratos en la L3.

Todas estas evidencias fueron negadas por CPVM en respuesta a un cuestionario enviado por el equipo que realizó esta investigación. Sostuvo que "en ningún caso el Grupo OHL o sus filiales pagan sobornos a ningún partido político ni gobierno ni particulares" y afirmó que OHL no tiene ninguna imputación en España. También afirmó que no tiene relación con el ex presidente Enrique Peña Nieto, con Ruiz Esparza, ex titular de SCT, e incluso con Emilio Lozoya. CPVM-OHL sostuvo que "la relación que existió entre Emilio Lozoya y OHL México, que en 2018 fue vendida a IFM y pasó a denominarse Aleática México, se limitó estrictamente a su participación como consejero independiente de OHL México desde octubre de 2010 y hasta abril de 2012. Durante el plazo en que fungió como consejero independiente, Lozoya Austin no tuvo ningún cargo o responsabilidad ejecutiva".

Como se explica en este reportaje, OHL México era filial de OHL España, mientras que CPVM sigue siendo. La respuesta enviada por la constructora no toma en cuenta los audios donde quien fuera presidente de OHL México, José Andrés de Oteyza, revela que Emilio Lozoya intervino para que la filial de la empresa española ganara un contrato millonario de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ésta es la cuarta entrega de la investigación realizada por reporteros de los medios de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y El Diario NTR de Guadalajara, en alianza con la plataforma latinoamericana de periodismo conectados y el apoyo del International Center for Journalists (ICJ).

Compañía no puede asegurar que sus políticas y controles internos sean efectivos para impedir la realización de este tipo de actos por sus empleados o factores". Sergio Hidalgo Montoy Portillo, director general de OHL México en 2017, admitió que existía una cultura de la corrupción al interior de la empresa y aseguró que han emprendido acciones para corregirla (Milenio Diario, febrero de 2017).

Esto, tras la salida de José Andrés de Oteyza de la dirección de la empresa después del escándalo ocasionado por la filtración de audios en los que se escuchó a directivos de la compañía afirmar que se reúnan con las más altas autoridades del gobierno para gestionar sus contratos e incluso ofrecen recompensas a algunos de ellos por las gestiones recibidas.

En una de esas grabaciones, De Oteyza afirma que acompañó al presidente de la matriz de OHL, Villar Mir, a un encuentro en el que acordaron la gestión de los contratos del Tren Ligero de Guadalajara y del tren a Toluca directamente con el presidente Peña Nieto. Esta reunión ocurrió el 6 de abril de 2015. En un audio anterior, De Oteyza le confesó a su interlocutor que fue Villar Mir quien le pidió que solicitara el encuentro con el presidente de México.

Desde su llegada a México en 2005, OHL ha seguido una estrategia para hacer negocios mediante la vinculación entre personas con relaciones políticas. Entre ellos se encuentra el presidente de OHL de 2005 a 2016, José Andrés de Oteyza, quien fuera secretario de Estado en el gobierno de José López Portillo (1976-1982).

Otra contratación estelar por parte de OHL fue Emilio Lozoya Austin, consejero de la empresa de 2010 a 2012, y quien posteriormente se incorporó al equipo de la campaña presidencial de Peña Nieto y luego fue nombrado director de Pemex.

Ex secretarios de Estado o altos funcionarios del gobierno federal mexicano también han formado parte del elenco de directivos de OHL en México, como Carlos Ruiz Sacristán, ex secretario de Comunicaciones y Transportes durante el sexenio de Ernesto Zedillo, y Jesús Reyes Heróles González-Garza, ex embajador, ex director de Pemex y miembro del gabinete en distintas administraciones federales.

Las denuncias judiciales en contra de OHL en España y México, las acusaciones de sus competidores y los hallazgos de este reportaje revelan un patrón o una estrategia de negocios que se beneficia del



SIN PAGAR. La anterior administración prometió los apoyos a los comerciantes.

EN EL CONGRESO Comerciantes piden que les paguen

JESSICA PILAR PÉREZ

Comerciantes afectados por la Lnea 3 (L3) del Tren Ligero exigieron ayer en el Congreso local que el gobierno estatal les pague recursos prometidos por la anterior administración. Yolanda Santillán, representante de 92 comerciantes, explicó que el gobierno estatal prometió 240 mil pesos por negocio, sin embargo, acusó, desde hace tiempo los tren de un lado a otro y no llega el apoyo económico, el cual usarían para pago de rentas y gastos fijos.

Puntualizó que han recorrido diversas dependencias involucradas con la L3, como el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) y la Secretaría de la Hacienda Pública, pero no han logrado destruir el pago.

"No nos liquidaron la cantidad que ellos mismos nos prometieron. Para esto ya tenemos (...) seis años con este tema, nos traen como pelotitas de ping pong todas las autoridades", señaló.

Los recursos fueron un compromiso del secretario general de Gobierno de la anterior adminis-

tración, Roberto López Lara, el cual contó con la validación del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

La representante apuntó que las obras de la L3 provocaron múltiples cierres de negocios y bajas ventas en avenida Alcalde, desde Juan Manuel a Prisciliano Sánchez.

Ayer, a propuesta del legislador de Movimiento Ciudadano (MC) Héctor Pizano Ramos, el Congreso del Estado aprobó enviar un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para conocer qué acciones ha emprendido para apoyar a los comerciantes afectados por la construcción de la L3.

fenómeno de la "puerta giratoria": la contratación de políticos que dejaron de ser funcionarios o que luego de pasar por OHL regresan al servicio público y así obtienen el máximo provecho de contactos y relaciones de los políticos que formaron parte de la nómina de la empresa, lo que en ocasiones los pone por delante de sus competidores por contratos públicos.

Uno de los que regresó al servicio

público es Emilio Lozoya, quien se incorporó al área de Asuntos Internacionales del equipo de la campaña presidencial de Peña Nieto en 2012. Ya en la presidencia, Peña Nieto lo nombró director de Pemex. Sobre Lozoya pesan varias denuncias por presuntos casos de corrupción. Se le acusa de recibir 10 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht; de la compra a sobreprecio de la planta de fertilizantes

ARCHIVO NTR / AHPN

ERT

Recibirán sistema de prepago



Usuarios podrán pagar con la tarjeta Innova Card los llamados taxis ejecutivos. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputados dan luz verde una vez que la Secretaría del Transporte emita la norma

Diputados dan "luz verde" para que las empresas Redes de Transporte reciban el sistema de prepago con la tarjeta Innova Card, como ya lo hacen usuarios del transporte público como el Macrobus, Tren Ligero y el programa Mi Bicí, sin embargo esto ocurrirá hasta que la Secretaría de Transporte emita la norma aplicable, mientras tanto continuarán con ambas modalidades de pago: efectivo y tarjeta electrónica.

La propuesta es del diputado Héctor Pizano, para que la Secretaría del Transporte determine de forma progresiva y viable para cada modalidad del servicio y los programas de transición que permitan a los usuarios, concesionarios y permisionarios cumplir con la norma técnica aplicable, es decir que hasta que la dependencia emita la norma y la tarjeta Innova Card sea universal se podrá utilizar en las ERT (estiman que puede ser en 1 año).

A la diputada Erika Pérez de Morena, el Pleno le aprobó varias reformas a la Ley de Movilidad para las ERT como en caso de que los trabajadores de las ERT pierdan

Deberán garantizar en los procesos de reclutamiento que no cuenten con antecedentes penales.

la vida en su jornada laboral, el seguro que tienen contratado deberá otorgar algún tipo de beneficio económico a su familia.

Se les obligará a los choferes a portar licencia de conductor de transporte público que tiene un costo de 954 pesos. Esto será una vez que se les venza la licencia que tienen actualmente.

También los diputados Jonadab Martínez y Sofia García Mosqueda realizaron planteamientos.

El Pleno avaló que las empresas redes de Transporte estén obligadas a solicitar la identificación oficial y Registro Público de Población (CURP) de las personas al darse de alta para mayor seguridad del conductor y usuario, también se les exigirá implementar mecanismos tecnológicos que permitan la identificación del chofer y usuario por ejemplo envío de códigos para mayor certeza de ambos.

Esto ayudará cuando ocurra un delito, ya que los datos de ambos estarán registrados en la plataforma de la empresa, esto será para los nuevos usuarios y conductores que se den de alta.

ERT PAGARAN BENEFICIOS ECONÓMICOS

Estarán obligadas a entregar semestralmente incentivos de acuerdo a su productividad. En contraparte, los usuarios tendrán nuevas y mejores condiciones de seguridad, ya que los trabajadores de las ERT deberán tramitar la licencia de conductores de servicios de transporte público en la modalidad correspondiente y la misma deberá estar vigente, así como exhibirla en la unidad al momento de prestar el servicio.

Las ERT deberán garantizar en los procesos de reclutamiento y actualización de información que propietarios y conductores de los vehículos que presten el servicio de transporte en sus plataformas electrónicas, no cuenten con antecedentes penales.

Pizano en entrevista comentó: con las reformas a las plataformas digitales se "busca que los choferes de plataforma tuviesen una licencia específica que demuestre su habilidad y capacidad por la responsabilidad que tienen al transportar a los habitantes del estado y mecanismos para obligar a los dueños de vehículos en el estado que tengan seguro para responder al menos a terceros. Ya qué hay que garantizar a posibles afectados de accidentes que se responda por daños, lesiones, tratamientos etc.

EN LO QUE VA DEL AÑO

ITEI emitió 58 amonestaciones

ELIZABETH RÍOS

Aprobaron amonestar al alcalde de Tecolotlán y a la encargada de la unidad de transparencia de San Cristóbal de la Barranca

En sesión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), de este miércoles, comisionados aprobaron amonestar al alcalde de Tecolotlán y a la encargada de la unidad de transparencia de San Cristóbal de la Barranca. Con estas, ya suman 58 amonestaciones públicas que ha emitido el organismo.

De acuerdo al comisionado Salvador Romero Espinosa, la primera amonestación fue en contra de Ricardo Ramírez Ruelas, presidente del ayuntamiento de Tecolotlán, porque no se dio cumplimiento a la publicación y difusión de información pública fundamental en el portal de transparencia del municipio, a pesar de que se le requirió en tiempo y forma para que lo hiciera.

"Hay que recordar que cuando son recursos de transparencia, es decir, denuncias por falta de la publicación de obligaciones en los portales o la plataforma nacional, las sanciones son directamente contra los titulares del sujeto obligado, y en ese sentido aquí tendría que ser contra quien funge como presidente municipal".



Esto de dio a conocer ayer en la sesión del ITEI. FOTO: ELIZABETH RÍOS

En el otro caso, de San Cristóbal de la Barranca, dijo que derivó de un recurso de revisión en el cual ni se dio respuesta al solicitante de la información, ni se rindió informe ante el Instituto de Transparencia después de que se le requirió la entrega de información. En este caso la amonestación se dio en contra de María Guadalupe Solís Casillas, directora de Transparencia

del ayuntamiento.

"En ese sentido se le apercibió de que en caso de no entregar la información, procedería a una amonestación y pues no la entregó, digamos que fue reiterativo en su incumplimiento, y lo que procede aquí es requerirle nuevamente y apercibirlo para una multa de 12 y 120 mil pesos en caso de que persista el incumplimiento".

En cuanto al proceso, el comisionado recordó que estas multas se aplican directamente a la persona y no a la institución que representan y se establecen como crédito fiscal. En caso de que persista la omisión, se puede determinar arrestos administrativos.

En ambos casos se darán diez días hábiles, una vez se les notifique, para el cumplimiento de lo solicitado, en caso de que no quieran acceder a las multas ya enunciadas.

En cuanto al proceso, el comisionado recordó que estas multas se aplican directamente a la persona y no a la institución que representan y se establecen como crédito fiscal. En caso de que persista la omisión, se puede determinar arrestos administrativos de hasta 36 horas.

Sin embargo, señaló que no han llegado a este tipo de términos, pues en lo que va del año los sujetos obligados han cumplido con transparentar la información. Refirió que hasta el momento no se han determinados multas ni mucho menos arrestos administrativos.

"Este año no impusimos ninguna multa, solo 58 amonestaciones, pero ya con la amonestación entienden afortunadamente y no llegamos a la multa y mucho menos al arresto", agregó.

‘Ordeñar’ al Siapa saldrá caro

Aumentan 98% el costo de multas por tener tomas clandestinas

JULIO CÁRDENAS

Las tomas clandestinas de agua potable en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) tendrán una costosa sanción.

Para el 2020, el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) prevé una multa de 8 mil 449 pesos para usuarios domésticos que hagan uso de tomas sin autorización.

Actualmente la sanción es de 4 mil 262 pesos, es decir, el aumento para el próximo año será del 98.1 por ciento.

“Las sanciones también se incrementaron sustancialmente para castigar a quienes hacen conexiones clandestinas tanto en tomas como en descargas”, señaló Noemí Maricela Sherman Quinte-



Además de las tomas clandestinas, el retirar los medidores es motivo de infracción.

ro, directora Comercial del Siapa.

Para usuarios comerciales, la sanción llegará a 21 mil 122.50 pesos, y alcanzará los 42 mil 245 pesos para predios industriales.

“Eso no debería de pasar, son situaciones muy anómalas que no deberían de ocurrir y si ocurren debe de tener un castigo severo”, agregó Ezequiel Blanco Figueroa, subdirector del Servicio al Cliente y Cobranza del organismo.

Esos montos son independientes de acciones judiciales que pueda emprender el Sistema en contra de quien o quienes resulten responsables, se precisa el resolutive

publicado el pasado 30 de noviembre.

En lo que va del año, el Siapa ha detectado 10 tomas clandestinas ubicadas en las colonias El Vergelito, Olímpica, General Real, El Tapatio, del Fresno, Oro, Santa Paula, Urbi Paseos de Santiago y Villas de Guadalupe.

Pero tener tomas irregulares no es el único acto irregular, también es motivo de sanción violar los candados que pone el Siapa para reducir el servicio o cancelarlo, retirar, dañar o cambiar el medidor, entre otros.

Aunque son menos que las sanciones por tomas clandestinas, al momento se tienen contabilizadas cuatro infracciones por violar la reducción del servicio; tres por medidor invertido; una por daños al medidor, y otra por violación de sellos.

En caso de detectar irregularidades en el servicio, tomas clandestinas, fugas o cobros indebidos, se puede realizar las denuncias al 333-837-4200, extensión 4019.

ALCANCE META DE EXTRA A.C.



APOYO. Juan Arturo Covarrubias (izquierda) y Alberto Esquer firmaron el convenio de colaboración.

Con convenio, 300 mil árboles en 2020

Tras el convenio que Extra A.C. firmó con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la asociación proyecta dar 300 mil árboles en 2020 a los tapatíos y tres millones durante los próximos 10 años.

Juan Arturo Covarrubias Valenzuela, presidente de la organización, afirmó que se busca triplicar los talleres de jardinería básica, huertos urbanos o compostas.

"Este año dimos ya 300 (talleres) y esperamos el año que viene dar 900", dijo.

Con el acuerdo, a Extra A.C. se le entregó un millón de pesos para este año y otro para el siguiente.

El dinero se invertirá en la restauración de infraestructura dañada dentro del vivero del Bosque Urbano de Extra y capacitaciones para maestros y alumnos que quieran cuidar de sus árboles.

También recibirá asesoría y recursos de la Sader para construir un invernadero para árboles frutales.

Covarrubias Valenzuela acentuó que aunque la meta de este año era dar 250 mil ejemplares, se pudieron otorgar 10 mil más.

Alberto Esquer, titular de la Sader, confirmó la inversión y comentó que el trabajo de Extra A.C. ha sido clave para reforestar la metrópoli.

Hay en proceso 17 amparos para la defensa de áreas verdes, bosques y áreas naturales protegidas

[Ricardo Gómez]

Al presentar el informe anual de actividades del Instituto de Derecho Ambiental AC (Idea), la directora Raquel Gutiérrez Nájera, informó que actualmente tienen en proceso 17 juicios de amparo para la defensa de áreas verdes y espacios públicos. Cuatro de los casos se refieren al área natural bosque La Primavera: seis a parques urbanos: tres relativos a la barranca del río Santiago; y tres más corresponden a áreas verdes y bosques en la ciudad.

Gutiérrez Nájera, quien es doctora en Ciencias Penales e investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) explicó que este año además de recurrir a los juicios de amparo, acudieron a otros procedimientos legales, que han funcionado para lograr la defensa del lago de Chapala y el cerro del Gachupín, en Tlaquepaque.

"En este año nos vimos en la necesidad de ampliar la defensa. Cuando digo "ampliar la defensa", ya no digo solamente apostarle al amparo ambiental, sino también de ampliar a otros instrumentos que nos dan las leyes ambientales, como los procesos de inspección y vigilancia ante la Profepa, a usar el Sistema Anticorrupción, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, a los procedimientos administrativos de la Comisión Nacional del Agua (CNA), entre otros. Fue en el caso del cerro del Gachupín, en



el caso de Arboledas del Sur, y en el caso del lago de Chapala", subrayó.

De los litigios que enfrenta el Idea, Gutiérrez Nájera informó que por primera vez se dio trámite a una queja que se presentó ante el Consejo Federal de la Judicatura, en el caso del cerro del Gachupín, por lo que la Fiscalía Estatal tendrá que investigar si se acredita el desacato de la presidenta municipal de Tlaquepaque, María Elena Limón García, al no frenar la construcción de un fraccionamiento en el ce-

"En este año nos vimos en la necesidad de ampliar la defensa. Cuando digo "ampliar la defensa", ya no digo solamente apostarle al amparo ambiental, sino también de ampliar a otros instrumentos que nos dan las leyes ambientales, como los procesos de inspección y vigilancia ante la Profepa"

rrero del Gachupín, pese a que así lo ordenó un juez.

"Por primera vez en muchos años, prosperó una queja ante el Consejo Federal de la Judicatura. En el caso del cerro del Gachupín, donde ya había muchos requerimientos del juez de distrito para el cumplimiento de la suspensión y ni el Ayuntamiento de Tlaquepaque ni la inmobiliaria hacían ningún caso de ello y siguieron construyendo", afirmó.

El Idea AC se creó en 1997 y cuenta con las áreas de Justicia Ambiental, Derechos Humanos y Protección a Defensores.

El informe anual de actividades se realizó en el jardín del barrio de Mexicaltzingo, donde los colonos y comerciantes han defendido esa área verde, ante el intento de construir ahí un estacionamiento subterráneo.

EL TEMA | MESA DE REDACCIÓN

Economía de Jalisco crece más que el promedio nacional

● La generación de empleos también se remarca en este año: la Entidad es segundo lugar en ese indicador

El cierre económico de Jalisco reporta resultados más positivos que el promedio nacional, principalmente en los temas de la generación de empleo, en las exportaciones, en la captación de remesas y en la Inversión Extranjera Directa (IED).

De acuerdo con el secretario de Desarrollo Económico de Jalisco, Ernesto Sánchez Proal, al cierre de octubre pasado se han generado 67 mil 691 empleos formales en la Entidad, solamente atrás de la Ciudad de México, que tiene más habitantes. "No es que se pierdan empleos, sino que el ritmo del crecimiento es negativo a nivel nacional. Pero esos indicadores que tenemos nos hablan de que estamos concluyendo un buen año, diferenciando a Jalisco de lo que está ocurriendo a nivel nacional", destaca Sánchez Proal.

En otro indicador, las exportaciones registradas durante el primer semestre del año (última medición) se incrementaron 5.7% con respecto al mismo periodo del año previo, con 10 mil 488 millones de dólares. Este crecimiento porcentual también está por encima de lo documentado en el ámbito nacional.

El secretario explica que este dato podría ser mayor debido a que algunas empresas instaladas en el Estado tienen su domicilio fiscal en la capital del país, por lo que pretenden una medición más precisa para incluir sus exportaciones en el conteo.

Sobre la Inversión Extranjera Directa (IED), en Jalisco se captaron mil 292 millones de dólares entre enero y septiembre de 2019, lo que significa más de la mitad de lo registrado en el mismo periodo del año pasado.

Ernesto Sánchez Proal detalla que uno de los motivos del auge en la inversión es el interés de muchas empresas chinas que pretenden establecerse en la región, luego del distanciamiento comercial con Estados Unidos. "Y Jalisco, con su vocación de manufactura avanzada, con el talento que tenemos, es un buen lugar para que se establezcan... queremos un vínculo más estrecho".

Por otro lado, entre enero y septiembre, Jalisco recibió dos mil 066 millones de dólares por el concepto de remesas. Esa cantidad representa 9.7% del total nacional, solamente por debajo de Michoacán, que concentra 9.8% de la captación. Al respecto, se plantea un programa para que los migrantes inviertan en proyectos productivos en sus municipios de origen.

Jalisco libró la recesión técnica que padece el país. Sánchez Proal considera que esto se debe a la diversidad de la economía local, conformada por una fuerte industria agroalimentaria, agrícola y de manufactura avanzada, así como el sector turístico y tecnológico. "Esa diversidad económica nos hace más resistentes a los embates económicos".

VIABLE, SECTOR AUTOMOTRIZ ELÉCTRICO

El tema de la industria automotriz es importante para Jalisco porque existe el talento y la capacidad para producir autos eléctricos, remarca Ernesto Sánchez Proal.

Indica que en la Entidad se produce el 20% de los componentes de un vehículo eléctrico, que se hacen por contratistas de manufactura. Como dato, Tesla produce 40% de sus vehículos en México; de este porcentaje, la mitad se desarrolla en el Estado. "El talento de manufactura avanzada electrónica puede constituir una base muy sólida para la industria de la movilidad eléctrica. Específicamente, un objetivo es traer un armador de vehículos eléctricos a Jalisco".

Recuerda que un automóvil de combustión interna tiene, al menos, 10 veces más componentes que un eléctrico, por lo que las empresas que están en la cadena de suministro de combustión interna se tienen que reconvertir. "Es muy natural para nosotros movernos a esa industria... y en el mediano plazo. La industria automotriz hay que sembrarla en Jalisco, aprovechando lo que ya tenemos".

En el caso de industria pesada se necesitan caminos rápidos y de bajo costo para sacarlos al mercado. Ejemplifica que hay un tramo de vía entre Guadalupe y Aguascalientes que hace falta para que la conectividad (es el famoso proyecto del Tren de Los Altos).

Enfatiza que es un proyecto necesario para detonar la industria automotriz eléctrica, ya que se requieren cadenas de suministro soportadas por cadenas logísticas adecuadas. "Nos ahorran 18 horas. Y pasar por un Estado como Michoacán donde bloquearon las vías, nos daría más seguridad".

Acentúa que este plan de tener a Jalisco como "hub logístico" es a mediano plazo, ya que las construcciones en infraestructura son tardadas. "Nos va a detonar una industria importante, que es la automotriz, pero también la industria de energía".



AVANCE. A diferencia de los números nacionales, el secretario Ernesto Sánchez Proal remarca que Jalisco cierra 2019 con mejores indicadores que el año pasado.

Apuestan por más inversión y energía

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informa que tiene seis proyectos estratégicos para impulsar en esta administración estatal: atracción de inversiones, movilidad eléctrica, plan estratégico de energía, transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, comercio electrónico y "hub logístico". Son estrategias para innovar sin descuidar los programas tradicionales.

Ernesto Sánchez Proal acentúa que hay muchas oportunidades para la atracción de inversiones, ya que la mayoría de las exportaciones es de manufactura avanzada. Explica que el clúster de la manufactura electrónica podría ser el más grande de América Latina. "Es nuestro enfoque fuerte, porque traer una inversión extranjera de una planta de manufactura, además de la derrama inicial, en la construcción y la contratación de empleos de buen nivel, se detona toda una cadena de suministros que contribuye de manera rápida a la economía".

Remarca que en las giras de atracción de inversiones han recibido a casi 100 nuevas empresas interesadas en Jalisco, las cuales han cerrado 47 proyectos. Además de que muchas de las inversiones se hacen directamente entre los particulares.

Menciona que hay "mucho interés" de China. Por ejemplo, unas cámaras compactas que se fabricaban en el país asiático ahora se hacen en la ciudad, debido a la tensión

comercial con Estados Unidos, principalmente por la actitud del presidente Donald Trump. "Hay variables geopolíticas globales que nos están ayudando, pero también la confianza que se tiene en el Estado, a partir del talento, de la manufactura y la situación que se percibe. Hay una mayor cercanía del Gobierno estatal con el sector empresarial, así como una política económica de libre mercado".

Los mil 292 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa captada en Jalisco este año representan 50.23% más de lo que se percibió en los primeros nueve meses de 2018, cuando se captaron 860 millones de dólares. Mientras que a nivel nacional se registró una contracción de 3.9 por ciento. La proyección es terminar el año con mil 500 millones de dólares.

Por sector económico, entre enero y septiembre de 2019, las industrias manufactureras registran 634.5 millones de dólares. Le siguen servicios financieros y comercio.

En el segundo trimestre, la economía de Jalisco creció 2.3% con respecto al mismo trimestre de 2018, según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, lo que coloca la Entidad como la sexta con mayor desarrollo en dicho periodo. "Tenemos la expectativa de crecer a más de 2.5%. La tendencia sigue muy positiva, sobre todo en atracción de inversiones".

GUÍA

Los ejes

● El plan estratégico de energía de Jalisco contempla la eficiencia energética, el suministro eléctrico, el suministro de combustibles y el desarrollo energético integral.

● La Secretaría resalta que el objetivo es aumentar la competitividad energética de Jalisco y el país a través del impulso a los conocimientos en el ramo de la generación de energías limpias, el impacto en las industrias mediante la producción de energía a bajo costo, así como la eficiencia en el consumo de la misma. Bajo el cumplimiento de acuerdos internacionales de protección al medio ambiente y zonas protegidas.

● El rubro de la eficiencia energética tiene potencial para obtener ventajas competitivas en el comercio, el transporte y el sector económico y energético, así como la reducción del impacto ambiental en el corto plazo. Se plantea para el largo y el comercio, el transporte privado y público, además de los espacios públicos y la industria.

● En el suministro eléctrico se consideran iniciativas establecidas a nivel federal, como la generación a gran escala, la generación distribuida de negocios o comercios, además de la transmisión, almacenamiento y distribución eléctrica.

● Según la Secretaría, para el abastecimiento de combustibles se buscan inversiones para el desarrollo de la planta de procesamiento, ampliar la cobertura de redes de distribución y así hacer más eficiente el suministro y los costos.

● El desarrollo energético integral se materializa en la constitución y desarrollo de la Agencia de Energía del Estado. Las iniciativas y los programas se orientan hacia el empoderamiento, con recursos humanos, tecnológicos y de información que den certidumbre a las inversiones.

“Jalisco, con su vocación de manufactura avanzada, con el talento que tenemos, es un buen lugar para que se establezcan las empresas extranjeras... queremos un vínculo más estrecho con China”

Ernesto Sánchez Proal, secretario de Desarrollo Económico de Jalisco.

Prefiere las energías renovables

Ante la tendencia mundial de migrar hacia las energías renovables, Ernesto Sánchez Proal afirma que se apuesta por apoyar los proyectos de energías renovables, principalmente los relacionados con la electricidad.

Subraya que el sector de movilidad se basa en hidrocarburos, pero se está moviendo al ramo eléctrico, que se puede generar por fuentes libres de carbono. Calcula que esto ocurrirá en una plaza de entre 10 y 15 años. Además de la motivación ambiental, resulta que las fuentes renovables son más económicas que los hidrocarburos. "Estimamos que en un plazo de 10 años, quizá menos, ya sea más rentable una planta de generación fotovoltaica o eólica, con bancos de baterías para que en la noche puedan seguir suministrando energías, que sean más baratas que las de gas natural. Por eso creemos que la política energética debe estar más orientada a electricidad y las fuentes renovables de electricidad... esa es nuestra apuesta más segura de mediano a largo plazos que los hidrocarburos".

Señala que hay algunas decisiones a nivel federal que son contrarias a los planes que se tienen en la Entidad, por lo que se trabaja en mecanismos para sacarlos adelante.

Algunas preocupaciones son los certificados de energía limpia y la cancelación de subastas de energías renovables, rubros a los que se orienta la generación eléctrica. "La razón, vista de manera objetiva, es que la economía del país se quiere basar más en el petróleo, en cuanto a la política energética, en lugar de otros fuentes de energía. Quizá la apuesta es que el sector petrolero tome nuevos bríos, pero eso es una tesis que desde la Secretaría no compartimos porque estamos viendo una transformación muy rápida de las fuentes de consumo a otros tipos de energía".

Según el funcionario, algunos empresarios han precisado que hay problemas con el cambio de alcance de los certificados de energía limpia, donde se agregan plantas de generación eléctrica que no son de cero emisiones de carbono.

"Tiene un aspecto negativo en los certificados porque los valores de precio, y los inversionistas que hablan con su plan de negocios en estos certificados se desaniman bastante. Por eso estamos elaborando un plan estatal de energía, para tratar de compensar esos efectos a nivel estatal".

La Ley de la Industria Eléctrica define en su Artículo 3 que los certificados de energías limpias son aquellos títulos emitidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que acredita la producción de un monto determinado a partir de energías limpias. Lo anterior sirve para cumplir los requisitos asociados al consumo de los centros de carga.

LA CIFRA
67,691

Empleos formales generados en Jalisco entre enero y octubre de este año.

REMASAS

Alistan programa de inversión con migrantes

Otra apuesta del Gobierno de Jalisco es el proyecto para que las remesas se conviertan en inversiones a través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).

El secretario Ernesto Sánchez Proal explica que en el Sistema Estatal de Financiamiento se desarrolla un modelo para que los migrantes en Estados Unidos puedan invertir en proyectos productivos.

"La propuesta inicial es que se constituya una especie de fondo de

garantías, en Estados Unidos, y que Fojal use ese fondo para otorgar los créditos emprendedores en las regiones. El migrante invierte en este fondo y Fojal lo multiplica".

Remarca que ya hay migrantes interesados, por lo que la estrategia podría estar en operación durante el primer semestre de 2020. "Tuviéramos al presidente de la Asociación mexicana de empresarios de Los Angeles, que se llama Javier Martínez, y el plan le pareció muy bien. Hay gente que se vuel-

ve millonaria, hace un buen negocio y genera mucho dinero, por lo que quieren apoyar. Existe una conexión muy fuerte con Jalisco, con sus lugares de origen".

De enero a septiembre, Jalisco recibió dos mil 606 millones de dólares por concepto de remesas, que representan 9.7% del total a nivel nacional. La Entidad es segundo sitio en captación de remesas, solamente por debajo de Michoacán, que concentra 9.8 por ciento.

Reforzarán créditos del Fojal

Al mes de noviembre se han otorgado 16 mil 359 créditos a través del Fojal, que representan un financiamiento de 774.42 millones de pesos. Esto significa una disminución comparado con 2018, cuando cerraron en mil 190 millones de pesos.

Ernesto Sánchez Proal indica que van retrasados en el monto económico porque se registraron dificultades en establecer los fondos de garantías. Sin embargo, la proyección para 2020 es cerrar con mil 400 millones de pesos para créditos. Acentúa que hay procesos nuevos en Fojal, como el fortalecimiento del comité de riesgos. "Se está haciendo un trabajo profesional, que viene mejorando el desempeño del fidei-

comiso, pero mejorará todavía más".

Dice que muchos de los préstamos son para la adquisición de maquinaria o mejoras en los procesos, con un tope máximo de cinco millones de pesos.

El objetivo para el siguiente año es incrementar los montos y escoger nichos específicos para desarrollar cadenas de suministro que sustituyan las importaciones. Además de seguir con el enfoque de apoyos para mujeres y pequeñas empresas. "Son créditos de tasas blandas, de 8%, que es la mejor tasa que se ofrece". Remarca que Fojal opera con recursos propios del fideicomiso del Organismo Público Descentralizado (OPD).

DATO

PRESUPUESTO

El presupuesto anual de la Secretaría de Desarrollo Económico es de 360 millones de pesos.

Consideramos que no puede haber un desarrollo económico sin tomar en cuenta al medio ambiente. En temas de energía y manejo de residuos, siempre estamos muy de cerca trabajando con la Semadet

Ernesto Sánchez Proal, secretario de Desarrollo Económico de Jalisco.

TELÓN DE FONDO

Alfaro critica plan energético de López Obrador

El gobernador Enrique Alfaro lamentó las acciones de la Federación mexicana energética durante la Cumbre del Clima COP25 en Madrid, España.

"El compromiso asumido por el Gobierno en la COP21, en 2015, ha sido desde entonces, como en casi todo el mundo, insuficiente. En el reporte elaborado por la Organización Climate Action Tracker de 2018 se califica la actuación de México como insuficiente. En el informe sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reprobamos en ocho de los 17 indicadores. Y en el (informe) de Transparencia Climática de 2019 se estima que México avance en una ruta de calentamiento dentro de dos y tres grados", remarcó durante su participación.

Lamentó que en el país se apuesta por la revitalización de la industria petrolera y por la construcción de las refinerías, mientras se cancelan subastas de fuentes renovables y la desvalorización de los certificados de energía limpia.

"Y recomendamos" cambiar el centro de la acción a la escena local (estatal)".

JALISCO

Indicadores

Empleo

De enero a octubre de 2019, los servicios es el sector donde se han generado más empleos formales, con un acumulado de 26 mil 790 plazas (representan 30.6% del total estatal). Le siguen las industrias de la transformación, con 12 mil 581 empleos generados, y el sector de la construcción, con nueve mil 679.

Los 67 mil 681 nuevos empleos formales generados entre enero y octubre de 2019 posicionan a Jalisco en segundo lugar nacional, sólo superado por la Ciudad de México, que suma 117 mil 792.

Desocupación

En el segundo trimestre del año, Jalisco registró una tasa de 3.2% de desocupación, nivel inferior a la media nacional (3.7%).

Informalidad

La tasa de la informalidad laboral durante el tercer trimestre de 2019 se situó en 49% en Jalisco, por encima de la documentada en el mismo período de 2018 (46.4%). Dicha tasa se ubica por debajo de la media nacional (56.5%).

Producto Interno Bruto

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2017, el Producto Interno Bruto de Jalisco fue de 77 mil 561.1 millones de dólares, alcanzando un crecimiento anual de 2.6 por ciento. El crecimiento anual a nivel nacional fue de dos por ciento.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.



ESTADÍSTICAS. Jalisco reporta incrementos en la generación de empleos, inversión extranjera y turismo.

TURISMO DE ACUERDO A REVISTA ESPECIALIZADA

Jalisco, entre los 50 sitios a visitar

Jalisco fue seleccionado como uno de "Los 50 Mejores Lugares para Viajar en 2020" ("The Best Places to Travel in 2020"), según la lista de destinos del mundo publicada por la revista estadounidense *Travel and Leisure*.

El Gobierno del Estado informó que Jalisco fue el único estado de la República incluido en el listado de esta revista en inglés,

líder en contenido turístico dirigido al consumidor final.

De acuerdo con la publicación, Jalisco fue elegido por su riqueza cultural y natural, su conectividad, los eventos y novedades en su oferta gastronómica y hotelera. "La tradición y la modernidad se mezclan de manera fantástica", detalló la revista especializada.

Decrece número de negocios en Jalisco

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Este año el registro es de mil 238 establecimientos menos, lo que significa una tasa de crecimiento anual de - 0.1 por ciento

EDGAR FLORES

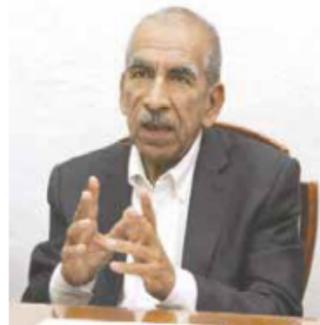
El número de negocios establecidos en Jalisco decreció, eso es lo que arrojan de primera instancia los resultados oportunos de los Censos Económicos 2019 para Jalisco, que ayer fueron presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en Jalisco, de voz de su coordinador estatal, Odilón Cortés.

Aunque son datos preliminares, las estadísticas reveladas como producto de las 26 mil encuestas realizadas en el periodo de 2014 a 2019, dan un panorama de la decreciente situación en materia de negocios establecidos que aqueja al estado, pues este año el registro es de mil 238 establecimientos menos, lo que significa una tasa de crecimiento anual de

-0.1 por ciento, siendo que en el quinquenio de 2009-2014, la tasa media de crecimiento en este tópico fue de 4.1.

A pesar de ello, el censo arrojó otros datos que contrastan la encuesta y se muestran favorables en materia de empleabilidad, y es que las cifras preliminares del censo muestran que creció en este quinquenio el número de personas empleadas, al pasar de una tasa media anual de crecimiento de 2.4 a 3.6 por ciento, que en cifras representa 2 millones 64 mil 229 personas ocupadas en 2014, contra 2 millones 462 mil 212 registradas en 2019.

La participación de las mujeres, revela la encuesta, deja qué desear, y es que la desigualdad de género sigue permeando en el número de empleos que se vio disminuida para las féminas con relación al cierre de 2014. Este censo señala que cayó la participación de las mujeres en materia de emplea-



RESULTADOS. Odilón Cortés, coordinador estatal del Inegi, dio a conocer las cifras estatales.

bilidad, pues de 44.5 unidades en 2014, al cierre de este año bajó a 42.9, apenas dos décimas arriba que al final de 2009.

La estadística señala que por sector, el comercio sigue ocupando la mayoría de las plazas generadas con 47.5 por ciento, con relación a sectores como servicios, que se ubica en segundo lugar con 41.7, mientras que la manufactura en este quinquenio se coloca como la tercer fuente generadora con 10.7 por ciento.

Jalisco ocupa el cuarto sitio de las entidades con más estable-

cimientos, de entre los 10 lugares señalados en el censo. Estado de México ocupa el primer lugar, mientras que Ciudad de México y Puebla se ubican en la posición dos y tres, respectivamente.

Las buenas noticias que este censo ofrece es que la porción del persona remunerado creció, y aunque no se mostró la cifra actualizada de este año, el dato es que 2018 tuvo un repunte de 54.9 en 2013 a 60.6 del año pasado.

Parte de los nuevos tópicos analizados en el censo tiene que ver con las problemáticas que los dueños o encargados de establecimientos expresan, y la inseguridad sigue acaparando el primer sitio, seguida de los altos gastos en pago de servicios como luz, agua y telefonía. Asimismo, la encuesta revela que el método de pago en efectivo se mantiene como primera opción y las tarjetas bancarias son el tercer puesto debajo de las transferencias electrónicas.

Los datos finales de este censo 2019 se darán a conocer en julio del año próximo, revelando así las estadísticas finales del censo correspondiente al quinquenio 2014-2019.

CENSOS ECONÓMICOS

Pequeños negocios, son la base

ELIZABETH RÍOS

En la entidad hay 403 mil 141 establecimientos, en donde trabajan más de 2 millones de personas

Aunque en los últimos 5 años se registró una disminución en el número de establecimientos en Jalisco, en la economía del estado aún predominan los negocios pequeños, es decir, aquellos que cuentan con menos de diez personas ocupadas.

De acuerdo a los resultados oportunos de los Censos Económicos 2019 que el INEGI presentó, la estructura económica de Jalisco no se ha modificado, ya que los

Los datos recabados por los Censos Económicos 2019 corresponden a las actividades efectuadas por establecimientos en 2018.

resultados reflejan que el 93.9 por ciento de los establecimientos son "micronegocios", los cuales generan el 16.2 por ciento de los ingresos.

En la entidad se censaron a 403 mil 141 establecimientos, en donde trabajan 2 millones 462 mil 212 personas, y al comparar los Censos Económicos de 2014 se observa una disminución de negocios en mil 238, pero un incremento de personal ocupado con 397 mil 983.



Odilón Cortés Linares, coordinador estatal Jalisco INEGI. ELIZABETH RÍOS.

Odilón Cortés Linares, Coordinador Estatal Jalisco INEGI, refirió que los datos recabados por los Censos Económicos 2019 corresponden a las actividades efectuadas por establecimientos en 2018.

Según la distribución, el 47.6 por ciento de los establecimientos corresponde al sector Comercio; el 40.1 por ciento a Servicios; el 10.7 por ciento a las Manufacturas; mientras que el 1.6 por ciento al resto de actividades económicas. Además, la distribución por categorías de personal ocupado, reflejó que el outsourcing se incrementó ligeramente del 16.2 por ciento al 17.6, de 2014 y 2019.

En cuanto a los principales problemas que enfrentaron los establecimientos, para llevar a cabo sus actividades, se distribuyeron de la siguiente manera: el 36.6 por ciento inseguridad; 26.4 por ciento altos gastos en pago de servicios como luz, agua o telefonía; y el 16.6 por ciento la competencia desleal.

Con respecto a los medios de pago con los que los establecimiento realizan sus compras, el 93.4 por ciento se realizó en efectivo; el 11.6 por transferencia electrónica; el 10.7 a través de tarjeta bancaria; el 5.4 por ciento con cheques; el 4.1 fue por depósito bancario; y un 0.3 por ciento utilizó otro medio de pago.

Sí funcionó insecticida caduco.- Brito

FRANCISCO DE ANDA

El lote de insecticida contra el dengue que le compró la Secretaría de Salud a Bayer y que se encontraba caduco, sí funcionó.

Esa fue la conclusión a la que llegó la Contraloría del Estado tras hacer una investigación documental a petición Fernando Petersen, titular de Salud en el Estado.

“En papeles nosotros nos metimos a ver las constancias de la empresa Bayer y ahí se determinó que, aún estando caduco, era efectivo”, explicó la funcionaria.

“El lote de Bayer decía: es efectivo siempre y cuando se cubran una serie de supuestos, que esté en una temperatura tal, que esté a la sombra,



■ Teresa Brito, Contralora

que esté bien resguardado. Nos constituimos en el almacén donde estaba y cumplía esas especificaciones”.

La Contralora estatal, Teresa Brito Serrano, explicó que la efectividad del insecticida contra el dengue tam-

Teresa Brito *Contralora estatal*

“En papeles nosotros nos metimos a ver las constancias de la empresa Bayer y ahí se determinó que, aún estando caduco, era efectivo”.

bién se determinó a partir de pruebas de mortalidad aguda realizadas en el área de entomología (estudio científico de los insectos) de la Secretaría de Salud.

Tras darse a conocer que la dependencia utilizó insecticida cuya fecha de caducidad estaba vencida, partidos como Morena y el PAN demandaron a la Contraloría del Estado deslindar responsabilidades a través de una investigación.

Incluso hubo voces que se anticiparon a pedir la renuncia del Secretario de Salud, Fernando Petersen.

Brito informó, por otra parte, que en materia de adquisiciones abrieron una investigación sobre la compra de insecticida a otra empresa por más de 50 millones de pesos en el mes de abril.

Fuentes extraoficiales indicaron que en dicha adquisición se presume un sobreprecio.

Registran los primeros ocho enfermos de influenza en Jalisco

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Jalisco registra los primeros ocho enfermos por influenza de la temporada invernal, ocupando el lugar número 19 a nivel nacional. El titular de la Secretaría de Salud (SSJ) Fernando Petersen Aranguren, informó que, a la fecha se han presentado dos casos de H3N2, dos de H1N1 y el resto de influenza B.

Los pacientes que han presentado la enfermedad fue, principalmente en mayores de 50 años, adolescentes y un menor de un año de vida.

Indicó que, actualmente no hay ningún paciente hospitalizado: "Hay ocho

casos, no hay ninguna defunción, y hay vacuna, esperamos llegar al 70 por ciento de la cuota que tenemos que llegar al 31 de diciembre".

De los ocho casos de influenza: siete fueron ambulatorios y, uno fue hospitalizado.

GUARDÓ SILENCIO

El secretario de salud, Fernando Petersen Aranguren, evitó hablar sobre el proceso judicial que siguen ex secretarios de salud del sexenio 2013-2018, Antonio Cruces Mada y Jaime Agustín González Álvarez.

"No voy a dar ninguna opinión al respecto, es un proceso que están viviendo

unos secretarios, no voy a dar ninguna opinión al respecto". Recordó que, una vez realizada la entrega-recepción se informó a la Contraloría del Estado sobre el estatus que guardaba la dependencia estatal.

Actualmente el ex secretario de Salud, Antonio Cruces Mada y sus colaboradores, enfrentan 33 procesos por desórdenes y saqueos administrativos que podrían alcanzar los 605 millones de pesos, mientras que, Jaime Agustín González Álvarez, primer titular de la SSJ en el sexenio pasado, fue vinculado a proceso, durante cuatro meses acudirá a firmar a los juzgados.

'Ahogada' en nata gris

Ni la tranquilidad de la noche hace que los niveles de contaminación bajen.



Mariancarmen Salgado

- Los niveles de partículas suspendidas menores a 10 micras (PM10) no logran descender de los 100 Imeca, por ejemplo, ayer se registraron 138 puntos en la estación Las Pintas, que está en precontingencia desde el 5 de diciembre.
- En lo que va del año, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Sema-det) ha activado 63 alertas -46 precontingencias y 17 contingencias- por la mala calidad del aire en la metrópoli.
- De estas, 21 se han decretado en Las Pintas, 12 en Miravalle, 11 en Santa Fe, 10 en Tlaquepaque, una fue en Las Águilas y la última en toda la ZMG.
- El 2019, de 342 días transcurridos, sólo en 109 los parámetros de contaminación han estado dentro de la norma.

DAÑO RENAL

Analizarán con tamizaje a menores de la Ciénega

EDGAR FLORES

Por los altos casos de daño renal detectados en comunidades de Poncitlán, ayer la UdeG, el gobierno de este municipio y la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) anunciaron el arranque de jornadas de tamizaje con las que se pretenden identificar a pacientes oportunamente, así como los factores que influyen para detonar este padecimiento.

Las acciones comenzarán en enero próximo en niños escolares y se realizarán, además de en Poncitlán, en los municipios que integran la ribera de Chapala: Jamay, Ocotlán, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán el Alto y Chapala.

El tamizaje se llevará a cabo en 49 mil 598 menores con el objetivo de crear una política pública que prevenga esta patología crónica, confirmó el titular de la SSJ, Fernando Petersen Aranguren, quien detalló que se destinarán 4.8 millones de pesos para la realización del estudio.

“De acuerdo con los casos de mortalidad por enfermedades renales crónicas, en 2017 Jalisco ocupó el séptimo lugar nacional. (Este año) ha habido 25 defunciones de menores de 18 años y hay una tasa de .85 por cada 100 mil habitantes. En porcentajes de mortalidad, Poncitlán tiene 15 por ciento; Jamay, 20; Chapala, 18; Tizapán el Alto, 17, y Jocotepec, cuatro”, detalló el funcionario.

El plan arrancará en Poncitlán, donde hay 12 mil 900 alumnos en 30 planteles de preescolar, 42 primarias y 12 secundarias; sin embargo, sólo participarán 6 mil 100 niños en el tamizaje.

El proyecto involucrará el trabajo de 10 investigadores de los centros universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) y de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), así como del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

 De acuerdo con los casos de mortalidad por enfermedades renales crónicas, en 2017 Jalisco ocupó el séptimo lugar nacional. (Este año) ha habido 25 defunciones de menores de 18 años”

FERNANDO PETERSEN ARANGUREN
TITULAR DE LA SSJ

49 MIL 598

MENORES serán revisados por las autoridades

6 MIL 100

PERTENECEN a Poncitlán

7

MUNICIPIOS es la cobertura del proyecto

4.8

MILLONES de pesos se destinarán al plan

A INICIOS DE AÑO

● El proyecto interinstitucional arrancará en enero de 2020 en Poncitlán

Realizarán estudios a niños de Chapala

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La Secretaría de Salud y la Universidad de Guadalajara realizarán estudios médicos a alumnos de nivel básico que radiquen en municipios que colindan con la ribera de Chapala para detectar enfermos con insuficiencia renal.

En enero inicia la campaña que fue propiciada por un estudio previo realizado por la UdeG, el cual detectó que de 108 infantes analizados al menos 70 presentan alteraciones renales.

“El objetivo principal es desarrollar en forma colaborativa una política pública en el sector salud, para prevenir y controlar la enfermedad renal en escolares en esta región. Creo que es importante decir que una vez echada andar el registro desde marzo, va avanzado, tenemos la plataforma y se están integrando todos los procesos de los hospitales civiles y hospital regional de occidente y poder en un año dar resultados del cómo está el panorama”, dijo el secretario de Salud Jalisco, Fernando Petersen Aranguren.

En el primer estudio se llegó a la conclusión de que el agua contaminada no es el único factor que desarrolla la enfermedad, también los pesticidas y la mala alimentación. La meta es determinar el daño renal en 49 mil 598 escolares, para ello se destinarán 3.8 millones de pesos.

Juan Carlos Flores Miramontes, titular de la Secretaría de Educación Jalisco, agregó que entrará en funcionamiento un programa para mejorar la alimentación de los infantes. ■

Felipe Lozano Kasten *investigador de la UdeG*

“Encontramos un gran número de niños con un elevado porcentaje de desnutrición con daño neurocognitivo y daño renal”.

Buscan daño renal en Ribera de Chapala

RUTH ÁLVAREZ

Las enfermedades renales crónicas que aquejan a los ciudadanos del Estado, podrían minimizarse.

A través de un trabajo interinstitucional la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), la Secretaría de Educación (SEJ) y la Universidad de Guadalajara (UdeG) desarrollaron una iniciativa llamada Tamizaje para detectar la enfermedad renal crónica y sus causas; iniciaron en los Municipios de la Ribera de Chapala.

La prueba piloto arrancó en Poncitlán, donde se prevé llegar a 6 mil 100 planteles escolares.

Felipe Lozano Kasten, investigador de la UdeG,

detalló que se escogió una escuela donde los menores tienen deficiencias alimentarias e inicios del padecimiento renal.

“El 75 por ciento de los niños de esa escuela, aparentemente sanos tienen un problema que hay que investigar sobre su infiltrado, sobre su riñón”, señaló.

El tamizaje se compone de dos fases: la primera a través de una prueba de orina y si se advierte una posible enfermedad entonces se lleva a cabo un análisis de sangre.

En enero, se iniciará en otros Municipios y en planteles cercanos a la Ribera. La inversión para este proyecto será de 3.8 millones de pesos.

EN 2020

Realizarán tamizaje a niños de Chapala

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La UdeG y las Secretarías de Salud y de Educación realizarán pruebas a 49 mil 598 mil escolares

A partir de enero del 2020, la Universidad de Guadalajara y las Secretarías de Salud y de Educación de Jalisco, realizarán pruebas de tamizajes a 49 mil 598 mil escolares de siete municipios de la Ribera de Chapala para detectar la Enfermedad Renal Crónica (ERC).

Los estudios se realizarán a estudiantes de kínder, primaria y secundaria que acudan a las escuelas ubicadas en Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto.

Lo anterior, al detectar de manera previa en una escuela de Poncitlán, que cuatro por ciento de niñas y niños ya tenían problemas en su riñón; la inversión estimada para los estudios de tamizaje será de 3.8 millones de pesos por parte del Estado.

La importancia de realizar las pruebas de tamizaje en la población infantil, subrayó el investigador del Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Felipe Lozano Kasten es detectar el padecimiento en las diferentes etapas de evolución, brindar el tratamiento y evitar decesos.

"La enfermedad no se presenta súbitamente, sino que tarda años, y que se puede diagnosticar en etapas tempranas, entrar a una atención médica y entonces disminuir o limitar el daño y no dejarlo



Autoridades de Salud anunciaron que la finalidad es detectar la Enfermedad Renal Crónica. FOTO: ISAURA LÓPEZ

Además, indicó, que la comunidad educativa será capacitada para dar seguimiento a los estudios médicos, junto con la familia.

que llegue a la etapa cinco que es la que ya necesita diálisis y hospitalización".

Indicó que, actualmente en la entidad hay una política pública transversal y multidisciplinaria para controlar y prevenir este problema de salud tras indicar que el costo de cada detección es de 14 pesos comparado con los altos costos que genera la atención de insuficiencia renal.

"Si logramos que todos los niños tengan este tamizaje, podremos parar o dete-

ner y no dejar que llegue a la etapa final", subrayó el investigador.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Salud (SS) Fernando Petersen Aranguren, informó que, para realizar el tamizaje a 49 mil 598 mil niñas, niños y adolescentes se destinará 3.8 millones de pesos, las acciones, dijo forman parte de la política pública cuyo objetivo es disminuir la mortalidad de la ERC y retardar las complicaciones. "De acuerdo con los casos de mortalidad por ERC, en 2017, Jalisco ocupó el séptimo lugar nacional. Ha habido 25 defunciones de menores de 18 años y hay una tasa de .85 por cada 100 mil habitantes. En porcentajes de mortalidad, Poncitlán tiene 15 por ciento, Jamay 20, Chapala 18, Tizapán el Alto 17 y Jocotepec 4".

Hubo distancia entre UdeG y SSJ

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Para la detección de la Enfermedad Renal Crónica en habitantes de los municipios de la Ribera de Chapala en el sexenio 2013-2018 encabezado por el ex gobernador Jorge Aristóteles Sandoval hubo un divorcio entre la Secretaría de Salud (SSJ) y la Universidad de Guadalajara (UdeG).

El investigador del Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la UdeG, Felipe Lozano Kasten, quién ha identificado el daño renal en la población infantil de la localidad y ha realizado estudios al respecto durante varios años, expuso que, hubo "poco interés".

"Nunca quisieron que pudiéramos trabajar juntos, yo se lo presente a través de la rectoría de esta universidad al gobernador, a todos sus secretarios (...) nunca hubo una posibilidad de trabajar solamente con el gobierno municipal (Poncitlán)".

Por su parte, el investigador y responsable de la operación del Programa de Tamizaje de la SSJ, el cual se realizará a más de 49 mil 500 escolares de siete municipios de la Ribera de Chapala, Jorge Laureano Eugenio, reconoció que, a pesar de que la dependencia tenía una política pública sobre la enfermedad renal con diez acciones específicas no había un vínculo intersectorial entre la Casa de estudios y con los municipios de la regional. "El problema es que no había una vinculación, había un divorcio".

Harán estudio para conocer cifra de enfermos renales en siete municipios de la ribera de Chapala

La meta es determinar el daño renal en 49 mil 598 estudiantes de educación básica y media en los siete municipios jaliscienses de la ribera del lago de Chapala: Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto

[Ignacio Pérez Vega]

Las comunidades del municipio de Poncitlán, que están junto al lago de Chapala, tienen los índices de enfermos renales más altos de Jalisco. Es el caso de San Pedro Itzcán, en donde de 2003 a 2019 se han contabilizado 28 decesos por padecimientos del riñón.

Esto generó que investigadores del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), con el apoyo de las secretarías de Educación y de Salud, anunciaran la realización de un estudio en escuelas de Poncitlán. La idea es detectar casos de enfermedades renales crónicas, en fases tempranas en niños y adolescentes.

La meta es determinar el daño renal en 49 mil 598 estudiantes de educación básica y media en los siete municipios jaliscienses de la ribera del lago de Chapala: Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto.

El estudio llamado "Metodología de tamizaje y control de la enfermedad renal crónica en escolares del municipio de Poncitlán" lo ejecutará el equipo comandado por el doctor Felipe Lozano Kasten, profesor investigador del Departamento de Salud Pública del CUCS.

El trabajo transversal comenzará a partir del próximo año. Hasta el momento, se hizo una prueba piloto en una primaria en San Pedro Itzcán, donde estudian 108 niños. El resultado es que 75% de los pequeños, en apariencia sanos, tienen un problema que hay que investigar, sobre su filtrado o riñón: esto habla del gran problema que se vive en estas comunidades, explicó el investigador Felipe Lozano Kasten.

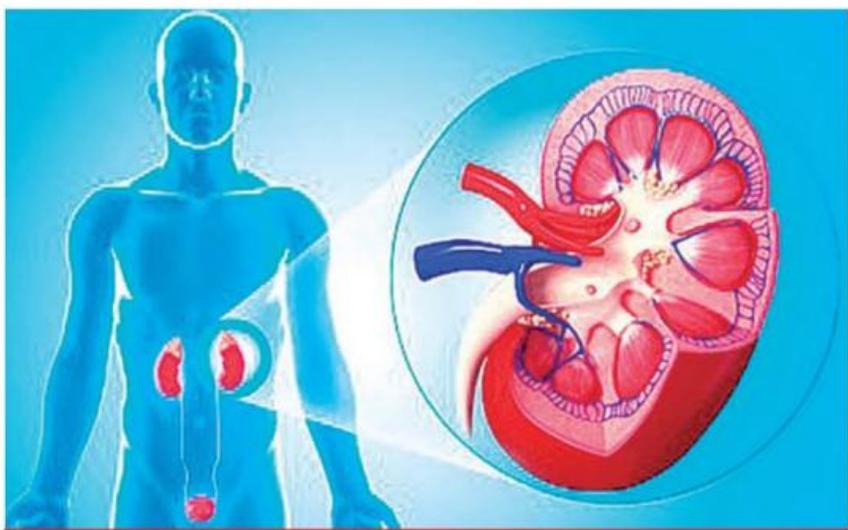
De no tratarse las primeras fases de la enfermedad, se continuarán presentando casos de enfermedad renal crónicas. "Si logramos que todos los niños tengan este tamizaje, podremos parar o detener y no dejar que llegue a la etapa final", recalca.

Sobre las causas de la enfermedad, que desde la década pasada se ha focalizado en localidades en esta zona, reiteró que son multifactoriales, que involucran a la desnutrición. "Podemos referir que entre 3 y 4 por ciento de escolares, aparentemente sanos, existe un daño renal que amerita confirmación por un nefrólogo", agregó el investigador.

Este proyecto, además, involucra el trabajo de diez investigadores de los centros universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) y de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCI), así como del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

El objetivo del estudio es crear una política pública del sector salud y educativo para la prevenir las enfermedades renales en la entidad

El investigador de la Secretaría de Salud, Jorge Laureano Eugenio, indicó que a la par de la investigación se realizarán diagnósticos de salud en las localidades para identificar los factores ambientales y



sociales de todas las comunidades de la ribera, a fin de tener un diagnóstico de salud actualizado, conocer el problema y los factores que derivan en dicho padecimiento.

Por su parte, el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, destacó que existe voluntad para trabajar en la atención del problema con el apoyo de la UdeG, para conocer el diagnóstico de los casi 12 mil 900 alumnos de Poncitlán, municipio donde empieza el tamizaje en la ribera.

Para el estudio, la Secretaría de Salud precisó que se asignarán \$3.8 millones, confirmó el titular de la dependencia, Fernando Petersen Aranguren.

Las investigaciones que han realizado en la zona han arrojado la presencia de metales pesados y pesticidas, pero también severos grados de desnutrición, por lo que se inició un proceso de implementación de comedores asesorados por nutriólogos, con ayuda del Ayuntamiento de Poncitlán y del DIF.

Sectores vulnerables, prioritarios para vacunas contra influenza: SSJ

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Para la aplicación de la vacuna contra la influenza se prioriza a los sectores vulnerables de la población, reconoció Fernando Petersen Aranguren, titular de la Secretaría de Salud Jalisco.

“Estamos priorizando, porque es muy importante que la gente esté consiente, porque esta vacuna no previene la enfer-

medad, no es que si te la pones no te va a dar, el tema es que si te pones la vacuna la enfermedad puede ser menos grave de lo que pudo haber sido sino te pones la vacuna, por eso estamos priorizando a los grupos vulnerables entre los cuales sobresalen las mujeres embarazadas, los niños entre cinco meses y seis años, los adultos mayores de 60 años, todo el personal médico y por su-

puesto los grupos que tienen daño pulmonar”, comentó el funcionario estatal.

Contrario a lo que se pensaba, la influenza ha presentado menos casos, incluso que el año anterior, ya que hasta el momento ocho personas han contraído la enfermedad. “Ha estado de lo más variado, estamos en el lugar 19 nacional, creo que ha habido una muy buena respuesta por parte

de la gente en el sentido de la vacunación.

“Estamos ahorita teniendo prácticamente dos casos de influenza H3N2, dos casos de H1N1 y el resto de influenza B, entonces hay de todas, hay ocho casos y no hay ninguna defunción, tenemos vacuna y esperamos llegar al 70 por ciento de la cuota que tenemos que llegar el 31 de diciembre, entonces seguiremos trabajando fuertemente el tema de la influenza”, precisó Petersen Aranguren.

Todos los pacientes se recuperan en sus domicilios debido a que la afectación, si bien es delicada por tratarse de un cuadro agudo, no pone en peligro sus vidas. ■

Quieren formar estudiantes 'tecnológicos'

KATIA DIÉGUEZ

A través del programa "Recrea Day", la Secretaría de Educación (SE) pretende adentrar a más estudiantes de secundaria en el mundo tecnológico.

Esta estrategia está diseñada para alumnos de tercer grado de secundaria, a quienes les ofrecerán actividades de ciencia y tecnología, conferencias, paneles y talleres.

En total serán más de 19 mil estudiantes quienes piensan estudiar la preparatoria y reciban orientación suficiente para poder comenzar a trazar su futuro profesional.

"Se tienen que preparar, tienen que hablar muy bien el español, tienen que hablar otro idioma y el idioma de las matemáticas, es un lenguaje que da la posibilidad de formar la estructura lógica matemática para poder programar, hoy quien sabe programar y hacer código tiene una oportunidad profesional



■ A través del programa "Recrea Day" alumnos de tercero de secundaria se acercan a la tecnología a través de conferencias y talleres. En la foto Juan Carlos Flores Miramontes, titular de SE.

extraordinaria", comentó el titular de la SE, Juan Carlos Flores Miramontes al presentar el proyecto.

"Recrea Day" arrancó en el mes de octubre y se ha realizado en: Lagos de Mo-

reno, Tepatitlán, Ameca, Zapotlanejo, Ocotlán, Zapotlán el Grande, Chapala, Cocula, Atlán de Navarro, La Huerta, Puerto Vallarta, Zapopan y próximamente en Colotlán, beneficiando a más de 19 mil

alumnos y alumnas.

Algunos tuvieron la oportunidad de conocer a edutubers, creadores de contenido educativo en Youtube como Julio Profe, Marisol Maldonado y Ricardo Muñoz.

Faltan 200 aulas provisionales por remover; sin afectaciones por frío

Condiciones.

Debido a las bajas temperaturas, consideran modificar el horario escolar

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

Las bajas temperaturas no han afectado a los estudiantes que acuden a las aulas provisionales, aseguró Juan Carlos Flores Miramontes, titular de la Secretaría de Educación Jalisco, quien precisó que quedan alrededor de 200 instalaciones de este tipo.

“Bueno, estamos removiendo de las 270 que teníamos en promedio de 5 a 6 por semana. Estamos ya en el cierre del año y con muchas obras concluidas en enero, haremos un corte ya teniendo la información del censo y teniendo las últimas inauguraciones de escuelas”, de acuerdo con el funcionario estatal.



Permitirían el uso de otro tipo de prendas por el frío. ESPECIAL

Flores Miramontes adelantó que comenzando el próximo año informarán al personal del sector que se aplique la estrategia de recorrer el horario escolar o que se autorice a los alumnos llevar otro tipo de prendas debido al frío.

“Las bajas temperaturas no se han presentado tan drásticas como seguramente lo harán en unos días más. Estamos a una semana de concluir este periodo o este primer semestre del ciclo escolar y hasta ahorita no hemos tenido que detectar alguna emergencia por causa climática, pero estamos muy atentos”, dijo el secretario de Educación Jalisco.

Cabe recordar que, desde mediados de octubre, Flores Miramontes señaló que había alrededor de 285 aulas provisionales en la entidad, y ahora la cifra se encuentra alrededor de 200 planteles a lo que asisten alumnos de primaria y secundaria.

Reiteró que las aulas provisionales se colocaron desde hace 8 o 10 años para cubrir la alta demanda de “expansión horizontal educativa”.

Según Flores Miramontes, el 60 por ciento de estas escuelas se concentran en el Área Metropolitana Guadalajara y el restante en el interior del estado. ■

Aumentaría nómina de Cultura Jalisco 11.6 millones de pesos

Dan más a SJRTV

SCJ dedicará 30 mdp a señal digital según anteproyecto de Presupuesto 2020

REBECA PÉREZ VEGA

La Secretaría de Cultura de Jalisco SCJ tendrá un aumento presupuestal de tres por ciento para 2020, según indica el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado que se analiza en el Congreso del Estado.

Aunque parece un leve incremento, en realidad la dependencia igualaría su ejercicio presupuestal al tres por ciento de inflación esperada para el año próximo.

El documento desglosa que la SCJ tendría 723.5 millones de pesos, poco más de 20 millones de pesos respecto a este año.

Uno de los mayores incrementos está en el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, que tendría 30 millones de pesos para señal de televisión digital. Mientras que la nómina de la SCJ también engrosaría 11.6 millones de pesos, y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente —de donde egresó la titular de la dependencia, Giovana Jaspersen—, tendría casi el doble del presupuesto, de 5.3, este año, a 10.1 millones de pesos en 2020.

El Organismo Público

A detalle

CONCEPTO	2019	2020
Servicios personales:	175'533,412	187'175,008
Materiales y suministros:	5'888,277	4'853,900
Servicios generales:	84'231,002	60'127,185
Transferencias y ayudas:*	350'819,700	447'652,900
Bienes muebles e inmuebles:	2'115,000	1'873,000
Inversiones financieras:	84'519,356	21'914,500
Total:	703'106,747	723'596,493

*Entre las transferencias, se desglosan las partidas:

CONCEPTO	2019	2020
Cabañas:	25'630,991	29'958,000
SJRTV:	56'828,116	97,265,000
OFJ:	50'876,270	53'000,000
FECA:	79'497,205	80'197,600
ECRO:	5'398,822	10'198,900
OPD Museos:	--	78,981,200

Descentralizado (OPD) de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco tiene asignados 78.9 millones de pesos. Esta dependencia, aprobada por el Congreso del Estado, el 30 de enero de 2019, agrupa a 20 recintos de exhibición en el Estado, entre ellos el Planetario, el Trompo Mágico y los museos de Cultura Jalisco en el resto del Estado.

“La información que se entrega y aprueba en el Congreso es con una perspectiva como si la visión de todo el Estado fuera del poder Ejecuti-

vo, no la visión del Estado; los organismos autónomos, otros poderes y paraestatales, se engloban en el capítulo 4000 que es de transferencias; efectivamente el Ejecutivo transfiere a distintos organismos, pero uno de cada tres pesos no se sabe cómo se aplica.

“Esta Administración ha desaparecido muchos OPD con la justificación de que son muy ineficientes, pero lo curioso es que se ha dedicado a crear nuevos OPD, hay una contradicción muy

grande”, califica Andrés Barrios, coordinador de Nuestro Presupuesto del Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción.

Uno de los ejes que se llevaría poco más del 10 por ciento del total del recurso es el de fomento a la lectura, los libros y las lenguas de Jalisco, con 77.1 millones de pesos, concepto que no estaba incluido en esquema 2019.

La Orquesta Filarmónica de Jalisco, que ha trabajado con números rojos en los últimos periodos, tendría 2.8 millones de pesos más para 2020. De acuerdo con el anteproyecto pasaría de 50.8, en 2019, a 53 millones de pesos.

En donde hay recortes es en el Programa de Promoción de las Artes y la Cultura, que de 30.1 millones de pesos que tuvo este año, bajaría 5.3 millones de pesos, lo que representa un recorte de más de 80 por ciento.

Si se aprueba, la partida que también bajaría es la del Programa de Conservación, Rehabilitación y Difusión del Patrimonio Cultural. De 61.1 millones a 43.3 millones.

El programa de ECOS quedaría con una partida de 34.2 millones de pesos, aunque en octubre pasado la SCJ advirtió que se buscaría reforzar esta estrategia porque en el primer año de la Administración debieron cancelar 19 de los 60 ensambles por distinta “falta”.

CULTURA

Sindicato protesta por proceso interno

RAÚL ROMERO

Representantes del Sindicato Mayoritario de Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura (SC) de Jalisco se manifestaron ayer frente al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, en Avenida Américas, para recibir audiencia, ya que desde abril realizan un proceso interno para cambiar el comité directivo sindical, pero no han recibido de éste la toma de nota correspondiente.

La manifestación, en la que también participaron afiliados a los Sindicatos Autónomos Federados (Safe), alteró el tráfico en la zona por la mañana.

“Informamos al tribunal, nos hizo alguna observación, volvimos a hacer una nueva asamblea donde se corrigieron las observa-



PROMESA. Tras la protesta, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón atendería hoy al personal del sindicato.

ciones que el tribunal nos había hecho y hemos visto muy tardía la respuesta”, explicó la secretaria general del sindicato, Xóchitl Vázquez Graciano.

Argumentó que en el caso de otros sindicatos la respuesta del tribunal es más expedita y que la falta de la toma de nota inmoviliza a su organización y afecta negativamente a los trabajadores.

“Tenemos un vacío, una representación que no ha querido ser tomada en cuenta por parte

de las autoridades de cultura, ya que debido a la falta de esta toma de nota no hemos podido instalar la comisión mixta de escalafón y tenemos desde enero a la fecha plazas libres para su concurso y esto afecta el interés del trabajador”, dijo.

Los manifestantes fueron atendidos y recibieron de parte de los magistrados del tribunal la promesa de tener hoy una resolución.

ESPECIAL

SINDICATOS AUTÓNOMOS

Demandan justicia equitativa

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Manifestación en el Tribunal de Escalafón en apoyo a la dirigente del Sindicato de Cultura

Integrantes de la Federación de Sindicatos Autónomos Federados (SAFE) en demanda de una justicia equitativa se manifestaron en el exterior del Tribunal de Escalafón y Arbitraje en apoyo a la dirigente del Sindicato de Cultura de Gobierno del Estado a la cual le han negado la toma de nota desde hace cuatro meses, pese a reunir todos

Exigen sea respetada la voluntad de los trabajadores y se le otorgue la toma de nota correspondiente.

los requisitos.

El dirigente de la federación, José Miguel Leonardo Cisneros, señaló que la manifestación es por la inequidad de los magistrados hacia el sindicato de Cultura, y tras el cierre de la Avenida Américas de norte a sur y algunas negociaciones se logró llegar al acuerdo de que este jueves emiten la toma de nota.



El dirigente Leonardo Cisneros señaló que la manifestación es por la inequidad de los magistrados. CORTESÍA SAFE.

“Tiene más de cuatro meses que no dan la toma de nota, la mandan a un recuento el cual es ilegal” y ante esa situación irregular se manifestaron porque “hay otros sindicatos que presentan su toma de nota y promociones y rápidamente las sacan” en ocasiones se tardan desde un día hasta una semana pero en este caso llevan más de cuatro meses.

PISO PAREJO

En su turno Xochitl Vázquez Graciano, titular del sindicato de Cultura detalló que “no encontramos piso parejo en la impartición de justicia de este tribunal ya que

desde abril realizamos un proceso interno con la voluntad de los trabajadores afiliados a este sindicato para cambiar el comité directivo sindical, situación que se le informó al tribunal el cual nos hizo una observación” la cual fue corregida en una nueva asamblea.

Al no tener este documento se les impide poder abordar las condiciones laborales de los trabajadores y tampoco se puede llevar a cabo el proceso de contratación de personal para cubrir las vacantes que se tienen en esa dependencias ya que tampoco tienen instalada la Comisión Mixta de Escalafón.

La depredación #MedioAmbiente

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

TEQUILERA

El esquema de certificación que presentó recientemente el Gobierno de Jalisco llamado "Tequila Libre de Deforestación", es un intento por sujetar finalmente a la normativa ambiental a la industria tequilera, cuya expansión en los últimos años arrasó con decenas de miles de hectáreas de bosques y selvas en el estado.

Los representantes de la industria tequilera dicen que ahora saben la importancia de proteger al ecosistema, sin embargo, los daños ambientales que le causaron durante años a Jalisco con la pérdida continua de zonas forestales fueron enormes.

"El cultivo de agave tuvo su crecimiento más importante entre 1990 y 2005, cuando pasó de 20 mil hectáreas a cerca de 120 mil hectáreas de cultivo, ocasionando cambio de uso de suelo por la deforestación, especialmente en detrimento de las selvas caducifolias y en la sustitución de cultivos tradicionales", señala el estudio de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Jalisco a Futuro 2018-2030.

Tras años de destrucción ambiental, la industria tequilera de Jalisco aceptó sujetarse al certificado "Tequila Libre de Deforestación", con lo que se pretende poner freno a la principal causante de la destrucción de los bosques y selvas en la entidad

En un encuentro que tuvo con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, en Madrid, en el marco de la Conferencia de las Partes contra el cambio climático (COP25), el presidente del Consejo Regulador del Tequila (CRT), Miguel Ángel Domínguez Morales, aseguró que los empresarios tequileros han comenzado a ocuparse de las

externalidades ambientales de su industria.

"Hoy somos conscientes de que contar con procesos y productos que generen menos emisiones constituye un factor de diferenciación en los mercados internacionales, fortaleciendo la marca del producto y por ende su competitividad (...) con todos estos trabajos la Cadena Agave

Tequila buscará tener el liderazgo en estos temas, para convertirnos en referente como producto emblemático de México con un alto sentido de responsabilidad ambiental".

Sin embargo, el estudio de la UdeG publicado este 2019 hace ver que, en realidad, la industria del tequila en Jalisco ha regido su crecimiento bajo criterios preponderantemente económicos, pero no ambientales, así lo señala sobre el crecimiento desmesurado del periodo 1990-2005.

"Existe un incremento en la demanda de materia prima para la producción del tequila y en las exportaciones de este producto, que a su vez están vinculadas con acuerdos comerciales con diversos países".

La iniciativa "Tequila Libre de Deforestación" implicó la firma de

La industria tequilera de Jalisco fue el principal motor de deforestación entre los años 2002 y 2007



Cultivos peligrosos

Las plantas señaladas en la tabla son consideradas como las que provocan mayor impacto ambiental al sembrarlas

 > Agave

 > Caña de Azúcar

 > Aguacate

 > Bayas de distintos tipos (fresas, zarzamora, mora azul, frambuesas, etc)

+1
millón
toneladas de
agave consumió
la agroindustria
del tequila en
2018



309
millones
de litros
se produjeron



222.7
millones
de éstos se
exportaron
a 120 países



un convenio de colaboración este 9 de diciembre entre las áreas ambientales del Gobierno estatal con el Consejo Regulador del Tequila para que sus empresarios adopten medidas que reduzcan la huella ambiental tanto en cultivos como procesos industriales.

Expansión tequilera

El estudio de la UdeG identifica a la industria tequilera de Jalisco como el principal motor de deforestación entre los años 2002 y 2007, periodo en que el estado registró la tasa de pérdida de bosques y selvas más alta de las últimas décadas.

"En el periodo de 1993 a 2012, Jalisco perdió un total 522 mil 031 hectáreas de bosques y selvas, siendo el periodo de 2002 a 2007 cuando se presentó la deforestación más elevada con 48 mil 618 hectáreas cada año, colocando al estado en ese periodo con una tasa de deforestación de 3.2 por ciento anual, mayor al promedio del resto del país (2.3 por ciento anual)".

Además, el documento de la UdeG revela que detrás de esos años de gran deforestación en Jalisco (2002-2007) "el cambio de uso de suelo fue casi exclusivamente para uso agrícola, vinculado principalmente a la accesibilidad de financiamiento e inversión para la siembra de agave para la producción de tequila en



FOTO ESPECIAL

Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, pactó con los empresarios tequileros para reducir los daños ambientales.

la región de Los Altos, debido a los elevados precios del destilado, así como a las características casi permanentes del cultivo; ese cambio en el uso del suelo podría considerarse permanente y se focalizó principalmente en la sustitución de selvas y bosques caducifolios".

Es por ello precisamente que el agave está considerado como uno de los cultivos que mayores perjuicios ambientales le trae a Jalisco.

"Entre los principales cultivos que, por su extensión, modos de producción, crecimiento reciente o vinculación con procesos de industrialización conllevan mayor impacto ambiental son agave, aguacate, caña de azúcar y berries (bayas)".

El nuevo protocolo

Según el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Sergio Graf Montero, el esquema de colaboración con los industriales tequileros incluye la implementación de un "Protocolo y Certificado Agave-tequila Cero Deforestación", para regular la planificación, zonificación y verificación de sus nuevas plantaciones.

Pero también se prevé la adopción de medidas tecnológicas para que la gestión de los residuos de la producción del tequila (la vinaza y el bagazo), se vuelva sustentable.

La industria del tequila es una de esas actividades económicas que han consolidado a Jalisco como el "gigante agroalimentario", por lo que el gobernador, Alfaro Ramírez, se refirió al impacto ambiental que conlleva la producción agropecuaria en el estado, en el marco de la COP y dijo que su objetivo central es contener el cambio climático global.

"Jalisco, que es el Gigante Agroalimentario de México, entiende que tenemos que poner especial atención en todas las industrias del sector agroalimentario para poder avanzar en los compromisos que presentamos ante la comunidad global en materia de cambio climático".

En el 2018 la agroindustria del tequila consumió un millón 139 mil toneladas de agave, señaló el Estado, para producir 309 millones de litros de los que 222.7 millones se exportaron a 120 países).

FOTOGRAFÍA: ELI HU/GALAVIZ

12 Festival de la Raicilla en Jalisco

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de las Secretarías de Turismo (Sectorjal) y de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), reconocen la importancia de impulsar la Denominación de Origen Raicilla (DO) e invitan a asistir al 12º Festival de la Raicilla, organizado por el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla (CMPR) y el Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco.

En conferencia de prensa se dieron a conocer los detalles del festival que se llevará a cabo los próximos viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de diciembre en el municipio de Mascota, y que en esta edición cobra relevancia debido a que es el primero con la denominación de origen, la tercera en el Estado.

El presidente del Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla (CMPR), Alfredo Cachúa Torres comentó que el objetivo es reconocer a Jalisco como tierra de raicilleros, motivar a los productores y festejar la declaratoria, para lo cual invitaron al Gobernador Enrique Alfaro Ramírez para entregarle un reconocimiento como padrino de la DO.

Durante los tres días en la plaza principal de este Pueblo Mágico habrá exhibición, degustación y venta de las 25 marcas de raicilla que existen en el mercado y forman parte del Consejo, de forma que los visitantes y turistas descubran las cualidades organolépticas de cada una, así como las diferencias entre la raicilla producida en la sierra o en la costa.

"Estamos muy contentos de que la raicilla sea uno de los nuevos es-

• Sectorjal y Sader invitan a este primer festival con la Denominación de Origen de la Raicilla

tandartes de Jalisco, es una bebida espirituosa que sabe a Jalisco, que sabe a tradición y que sabe a la unión y al esfuerzo de la gente de toda esta zona. Por eso, extendemos la invitación a que asistan al festival, que es resultado del esfuerzo conjunto para posicionar también esta bebida artesanal en México y el mundo", comentó el Secretario de Turismo, Germán Ralis Cumplido.

De acuerdo con el programa, la inauguración será mañana (viernes 13), a las 18:00 horas, en un evento protocolario en el que también se entregará un reconocimiento como "Raicilla Ancestral" a la maestra Laura García Joya, con más de 80 años de edad, por su dedicación a la producción de raicilla junto con su esposo -finado-; tradición que hoy la continúan sus hijos.

Por su parte, el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, Alberto Esquer Gutiérrez reconoció el esfuerzo que han puesto los raicilleros para lograr la denominación de origen de la ancestral bebida, con la cual ya son tres denominaciones en el estado, y reiteró su compromiso con el sector.

"Hoy el acompañamiento que está haciendo la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural principalmente





es en la capacitación, en la asesoría, en la producción de la raicilla de los pequeños, medianos y grandes productores. Tenemos una meta muy importante para el año 2020 de hacer la mejora genética productiva y su comercialización; donde se presenta la raicilla, encuentra compradores a nivel mundial. Creemos que puede haber una alta derrama económica en la zona".

El festival contará con distintas actividades para toda la familia, desde concursos de mixología, verbena popular, catas, degustación, exposiciones, demostración del proceso, música, entre otras.

Debido a que es una fiesta regional, los organizadores invitarán a participar a los 16 alcaldes de los municipios considerados dentro de la denominación de origen.

Además, se develará una placa de la DO en Cimarrón Chico, pueblo ubicado a 30 minutos de la cabecera municipal de Mascota y que es el epicentro geográfico de la raicilla.

Finalmente, el Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, del Gobierno del Estado de Jalisco, Alejandro Guzmán Larraide, mencionó: "Uno de los objetivos que nos propusimos en este gobierno es que podamos hacer que el Producto Interno

Bruto del Estado no esté tan concentrado en el Área Metropolitana Guadalajara, sino que también podamos ir al interior del estado y aumentar su participación en la generación de valor económico y social (...) estamos desarrollando toda una región, estamos integrando cadenas productivas desde la materia prima, hasta temas importantes como el turismo, tuvimos la oportunidad de invitar a los productores de raicilla junto con los tequileros a un pabellón especial de Jalisco en Berlín".

INFORMES:

- Redes sociales
- Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla: Facebook: /cmpr.mx/
 - Sectujal: Facebook: /Secretaria Turismo Jalisco y Twitter: @Secturjal,
 - Sader: Facebook: /Sader Jalisco y Twitter: @SaderJal

PARA SABER...

- El 28 de junio de 2019 se dio a conocer la declaratoria de la Denominación de Origen "Raicilla", la primera de la presente Administración. Esta DO impulsará el desarrollo de comunidades de Jalisco y Nayarit.
- El Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, A.C., fue el que presentó la solicitud de protección como DO para esta bebida de agave que data de la época colonial.
- La raicilla se produce en 16 municipios del estado de Jalisco: Atengo, Chiquilistlán, Juchitlán, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, Atenguillo, Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende, y Bahía de Banderas, en el estado de Nayarit.
- El Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla cuenta con 112 asociados. A la fecha, cuentan con 25 marcas y el resto son raicilleros de tradición, aún sin marcas.



Congreso



La votación se llevó a cabo ayer durante la Sesión Ordinaria. ESPECIAL

Aprueban 123 mil mdp para 2020

Ley de Ingresos. Contempla incremento en las percepciones federales por 600 millones 867 mil pesos; los permisos de circulación para los vehículos de carga tendrán un costo de seis mil pesos anuales

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Finalmente se dio luz verde a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2020 por parte del Poder Legislativo durante la Sesión Ordinaria. En primera instancia, obtuvo 37 votos a favor y uno en contra en lo general y a pesar de que los diputados José de Jesús Hurtado Torres, del PAN; Mariana Esther López Chávez, de Morena; Mariana Fernández Ramírez, del PRI; Arturo Lemus Herrera, de Morena, e Irma de Anda Licea, del PAN pidieron que se modificaran cerca de 10 artículos del dictamen de decreto, esto fue rechazado.

Serán 123 mil millones de pesos el recurso con el que contará Jalisco para el próximo año y no los 122 mil 400 millones que se tenían contemplados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, debido a que habrá un incremento en las percepciones que obtendrá la entidad por 600 millones 867 mil pesos por parte del gobierno federal, de los cuales 587 millones de pesos se encuentran aún sin etiquetar.

Acerca de las modificaciones a la Ley de Movilidad y Transporte y los cobros referentes al permiso para que el transporte de car-

ga pueda circular por el estado y referendos vehiculares, tanto para automovilistas como para motociclistas y que además fueron discutidos entre los diputados y los diferentes grupos que se dijeron afectados por estas medidas en más de una ocasión, previo a la aprobación de la Ley de Ingresos, los precios quedaron de la siguiente manera: "En términos de lo previsto por el artículo 71, fracción IX de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, para la circulación de camiones unitarios, camiones remolque y tractocamiones, de manera anual" el cobro será de 6 mil pesos por un lapso de 365 días con un descuento del 10 por ciento para quienes realicen su trámite en enero y de mil pesos por un permiso de 72 horas.

El referendo anual y calcomanía de identificación vehicular en automóviles, camionetas, tractores automotores y remolques para el servicio particular y público tendrán un costo de 649 pesos, las placas de demostración quedarán en mil 574 pesos y el referendo anual para motocicletas en 260 pesos.

Durante su intervención, la diputada priista, Sofía Berenice Gar-

EN CIFRAS

649

Pesos costará el referendo anual y calcomanía de identificación vehicular en automóviles, camionetas, camionetas, tractores automotores y remolques para el servicio particular y público.

1,574

Pesos será el precio de las placas de demostración.

260

Pesos se deberá pagar de referendo anual para motocicletas.

ría Mosqueda, señaló que ser oposición tiene que ver con contribuir a construir un mejor gobierno que cuente con las herramientas para atender los problemas de Jalisco: "Si queremos atender los temas que más nos duelen como la seguridad, la educación y la salud, es necesario contar con los recursos que den vida a las acciones y programas necesarios pero ser oposición también es vigilar que esas herramientas sean socialmente responsables, que se apliquen con justicia y que los recursos sean utilizados con transparencia".

Rechazó los artículos que, desde la postura de su fracción parlamentaria, significan un cobro excesivo respecto a cobros de derechos e impuestos.

Mientras tanto, Érika Pérez García, diputada de Morena, resaltó que de los 123 mil millones de pesos que representan el ingreso estatal, cerca de 110 mil millones son participaciones y aportaciones federales destinadas al desarrollo y el bienestar de los jaliscienses y destacó que confían en que el incremento aproximado a los 4 mil millones de pesos se destine a cubrir las necesidades más sensibles de la

sociedad jalisciense como la seguridad, salud y educación.

Finalmente, el posicionamiento del emecista Ricardo Rodríguez Jiménez, quien además preside la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se sostuvo en que la iniciativa aprobada no generará impuestos nuevos y no hace modificaciones agresivas en cuanto a las tasas establecidas ya que los incrementos se hicieron en virtud de un nivel inflacionario del 3 por ciento y aunque reconoció que algunas actualizaciones rebasaran ese porcentaje, no son arbitrarias. Asimismo anunció que los esfuerzos para igualar el 16.5 por ciento de recaudación propia que se tuvo durante el 2019, serán "muy agresivos" con aquellos que no pagan.

"Hay 25 millones de pesos que son para la Universidad de Guadalajara porque vienen del presupuesto de egresos de la federación y de las participaciones que son alrededor de 460 millones de pesos esas hay que recordar que nuestra Ley de Coordinación Fiscal establece que alrededor del 22 por ciento se va a municipios. Estamos en diálogo con ellos para ver a dónde los podríamos destinar", expresó. ■

CONGRESO

Aprueban Ley de Ingresos 2020

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Les aplican permiso de 6 mil pesos a transporte de carga en la Ley de Ingresos

Con 37 votos a favor y 1 en contra del diputado de Morena Bruno Blancas, el Pleno del Poder Legislativo aprobó la Ley de Ingresos del Estado para 2020 por 123 mil 13 millones 287 mil 976 pesos que incluye permiso por 6 mil pesos anuales para el transporte de carga y mil pesos el permiso por 72 horas. La bancada del PRI a través de la diputada Sofía García Mosqueda dijo que era una ley de "recaudación en movimiento", lo que rechazó el diputado de MC Ricardo Rodríguez Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda que reviró que es una "Ley sencilla que no pone impuestos nuevos, ni impone aumentos agresivos". Reconoce "no tenemos crecimiento en términos reales".

El incremento es de 612 millones 867 mil 296 pesos a lo que era la propuesta original de 12 mil 400 millones de pesos, por eso sube los ingresos que percibirá Jalisco el próximo año en 123 mil 13 millones de pesos. El refrendo vehicular para motociclistas queda en 260 pesos y no se les



Fue aprobada por 37 votos a favor y uno en contra. FOTO: CORTESÍA / @LEGISLATIVOJAL

Sobre los 25 millones de pesos de recurso federal para la Universidad de Guadalajara, se les otorga por la federación y Jalisco lo debe replicar.

exigirá ninguna condicionante de licencia de conducir y póliza de seguros al pagar.

En cuanto al transporte de carga a propuesta de la Fracción del PAN en voz del diputado Gustavo Macías Zambrano los diputados avalaron un descuento del 10 por ciento en el mes de enero al pagar el permiso anual. Se aclaró que no se multará a ningún

transportista en enero, ya que empieza a aplicar hasta febrero lo de los permisos.

Admitió en su posicionamiento el emecista que habrá incrementos por arriba del 3 por ciento de la inflación.

Rodríguez Jiménez, indicó que la Federación metió 7 mil millones de pesos más para todo el país y a Jalisco lo tocaron 438 millones de pesos que en términos nominales los dejan igual que en 2019, y en términos reales "no estamos creciendo nada". A diferencia de años anteriores que el crecimiento real era del 3,4 y 5 por ciento en participaciones federales.

Sobre los 25 millones de pesos de recurso federal para la Universidad de Guadalajara, se les otorga por la federación y Jalisco lo debe replicar.

MC

Piden datos de personal del Hogar Cabañas

JESSICA PILAR PÉREZ

Para evitar más casos de maltrato a menores del Hogar Cabañas, ayer el coordinador legislativo de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, propuso en el Congreso exigirle a la titular del albergue, Elizabeth González Gutiérrez, que le entregue información precisa sobre las contrataciones del personal que atiende a los niños.

La petición señala que en un plazo de 15 días hábiles deberá entregar la información requerida, lo cual será hasta el siguiente año, pues se cruzan las vacaciones navideñas.

El informe consiste en detallar el total de trabajadores de la institución, su antigüedad, la forma de reclutamiento en lo general y en lo individual, el expediente de cada uno en el que conste la actividad laboral de los dos últimos años y el perfil profesional de su puesto de trabajo.

También requirió una evaluación y seguimiento de su desempeño; datos de sus perfiles psicométricos, psicológicos y de aptitudes, y saber si tienen antecedentes penales. A la par, solicitó el esquema de administración y el procedimiento de captación de prestadores de servicio social.

“(Es para que) tengamos plena garantía que por nosotros no va a quedar que un niño que vive en el Hogar Cabañas sufra maltrato”, comentó.

OTRA VEZ

Revisarán cuentas de Salud y el STJEJ

JESSICA PILAR PÉREZ

Las Cuentas Públicas 2017 del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ), por 230.1 millones de pesos y 54.6 millones de pesos, respectivamente, volverán a revisarse.

Los diputados de la Comisión de Vigilancia acordaron de manera unánime regresarlas a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) para que se analice la información entregada por las instituciones para solventar los cargos.

La titular de la comisión, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Mirza Flores Gómez, explicó que en el caso del OPD se aportó más información aclaratoria, mientras que el STJEJ tuvo errores en el dictamen entregado inicialmente.

Las cuentas públicas 2017 que sí se aprobaron con cargos son las de Amatitán, por 20 mil 507 pesos; Tamazula de Gordiano, con 18 millones 776 mil 587 pesos, y Teuchitlán, con 6 millones 766 mil 868 pesos.

Las que se avalaron sin pendientes son del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (Itej), Tototlán, Huejúcar, San Juanito de Escobedo, Juchitlán, Poncitlán, Guadalajara, Jalostotitlán y Toluca.

Todavía falta que pasen por el pleno.

Pero que no es recaudatorio...

Así quedaron las nuevas cuotas

\$260

Costará el refrendo para las motos en el 2020.

\$6,000

Permiso anual para tráileres que circulen en ZMG.

¡Agárrese con los aumentos!

Aprueban Ley de Ingresos con alzas en refrendo de motos y un cobro a tráileres

MARTÍN AQUINO

En medio de críticas del PRI y Morena por incremento de impuestos, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Ingresos del Estado para el año 2020, donde se contempla subir el refrendo para motocicletas y cobrar permiso para que tráileres puedan circular en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

De acuerdo con el diputado emecista Ricardo Rodríguez, presidente de la Comisión de Hacienda, el Ejecutivo había planteado que, para el próximo año, se tendrían ingresos por 122 mil 400.4 millones, pero al final se determinó que serán poco más de 123 mil millones de pesos.

El legislador dijo que el refrendo para motos, que en 2019 costó 168 pesos, tendrá un incremento de 54 por ciento, colocándose en 260 pesos; en tanto, los camiones de carga pesada tendrán que pagar un permiso anual de 6

mil pesos para poder ingresar al AMG o, en su caso, uno de mil pesos por 72 horas.

“De entrada no es recaudatorio (la Ley de Ingresos), los grupos parlamentarios, el PRI, Morena, el PAN lo menciona, es una Ley que contempla incrementos del 3 por ciento en general; hay algunos conceptos en específico que traen más del 3 por ciento, sí los hay”, dijo Rodríguez.

Diputados del PRI y Morena propusieron aplicar ajustes en sesión de Pleno, pero sus planteamientos fueron rechazados por mayoría de legisladores de MC.

“Están subiendo el refrendo para motos de 168 pesos a 260 pesos, tendrán que pagar 54 por ciento más”, criticó Berenice García, del PRI.

“Lo que nos parece un exceso es imponer al transporte (tráileres) que ya paga derechos federales, un nuevo cobro por circular en Jalisco; aquí han venido los transportistas y lo han dicho claro, no están en contra del ordenamiento, no obstante, les parece injusto que se les exija tramitar y pagar un permiso por circular”, añadió la priista Mariana Fernández.

Cobrarán paso a los camiones de carga

JALISCO, CON MÁS DE 123 MIL MDP PARA EL PRÓXIMO AÑO

Al avalar la Ley de Ingresos 2020, el Congreso define que los transportistas deberán pagar 6 mil pesos por un permiso anual y mil pesos por una estancia de 72 horas

JESSICA PILAR PÉREZ

Las protestas y las mesas de trabajo con empresarios del sector de transportistas de carga pesada nada sirvieron para evitar el pago por pasar por el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), pues en 2020 les cobrarán.

Al aprobar la Ley de Ingresos 2020 por 123 mil 13 millones 287 mil 976 pesos –le sumaron a la propuesta del Ejecutivo estatal 612 millones 867 mil 296 pesos de la Federación–, los diputados definieron que los conductores deberán pagar 6 mil pesos por un permiso anual. En caso de sólo estar en la ciudad por un periodo corto de tiempo, se estableció que paguen mil pesos por una estancia de 72 horas. Los diputados del PRI y Morena se opusieron a la medida.

Previamente, el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan) estableció lineamientos que determinan que el transporte pesado no podrá circular por la urbe de 6 a 9 horas en un polígono determinado. Sólo podrán hacerlo vehículos milita-

res, de emergencia, con sustancias combustibles o materiales peligrosos, paquetería y aquellos que presten servicios públicos o que transporten agua.

Quien no cumpla las reglas tendrá sanciones que entrarán en vigor hasta febrero.

Por otro lado, los legisladores redujeron la propuesta de pago del refrendo para motociclistas de 649 pesos a 260 y le quitaron las condicionantes establecidas previamente en la Comisión de Hacienda; sin embargo, pagarán más que en este año, cuando el impuesto cuesta 168 pesos.

Antes, los legisladores de Hacienda habían señalado que los motoristas podrían obtener un descuento de 60 por ciento en el refrendo si constataban que tenían seguro y licencia de conducir, pero dieron reversa a la propuesta porque los automovilistas podrían ampararse al buscar la misma rebaja.

Al final, en la ley sí se avalaron descuentos, pero por pronto pago y limitados. Habrá de 10 por ciento en enero y de 5 por ciento en febrero y marzo.

El titular de la Comisión de Hacienda, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Ricardo

Hacen cambios a ERT

Los conductores y usuarios de empresas de redes del transporte (ERT) tendrán nuevas reglas.

Los diputados locales aprobaron ayer de manera unánime reformas a la Ley de Movilidad que obligan a los usuarios a identificarse ante el conductor. En el caso de los choferes, deberán presentar licencia de conducir y CURP para darse de alta en estas plataformas.

El titular de la Comisión de Movilidad, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Jonadab Martínez García, presumió que la reforma es un avance, pues nunca antes se había escuchado a los dueños y conductores de ERT y ahora sí lo hicieron.

La reforma también establece la obligación de crear mecanismos tecnológicos que

permitan la identificación y el reconocimiento entre conductor y usuario, los cuales serán determinados por la empresa. Su objetivo será disminuir los incidentes de violencia.

En la legislación también se concretó que las empresas estarán obligadas a otorgar incentivos a sus conductores. En caso de muerte del chofer, tendrán que pagar 10 mil 138 pesos a los familiares, es decir, el valor de 120 unidades de medida de actualización (UMA).

Las ERT también deberán revisar los antecedentes penales de propietarios y conductores para sumar socios. En caso de que su historial refleje delitos contra la seguridad y libertad sexual, secuestro, extorsión y privación ilegal de la libertad, serán descartados.

Jessica Pilar Pérez

Rodríguez Jiménez, resaltó que para 2020 no habrá impuestos nuevos ni modificaciones agresivas, pero sí aumentos por arriba de la inflación de 3 por ciento.

Aseguró que la intención es aumentar los ingresos propios en 16.6 por ciento, tal como se hizo en este año, lo que implica ingresos por casi 2 mil millones de pesos.

El emecista abundó en que no

van a recargar la mano a los que siempre contribuyen, pues ahora irán contra los morosos.

“Hay que ir por aquellos que estando obligados, con la circunstancia económica y con la obligación legal de aportar, no lo han estado haciendo (...) Hay ejercicios muy interesantes que van a terminar provocando que aquellos que no han pagado se pongan al corriente a partir del 2020”, comentó.



AL ALZA

260

PESOS se cobrará a los motociclistas por el refrendo

649

PESOS era la propuesta avalada en la Comisión de Hacienda, la cual se desechó

168

PESOS es el costo del impuesto en 2019

ARCHIVO NTR / MPN

EN CONTRA. Los diputados del PRI y Morena rechazaron el cobro al transporte de carga pesada.

Dan a transportistas de carga un mes de gracia para sacar permiso

Pese a la inconformidad de transportistas y a las advertencias de que recurrirán al amparo, el pleno del Congreso de Jalisco autorizó el cobro de peaje a camiones de carga pesada que pretendan circular en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

El permiso anual, por el que pagarán seis mil pesos, se incluyó en la Ley estatal de Ingresos 2020. Se les dio enero como periodo de gracia para tramitarlo.

El presidente de la Comisión de Hacienda del Legislativo local, Ricardo Rodríguez, informó que durante los primeros 30 días del año recibirán 10% de descuento.

Se incluyó la posibilidad de pagar mil pesos por permiso

temporal de 72 horas. En esa modalidad no hay descuentos.

En lo aprobado se especifica que, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), deben tramitar el permiso los camiones unitarios, de remolque y tractocamiones.

Las multas para los que no acaten la regulación aplicarán a partir del 1 de febrero y serán de ocho mil 449 a 12 mil 673 pesos.

Mariana Fernández, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que está a favor de regular la circulación, pero sin que implique pagos. La legisladora advirtió que la medida acarrearía afectacio-

nes al sector productivo y aumento de costos.

En la Ley de Ingresos también se avaló el alza en el costo del refrendo vehicular. Los automovilistas pagarán 649 pesos, con rebaja por pronto pago de 15% durante enero y 5% en febrero y marzo.

En el caso de motocicletas, quedó en 260 pesos. Esta cantidad representa un incremento de 92 pesos en comparación con lo que se cobró este año.

También se aprobaron aumentos en las licencias de conducir para automovilistas y motociclistas, que quedaron en 696 y 400 pesos, respectivamente.

El valor de las placas para motos quedó en 679 pesos, 215 más que el monto actual.

Quitán a Uber pago en *cash*

Podrán utilizar tarjeta InnovaCard, la cual se usa en el transporte público

MARTÍN AQUINO

Las Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber y Didi, en el transcurso del 2020 dejarán de cobrar en efectivo; aunque, los usuarios tendrán la opción de pagar con InnovaCard, la tarjeta de prepago para el transporte público.

Mediante reformas a la Ley de Movilidad, el Congreso aprobó ayer la obligatoriedad de que las ERT se sujeten a la Norma Técnica donde se establecerá que el método de cobro será sólo con tarjeta.

“Desgraciadamente cuando se permitió el uso del pago efectivo a este tipo de transporte, se incrementó los actos delictivos a los conductores por el manejo de dinero”, dijo el diputado de MC, Jonadab Martínez.

Para mudar paulatinamente del pago en efectivo al de tarjeta de prepago, las ERT tendrán un año, refirió el legislador emecista.

“Seremos el primer Es-

tado que, con la misma tarjeta electrónica puedas tú utilizar toda la red del transporte público (...). Estamos trabajando con diferentes gremios de taxistas para que, en años posteriores o tiempo después, ellos también puedan recibir pagos a través de estas tarjetas electrónicas (InnovaCard)”, acotó Martínez.

En las reformas aprobadas también se establece que las personas que requieran servicio de ERT tendrán que identificarse; al registrarse deberán proporcionar Clave Única de Registro de Población o Credencial para votar.

Asimismo, se obliga a las empresas a reclutar conductores y registrar propietarios de vehículos, garantizando que no cuenten con antecedentes penales respecto a delitos contra la seguridad y libertad sexual, secuestro, extorsión y privación ilegal de la libertad.

Además, a los choferes se les requerirá una licencia de servicio público, similar a la de taxistas; en tanto, a las ERT se les obligará a dar incentivos a los prestadores de servicio.

CONGRESO REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD

Con credencial, registro de usuarios de taxis ejecutivos

Podrán hacerlo con su Clave Única de Registro de Población o con su identificación oficial

El fin de esta medida es reforzar la seguridad para los pasajeros y los conductores de plataformas

Para reforzar la seguridad en los taxis ejecutivos, el Congreso de Jalisco aprobó reformas a la Ley de Movilidad para establecer la obligación de que todos los pasajeros se registren con una identificación oficial o su Clave Única de Registro de Población (CURP).

Adicionalmente las Empresas de Redes de Transporte (ERT) deberán habilitar un mecanismo digital de seguridad para la identificación al momento de la asignación y prestación del servicio.

En la contratación de sus conductores, las compañías tendrán que verificar que los aspirantes no tengan antecedentes penales derivados de delitos contra la seguridad y libertad sexual, así como de secuestro, extorsión y privación ilegal de la libertad.

Los conductores de autos de alquiler vía ERT deberán tramitar la licencia correspondiente a transporte público (que el próximo año costará 954 pesos) y se les aplicarán las mismas multas que a los taxistas por no tener ese documento.

Los legisladores abrieron la posibilidad de incluir como forma de pago tarjetas electrónicas de prepago tipo Innovacard, aunque su aplicación dependerá de que se emita una norma técnica y ampliar la cobertura.

Para favorecer a los socios de las plataformas, en caso de que fallezcan durante la prestación de servicio, la empresa pagará un mínimo de 120 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que equivale a 10 mil 138 pesos con el valor actual.

Por otra parte, se avaló aumentar la sanción a todos los automovilistas reincidentes por no tener póliza de seguro vigente.

La penalización será de 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA): tres mil 379 pesos.

En la Ley de Ingresos 2020 del Estado se aprobó que los conductores de ERT tramiten un gafete o tarjeta inteligente con fotografía para identificación. Costará 500 pesos.

Les dan otra oportunidad

Aunque las pasadas administraciones del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) y del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco son objeto de investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción, diputados locales acordaron dar una segunda oportunidad a ex titulares de ambas dependencias para aclarar observaciones millonarias fincadas por la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) en su revisión al gasto ejercido en 2017.

El Ipejal debe aclarar observaciones por 495 millones 812 mil pesos. El principal rubro señalado son adeudos en aportaciones y retenciones que representan 232 millones.

En el caso de Servicios de Salud, debe justificar el ejercicio de 230.1 millones. Los principales rubros por aclarar son 100 millones de pólizas de egresos por concepto de Seguro Popular en Hospitales Civiles; 79.4 millones de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) y 10.1 millones por medicinas y productos farmacéuticos.

Eliminarán el pago en efectivo en plataformas de transporte

Cambio. En la Ley de Movilidad y Transporte contemplan que conductores y usuarios se identifiquen plenamente para mayor seguridad en el servicio

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Para hacer que los servicios de transporte a través de plataformas digitales sean más seguros para operadores y usuarios, se aprobó en el Pleno del Congreso del estado, con 34 votos a favor, la modificación a la Ley de Movilidad y Transporte que contempla mejores condiciones laborales para sus trabajadores y la eliminación del pago en efectivo del servicio de manera gradual.

“En este momento es un proceso a través de la norma técnica para que se vaya eliminando paulatinamente conforme al transitorio, porque no es lo mismo lo que va a pasar en la zona de Guadalajara a lo que va a pasar en Puerto Vallarta, entonces se va a ir generando un esquema para que ya no se maneje el efectivo pero esto es un proceso que tal vez va a llevar un año”, explicó el diputado de Movimiento Ciudadano, Hector Pizano.

Las modificaciones legales obligarán a los usuarios de estas plataformas a identificarse ple-



Buscan garantizar el bienestar de usuarios y choferes. FERNANDO CARRANZA

namente para poder utilizar el servicio, lo que se traducirá en mayor seguridad para los conductores, ya que muchos de los responsables de delitos en su contra empleaban perfiles de identidad falsos, en tanto que las empresas que presten el servicio

deberán prestar todas las facilidades e información que le requieran las autoridades estatales, federales y municipales en el ejercicio de sus funciones. Tratándose de procesos de investigación Judicial o Ministerial, los datos personales de los propie-

tarios y conductores de los vehículos deberán proporcionarlos de acuerdo con los términos de la Ley de Protección de Datos Personales.

Para conducir vehículos destinados al transporte público de pasajeros en todas sus modali-

CLAVES

Protección

En caso de que los trabajadores de ERT pierdan la vida en su jornada laboral, el seguro contratado debe otorgar algún beneficio económico a su familia.

Requisito

Los choferes deberán tramitar la licencia de conductores de servicios de transporte público en la modalidad correspondiente y la misma deberá estar vigente, así como exhibirla en la unidad al momento de prestar el servicio.

dades, así como los de empresas de redes de transporte mediante aplicaciones móviles, se requerirá que cuenten con licencia de conductor de servicios de transporte público en la modalidad correspondiente y la misma deberá estar vigente.

El presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte, Jonadab Martínez García, destacó el trabajo los diputados Héctor Pizano de Movimiento Ciudadano, Sofía Berenice García, del Revolucionario Institucional, y Érika Pérez de Morena, por sus aportaciones a esta modificación a la ley así como el trabajo colaborativo de los conductores. ■

Piden pagos comerciantes afectados por L3

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

El acuerdo legislativo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que dé cuenta de las acciones que dicha dependencia realizará para solventar los daños ocasionados a los comerciantes y residentes afectados por las obras de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, promovido por el diputado de Movimiento Ciudadano, Héctor Pizano Ramos, fue aprobado en el Pleno del Congreso con 34 votos a favor en presencia de vecinos y propietarios de dichos locales comerciales quienes permanecieron de pie durante la votación para sumarse a ella de manera simbólica.

La representante de los 92 comerciantes afectados, Yolanda Santillán Olvera, manifestó su descontento después de que ya son seis años en los que no han recibido el pago de 240 mil pesos



Acudieron a la sesión del Congreso. FRANCO GONZÁLEZ

REACCIONES

“Llevamos desde que iniciaron las obras batallando con el gobierno que nos trae de un lado para otro; ellos se comprometieron al inicio de la obra a que nos iban a ayudar con rentas y gastos fijos”

Yolanda Santillán Olvera
Representante de comerciantes

que se le adeuda hasta diciembre de 2018, sin contar lo que corresponde a este año, a pesar de que fue aprobado en la administración pasada.

“Llevamos desde que iniciaron las obras batallando con el gobierno que nos trae de un lado para otro; ellos se comprometieron al inicio de la obra a que nos iban a ayudar con rentas y gastos fijos y hasta ahorita pues no hemos llegado a ese arreglo porque ponen muchos peros, nos mandan de un lado para otro; de Siteur ya lo aprobaron, nos mandan a Gobierno del Estado, nos mandaron a Finanzas y lo aprobaron pero el año pasado no nos liquidaron la cantidad que ellos nos propusieron”, señaló Santillán Olvera.

Pizano Ramos manifestó que lo que se busca es que alguien dé la cara, porque no obstante que tuvieron reuniones con diferentes instancias como el gobierno del estado de la administración anterior que incluso envió un oficio “sin razón y sin justificación” para que se considerara una partida que hiciera frente a los daños que ellos plantearon, al final no se le dio respuesta por parte de ninguna autoridad. ■

Dan chanza a cuentas 2017

Otorga el Congreso oportunidad a entes para solventar sus anomalías

MARTÍN AQUINO

Entes públicos como el Ejecutivo, Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y el Fideicomiso de Orquesta Filarmónica de Jalisco, registraron anomalías en sus cuentas públicas de 2017, pero el Congreso local aprobó darles otra oportunidad para solventar irregularidades.

Al Gobierno estatal, por ejemplo, le detectaron irregularidades por 7.8 millones de pesos, y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) propuso cobrar ese recurso a Héctor Padilla y Jaime Reyes, quienes fungieron como secretarios de Desarrollo Rural y de Innovación, respectivamente.

En tanto, al Ipejal le realizaron observaciones por 495.8 millones, los cuales iban a ser cobrados a los probables responsables de las anomalías, los ex funcionarios del Instituto, Fidel Armando Ramírez, Carlos Gabriel Pin-

zón, Héctor Rached Rábago, Luis Enrique Miranda, José Wilmer Sagrero, Artemio González, y Adriana Gabriela Ceja.

A la Orquesta Filarmónica le detectaron irregularidades por 27.5 millones de pesos, y los señalados como presuntos responsables son Myriam Vachez, Arturo Ricardo Gómez, Carlos Alberto Salazar, José Luis Mardureño, Martha Lorena Benavides, Jorge Eduardo Loera, Alejandro Raúl Elizalde, y Ricardo Benjamín de Aquino.

Al Patronato de las Fiestas de Octubre le detectaron anomalías por 1.8 millones en 2017, y se propuso fincar responsabilidad contra Luis Fernando Favela, Francisco Javier García, Martha Irene Venegas, y Alejandro de Jesús Jiménez.

Sin embargo, el Congreso aprobó devolver las cuentas de estos entes a la ASEJ, para una segunda revisión, igual que las correspondientes al ejercicio fiscal 2017 de Instituto Jalisciense de la Juventud, Zapotlanejo, Hostotipaquillo, Atengo, y el Instituto Jalisciense de Rehabilitación Social, entre otros.

LMP. Reconocen a Charros

Por promover el deporte y sus 70 años, Charros de Jalisco recibió un reconocimiento por parte del Congreso que fue recibido por los presidentes Salvador Quirarte y Armando Navarro.



Brindan por los Charros

LEGISLADORES LOS RECIBE EN EL CONGRESO

Por sus logros y aportación al deporte jalisciense, legisladores dan reconocimiento al equipo de beisbol tapatío

JESSICA PILAR PÉREZ

Por fomentar el deporte, por cumplir 70 años de haberse creado y por dejarlos soñar con un bicampeonato, el Congreso local entregó un reconocimiento al equipo de beisbol Charros de Jalisco.

La autora de este reconocimiento fue Norma Valenzuela desde el 18 de febrero y ayer se entregó por parte de la presidente de la mesa directiva, Patricia Meza.

El reconocimiento enmarcado fue recibido por Salvador Quirarte Villaseñor, presidente del Consejo Administrativo de Charros Jalisco, quien señaló que están poniendo su granito de arena para formar mejores jaliscienses con las academias, que iniciaron junto con el resurgimiento del equipo, y con lo que quieren dejar una huella.

“En lo deportivo siempre fue nuestro objetivo tener un equipo ganador (...) desde hace cinco años con el regreso del beisbol profesional a nuestro estado, la organización se ha preocupado por ofrecer a los jaliscienses no sólo un espectáculo de primer nivel, sino un compromiso con las causas sociales recibiendo una extraordinaria respuesta de nuestra afición”, comentó.



La organización se ha preocupado por ofrecer a los jaliscienses no sólo un espectáculo de primer nivel, sino un compromiso con las causas sociales”

SALVADOR QUIRARTE
PRESIDENTE DE CHARROS



Es algo muy bueno que se den cuenta de todo el esfuerzo que hay detrás de todo lo que hay en Charros de Jalisco”

MANNY RAMÍREZ
CAPITÁN DE CHARROS



Destacó que son la única organización deportiva que hace el Día Perrón, permitiendo la convivencia de perros y espectadores en un partido, con la promoción de Alberto Mercado, y apoyan diversas fundaciones con una parte de lo obtenido en taquilla.

Representando a los jugadores acudieron el capitán José Manuel Manny Rodríguez y Amadeo Zazueta, quienes firmaron pelotas, dieron autógrafos y se tomaron la foto con diputados y asistentes.

Quirarte reconoció que de estos 70 años del equipo, sólo 52 fueron activos, pero que el resto sí cuentan porque es desde su origen como franquicia en 1949.

Rodríguez reconoció que tienen una alta responsabilidad porque la gente los reconoce y en las academias hablan de ellos.

“Es algo muy bueno que se den cuenta de todo el esfuerzo que hay detrás de todo lo que hay en Charros de Jalisco, en toda la directiva, en todos los jugadores, y

de todo lo positivo que trae para la sociedad”, señaló el capitán del reconocimiento entregado.

Al iniciar se hicieron llamar Pozoleros en la desaparecida Liga del Centro en el terreno que hoy es la Antigua Central Camionera de 1949 a 1952, después se hicieron llamar Medias Azules de 1952 a 1955, y hasta 1964 ya se bautizaron como Charros de Jalisco.

Con el actual nombre obtuvieron dos campeonatos, en 1967 contra los Broncos de Reynosa, y en 1971 contra los Saraperos de Saltillo teniendo como sede el extinto Estadio Tecnológico de Beisbol de la Universidad de Guadalajara.

Quirarte Villaseñor indicó que han rescatado el Estadio Panamericano de atletismo con una inversión superior a los 180 millones de pesos cuando regresaron a la actividad en 2014, y para mantener al inmueble invierten 12 millones de pesos y generan mil empleos directos cuando hay temporada.

MÉRITO

- Son los campeones actuales de la Liga Mexicana del Pacífico
- Tienen academias en zona wixárika y zona metropolitana

EL PODER LEGISLATIVO

Reconocen valor de Charros de Jalisco



Jugadores y cuerpo técnico en el recinto legislativo.

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En el marco del 70 aniversario de fundación, Salvador Quirarte recibió un pergamino

En sesión ordinaria el Pleno del Poder Legislativo reconoció al equipo de béisbol Charros de Jalisco en el marco de su 70 aniversario de fundación, lo recibió su presidente Salvador Quirarte de manos de la Presidenta de la Mesa Directiva diputada Patricia Meza Núñez.

A Quirarte lo acompañó parte del Consejo Directivo, el presidente deportivo Armando Navarro y José Manuel "Manny" Rodríguez capitán y Amadeus Zazueta "short stop" del equipo.

La propuesta del homenaje fue de la diputada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Norma Valenzuela que manifestó: "Es un día importante para la historia del deporte en el Estado de Jalisco, hoy conmemoramos 70 años de que Don Miguel Cintrón fundó un equipo que se distingue por su grandeza, nuestros Charros de Jalisco".

Hoy Salvador Quirarte y Armando Navarro mantienen vivo ese sueño de ser uno de los principales promotores del deporte del país y de ser un ícono del béisbol a nivel mundial. Con apenas 5 años de haber regresado a la Liga Mexicana del Pacífico lograron su primer título de béisbol Invernal y es inevitable no emocionarse cuando tenemos el privilegio de contar en este recinto con 3 ganadores del guante de oro: Amadeo Zazueta: Parador en corto Agustín Murillo: Tercera base. Y nuestro querido capitán José Manuel "Manny" Ro-



Merecido homenaje a la directiva de Charros de Jalisco. CORTESÍA LEGISLATIVO.

"El béisbol profesional es un compromiso con las causas sociales"

dríguez. Los 3, campeones en la temporada 2018-2019". Destacó su perseverancia y gran visión, "por ponernos a soñar con el bicampeonato y por poner en todo lo alto el nombre de Jalisco", añadió.

El Presidente del Club de Béisbol Charros de Jalisco Salvador Quirarte, manifestó emocionado "desde hace 5 años del regreso de béisbol profesional a nuestro Estado, que no sólo es un espectáculo de primer nivel sino un compromiso con las causas sociales, recibiendo una extraordinaria

respuesta de nuestra afición, más que un equipo de béisbol, Charros es un proyecto encabezado por varios líderes empresariales convencidos y comprometidos en una labor social. Charros de Jalisco ha rescatado el estadio Panamericano de Atletismo con una inversión privada superior a los 180 millones de pesos, nos cuesta mantener 12 millones de pesos y generamos mil empleos directos en la temporada".

Habló de las escuelas de béisbol para niños, así como destacó el caso de un pequeño sin recursos de nombre Angel que señaló que será un gran beisbolista, se le está apoyando para que así sea.

TESTIMONIOS

El Capitán del equipo José Manuel "Manny" Rodríguez manifestó en entrevista que están emocionados y más porque sus metas son ser campeones nuevamente. Amadeus Zazueta, originario de Culiacán, Sinaloa que desde los 6 años juega béisbol.

CONGRESO CEREMONIA EN EL PODER LEGISLATIVO

Reconocen 70 años de historia beisbolera

Si bien es cierto que desde su fundación en 1949 el equipo de Charros de Jalisco ha pasado por diferentes etapas a lo largo de su historia, tanto en la Liga Mexicana del Pacífico (LMP) como en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), ayer por la mañana la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco entregó un reconocimiento especial a los directivos de la novena blanquiazul para conmemorar el 70 aniversario de la institución.

El reconocimiento por parte de las autoridades legislativas es un gran orgullo para todo el equipo de los Charros y representa un compromiso más de la institución para contribuir a la ciudad y al Estado, no solamente en materia deportiva, sino también en el ámbito social, así lo comentó el presidente del Consejo de Administración de los Charros, Salvador Quirarte Villaseñor.

“Es un gran día para Charros de Jalisco por este gran reconocimien-

to que nos da el Congreso del Estado, del cual nos sentimos muy orgullosos. Muy importante en lo deportivo, pero también en la parte social, que para nosotros es fundamental, es el sentido de ser de un equipo deportivo. Si no trabajamos en la parte social y no le contribuimos a nuestra comunidad y a nuestro Estado en

SABER MÁS

Monarca vigente

Entre los logros más destacados de los Charros de Jalisco está el título de campeón de la Liga Mexicana del Pacífico obtenido apenas la temporada pasada.

algo, creo que dejamos mucho qué desear. Entonces le hemos dado mucha fortaleza y hemos estado muy concentrados en esa parte”.

Entre los puntos que fueron destacados durante la entrega del reconocimiento, el Congreso del Estado resaltó el título de la LMP que obtuvo la novena de Charros en la Temporada 2018-2019 y cómo el equipo promueve la práctica del beisbol entre los niños y jóvenes en diferentes escuelas, así como también la labor social que desempeñan en la comunidad wixárika, en la academia del DIF y el apoyo al Téletón y al Banco de Alimentos.

SISTEMA LOCAL

Dialogan contra la corrupción



RAÚL ROMERO

Como parte de las Jornadas contra la Corrupción 2019, el Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) de Jalisco llevó a cabo una serie de diálogos en los que participaron estudiosos de esta problemática.

Los diálogos, realizados en el auditorio central de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), cerraron las jornadas que iniciaron el 9 de diciembre para conmemorar el Día Nacional Contra la Corrupción.

En su participación, Camilo Andrés Cetina Fernández, coordinador de la Agenda de Integridad en el Banco de Desarrollo de América Latina, habló sobre la posibilidad de usar los datos para prevenir la corrupción y enlis-

SEDE. El evento se realizó en el auditorio central de la ASEJ.



ESPECIAL

tó los elementos esenciales que dan origen al fenómeno: abuso o desviación del poder, beneficio para un tercero, perjuicio para el interés general y formas de crimen organizado.

Por su parte, Bonnie Joe Palifka, académica del Tecnológico de Monterrey y experta en la materia, explicó a través de una videoconferencia que se estima que existe injerencia del crimen organizado en el 80 por ciento de los Municipios de México, por lo que no es posible hablar de

corrupción en nuestro país sin hablar de crimen organizado.

“Esto es producto de la corrupción y también es una causa de la persistencia de la corrupción, corrupción económica y corrupción política” dijo Palifka.

Finalmente, la estudiosa enumeró los elementos necesarios para combatir y prevenir este mal, entre los que se encuentran voluntad política y buenas leyes, justicia efectiva e independiente, burocracia profesional y una sociedad participativa.

Dan otra oportunidad al Poder Judicial

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Otra oportunidad dio la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción que preside la diputada Mirza Flores, al regresar para una segunda revisión a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco las cuentas públicas 2017 del OPD Servicios de Salud por 230 millones de pesos y Poder Judicial por 54 millones de pesos.

La diputada de Movimiento Ciudadano Mirza Flores en cuanto al Supremo tribunal de Justicia del Estado, señaló: "se regresa a la auditoría porque nos lo mandan el dictamen con errores, y se regresa para que corrijan los errores y nos lo vuelvan a mandar. La ASEJ nos manda con error sin señalar a los responsables". Es primer informe y tiene oportunidad de solventarlo.

La Legisladora, refirió que el cargo del Poder Judicial es de 54 millones de pesos y las observaciones son por cuestiones administrativas: el impuesto de pago de nómina; servicios de traslados y viáticos; deudores por cobrar y otros.

En cuanto al OPD Servicios de Salud 2017 indicó que se señala a los ex Secretarios de Salud Antonio Cruces Mada y Alfonso Petersen Farah como responsables, el cargo que se observa es de 230 millones de pesos por : servicios legales de contabilidad, sistema de protección social, aguinaldo a brigadistas contra el dengue. También, añadió Flores que deben comprobar nómina, y adeudos fiscales y comprobar seguro popular-

Rechazó que no son segundas oportunidades, las observaciones



Diputada Mirza Flores. FOTO: COR-
TESÍA / @MIRZAFLORESG

que no han sido suficientemente comprobadas pueden aportar documentación. "No es práctica, ni hábito lo marca la ley".

La Comisión de Vigilancia cuando recibe los informes de la ASEJ debe revisar quienes son los responsables, las observaciones y el cargo que esté correcto.

Los diputados aprobaron la devolución del Informe Final de la ASEJ por haber presentado documentación aclaratoria o registrar errores que impiden decretar un crédito fiscal para los 2 entes citados.

Funcionaria compra llantas a su marido

FRANCISCO DE ANDA

Por comprarle llantas a su marido y omitir información en su 3de3, Consuelo Robles, titular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, podría ser inhabilitada por un año para ocupar cargos públicos.

La Contralora del Estado, Teresa Brito, informó que el caso se investiga y tiene que ver con una compra de llantas por 50 mil pesos por parte de la Región Sanitaria de Tonalá a la empresa Llantas Tapatías, vinculada al esposo

Así aparece en el Registro Público

- La empresa Llantas Tapatías S de RL de CV fue constituida en 2016.
- En ese entonces, Víctor Manuel Guzmán Villaseca, esposo de Consuelo Robles, aparecía dentro de la em-
- presa con un poder general judicial para representación fiscal.
- En asambleas de 2019, Guzmán Villaseca aparece como Gerente Único de la sociedad.

de la funcionaria.

“Estamos verificando, ya lo hicimos de hecho, si en las declaraciones patrimoniales de esta persona advirtió este posible conflicto de interés, ya estamos por concluir”, aseguró.

“De no ser así, esto podría constituir una falta, en este caso no grave, que puede

llegar hasta el año de inhabilitación”.

La empresa Llantas Tapatías se constituyó en 2016; entonces, el esposo de Robles, Víctor Manuel Guzmán Villaseca, aparecía dentro de la empresa con un poder general judicial para representación fiscal, actos de administración, actos laborales y

actos de dominio, entre otros, de acuerdo con el Registro Público de Comercio.

En asambleas de 2019, Guzmán Villaseca aparece como Gerente Único de la sociedad.

La Contralora agregó que el Gobernador está enterado de todas las investigaciones que realiza la dependencia y le ha solicitado emprender acciones para evitar que se repitan episodios como los protagonizados por el ex Secretario de Salud, Antonio Cruces Mada, contra quien pesan observaciones por 606 millones de pesos.

Actualmente la Contraloría realiza 15 auditorías a la Secretaría de Salud.



610972000320

Ricardo Suro brindará hoy su tercer informe

Adeuda cambios el Poder Judicial

Titular del Poder Judicial queda a deber en combate a la corrupción

JONATHAN COMPTON

Muchas deudas, pocos resultados.

En buenas intenciones ha quedado la gestión de Ricardo Suro Esteves, al frente del Poder Judicial de Jalisco.

El titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y el Consejo de la Judicatura (CJE) arriba a su Tercer Informe de actividades sin concretar proyectos clave para mejorar la administración e impartición de justicia o el combate eficiente a la corrupción.

Tras la polémica salida del ex Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Suro fue electo como Presidente en 2016 y reelecto en 2018 con la encomienda de limpiar y transformar el sistema.

No obstante, en su glosa pasada, se había comprometido a operar un sistema de firmas electrónicas para agilizar procesos y apenas se hicieron algunas pruebas; tampoco se consolidaron otras demandas como las notificaciones digitales o las oficiales de partes con turno electrónico y auditables, según ha consultado MURAL.

Ni siquiera se ha cumplido con la publicación de sentencias de juzgados de primera instancia como mandata la Ley de Transparencia desde 2013.

El Poder Judicial tuvo su peor año en cuanto a corrupción: según datos del Inegi, el 74.2 de los jaliscienses consideran a los jueces y magistrados como deshonesto y representa la peor calificación desde 2015, para colocarse por encima, incluso, de la Policía Vial.

La balanza

Este año, acciones de algunos jueces han sido cuestionadas.

LO BUENO

- Jueces y Magistrados, a controles de confianza.
- Sentencias con Perspectiva de Género.
- Se suma a Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Reducción de sueldos de magistrados.
- Campaña #EsLoJusto de acercamiento con usuarios.

LO MALO

- Más de 80 Amparos de jueces y Magistrados para conservar privilegios.
- No se dio reingeniería administrativa.
- No hay digitalización de procesos.
- Ciudad Judicial continúa en obra negra y sigue concesión de estacionamiento.

LO FEO

- Asesinato de un juez y un secretario.
- Cero sanciones contra funcionarios judiciales.
- Sentencias no son públicas, pese a ley.
- Empeora la percepción de corrupción en el Estado.



■ Ricardo Suro, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Entre señalamientos de resoluciones irregulares, abuso de medidas cautelares, juzgadores bajo investigación o hasta con cuentas congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno Federal, el CJE cerrará el año con más de 500 quejas.

Ninguna querrela ha terminado en sanción contra titulares de órganos jurisdiccionales —sólo hay una en los últimos 6 años— y actualmente hay 249 carpetas de investigación abiertas en la Fiscalía Anticorrupción contra jueces, magistrados y secretarios.

En cuanto a infraestructura, la gestión de Suro no ha logrado habilitar el tercer piso de Ciudad Judicial que albergaría a juzgados familiares o mercantiles y sólo se han abierto dos órganos auxiliares más de 10 que se prometieron en 2018 para ayudar a

abatir el rezago.

En el plano político, el Poder Judicial tuvo un año difícil debido a los desencuentros por las reformas constitucionales.

El próximo año comenzarán a aplicarse pruebas de control de confianza a juzgadores y también se eliminó el millonario bono de retiro que recibían Magistrados; el STJE inicialmente votó por promover una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero después el Pleno se desistió por mayoría.

La puesta en marcha de las disposiciones está en entredicho, pues 85 funcionarios interpusieron Amparos para que no les aplique y hay dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El CJE tampoco pudo

desechar las controversiales “listas de reservas” de jueces que heredó Vega Pámanes desde 2014, de la cual se nombrarán a funcionarios por default por los siguientes 5 a 10 años, sin que cumplan requisitos de ley.

El Judicial también vivió un hecho insólito con el asesinato del juez Mario Sergio Zúñiga Luján, lo cual no ocurría desde 2001; el titular del Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco arrastraba 18 querrelas desde 2016 por irregularidades.

HAY VOLUNTAD

No todo es mal, la administración de Suro denota avances para cambiar inercias históricas y empezar a rendir cuentas, de acuerdo con Augusto Chacón, director del Observatorio Jalisco Cómo Vamos.

“Por primera vez en mucho tiempo, la mirada está puesta en el Poder Judicial y hasta cierto punto ahora lo escrutamos y hay cierta retroalimentación, lo que ha significado una sacudida a una tradición muy vieja y malamente acendrada. Si es la institución más atrasada en muchos sentidos, lo que propicia corrupción, pero hay que reconocer que se quiere trabajar y hay interlocución para cambiar”, expresó Chacón.

Se escuda Judicial en fuero

JONATHAN COMPTON

Tras la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que le regresó el fuero a jueces, magistrados y consejeros, el trabajo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se ha visto obstaculizado.

Tanto en el Consejo de la Judicatura y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado se han negado a compartir información solicitada por el Ministerio Público, de acuerdo con el Fiscal Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.

“En algunas solicitudes de información, nos han dicho, ‘oye por qué te lo voy a mandar si ya tenemos este privilegio’. El hecho que se haya determinado que regresaran a tener ese privilegio los miembros del Poder Judicial no implica que no podamos investigarlos”, dijo el funcionario estatal.

De La Cruz Tovar señaló el fallo del Máximo Tribunal del País sólo requiere que se solicite primero un juicio de procedencia ante el Congreso antes de imputar a algún funcionario judicial.

La Fiscalía actualmente tiene abiertas 249 carpetas contra jueces, magistrados y secretarios de juzgados.

Bajará el gasto en Tlajomulco

Reduciría Municipio en 12 por ciento su presupuesto para servicios públicos

JULIO CÁRDENAS

Una reducción en el presupuesto a servicios e inversión pública se contempla en Tlajomulco de Zúñiga para el 2020.

Para el siguiente año, el Municipio contempla un gasto de 2 mil 630 millones 315 mil 339.17 pesos, lo que significa 359 millones 573 mil 834.83 pesos menos de lo que se ha gastado en 2019, es decir, una reducción del 12 por ciento, según la última modificación publicada en el portal oficial.

Aunque si se compara con el presupuesto inicial 2019, se tiene proyectado un incremento del 2.5 por ciento.

“Son proyecciones, estimaciones al final de cuentas, pero como bien todos sabemos la situación económica que se ha presentado durante este año ha sido más complicada y por esta razón la estimación para este año es menor”, explicó la Tesorera del Municipio, Irlanda Loerythe Baumbach Valencia.

“Esto no significa que los recursos propios, se hayan recaudado menos, hayan tenido una disminu-

ción, los recursos propios al revés, tiene un incremento. Este impacto que se vea por debajo es más bien, impacto de las participaciones federales y de los convenios federales”.

Es así como los capítulos de inversión pública y servicios generales tendrían una reducción del 55.6 y 17.6 por ciento al disponer de un monto de 191 millones 528 mil y 609 millones 904 mil 25 pesos, respectivamente, para el 2020.

“Un gobierno que tenga sensibilidad hacia la ciudadanía y que sea responsable en la utilización del presupuesto, ante una disminución del presupuesto, lo que tendría que bajar es los servicios personales y tratar de mantener los servicios generales y la inversión pública lo más altamente que se pueda para beneficiar a los ciudadanos”, expuso ayer el Regidor de Morena, Miguel Ángel León Corrales.

Además se contempla destinar mil 302 millones de pesos a los servicios personales; 157 millones 287 mil 597.90 pesos a materiales y suministros; 221 millones 63 mil 707.27 pesos a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. También 108 millones 532 mil 9 pesos a bienes muebles, inmuebles e intangibles y 40 millones a la deuda pública.

M+

TLAJOMULCO **Prioridades en** **presupuesto 2020**

Con un presupuesto para el siguiente año de dos mil millones 630 mil 315 pesos, el presidente municipal de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, explicó que el proyecto de 2020 contempla el reforzamiento de los servicios públicos, por ejemplo en el tratamiento de agua y compra de material eléctrico.

EXPONAVIDAD

Reubicarán a artesanos de Tlaquepaque

REDACCIÓN

Pese a la inconformidad de artesanos, el Ayuntamiento de Tlaquepaque anunció ayer que la Plaza de la Comunicación será sede de Exponavidad. Anteriormente se desarrollaba en el Centro Histórico.

La exposición se desarrollará del 17 de diciembre al 7 de enero.

La alcaldesa María Elena Limón García informó que ahora los artesanos contarán con un lugar más amplio y a unos cuantos pasos de la presidencia. La Plaza de la Comunicación tiene capacidad para albergar hasta 70 artesanos.

Por su parte, el coordinador de Desarrollo Económico del Municipio, Vicente García Magaña, señaló que planean incorporar a la plaza “un programa de actividades artísticas, enriqueciendo así el producto turístico artesanal y dar una mejor experiencia”.

Tres municipios sujetos a cargos fiscales

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Municipios serán auditados y sujetos a cargos fiscales por irregularidades en las cuentas públicas de 2017, los intervenidos son Tamazula de Gordiano, por 18 millones 776 mil 587 pesos 64 centavos; Teuchitlán, 6 millones 766 mil 868 pesos 42 centavos y Amatitán, con 20 mil 507 pesos 40 centavos. Los cargos fueron aprobados por la Comisión

de Vigilancia y Sistema Anticorrupción.

Esto se debe a irregularidades administrativas en la ejecución de obra pública, de acuerdo con el informe de la Auditoría Superior del Estado, aseguró la diputada Mirza Flores Gómez, presidenta de la Comisión. Sin embargo, se acordó que el informe final de la auditoría sería devuelto para dar oportunidad de presentar documentación acla-

ratoria o registrar errores que impidan decretar un crédito fiscal.

En total son 29 proyectos de acuerdos legislativos votados en la comisión que contemplan la transparencia.

Las auditorías continuarán en Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque, Autlán de Navarro, Santa María de los Ángeles, Tizapán El Alto, Tenamaxtlán, Casimiro Castillo, Atoyac, Tuxpan,

San Marcos, Teocaltiche, San Juan de los Lagos y Villa Hidalgo.

Por su presupuesto, destacan Servicios de Salud Jalisco, con más de 230 millones de pesos; el Supremo Tribunal de Justicia, por casi 55 millones de pesos correspondientes a 2017, así como el de los municipios de Lagos de Moreno, con 163 millones de pesos, también de 2017, y el caso de Chapala, por 38 millones de pesos, en 2016. ■

Y ADEMÁS

Cuentas públicas aprobadas

El avance en los trabajos de auditorías muestra la aprobación de los municipios de Tototlán, Huejúcar, San Juanito Escobedo, Juchitlán, Poncitlán, Guadalajara, Jalostotitlán y Tolimán, correspondientes a 2017.



• El Festival Itinerante “Pequeñas Dosis” recorrió 36 municipios del Estado en cuatro meses

“Pequeñas Dosis” de arte y cultura

Las caravanas de artistas del Festival Itinerante “Pequeñas Dosis”, recorrieron 36 municipios de Jalisco durante cuatro meses, para acercar una dosis de cultura a las comunidades más afectadas por distintas situaciones sociales. El festival, que responde a los objetivos de descentralización y cultura por la paz, del Proyecto Cultura 18.24, de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC), concluyó el pasado fin de semana con la presentación de Juglares y Locos en distintos municipios del AMG.

En su primera edición, “Pequeñas Dosis” provocó el acercamiento de las audiencias jóvenes a expresiones artísticas con productos que los grupos y compañías invitadas

ron especialmente para ser compactos, contundentes y cercanos a las personas.

Más de 17 mil personas se reunieron en los quioscos y plaza principales de 36 municipios para disfrutar las funciones de circo, música y danza, a cargo de Les Cabaret Capricho, Milonga Colectiva, Tenampa Brass Band, A la Deriva Teatro, El Festín de los Muñecos y FICHO, además de Juglares y Locos.

“Pequeñas Dosis” cambia la concepción de la cultura, sobre ir a un sitio de consumo cultural, para llevar al espacio público un producto artístico contundente, compacto y cercano a las personas; que puede ir a encontrar a la gente y no esperar

a que sea la gente quien vaya en busca de la cultura y las artes.

Los municipios que participaron en el festival fueron: Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Mezquitic, Colotlán, Bolaños, Arandas, Tepatitlán, Acatic, Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Tamazula de Gordiano, Tuxpan, Zapotiltic, Zapotlán el Grande, Autlán, El Grullo, Unión de Tula, Tecolotlán, Mascota, San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta, Tequila, El Arenal, Etzatlán, Ahualulco de Mercado, Sayula, Tapalpa, Amacueca, Zapopan, El Salto, Tlaquepaque, Zapotlanejo, Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga.

PEQUEÑAS DOSIS

- 17 mil 223 espectadores
- 36 municipios de Jalisco
- 4 meses de gira
- 7 compañías participantes

Detienen a 11 en GDL por acoso en calles

KATIA DIÉGUEZ

En ocho meses, el Ayuntamiento de Guadalajara ha detenido a 11 personas por acoso sexual callejero.

La mayoría de los señalados, informó Alicia Ocampo, titular del Instituto Municipal de las Mujeres, son hombres, a excepción de un caso donde denunciaron a una pareja: una fémina y un hombre que acosaron a una víctima.

La sanción por violar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, reformado en abril para tipificar el acoso sexual callejero como falta administrativa, es de multa de hasta 5 mil pesos o un arresto de 36 horas a quienes hagan gestos o comentarios obscenos a otra persona, digan "piropos", toquen, persigan, arrinconen, amenacen, se masturben en frente de alguien o sean exhibicionistas sin consentimiento.

Las 10 denuncias que se han recibido por esta

falta son atendidas por la División Especializada para la Atención de la Violencia contra las Mujeres (Deavim).

La División es un área especializada en atención de casos de género que inició sus operaciones en septiembre con 70 oficiales y una Comisaria preparada en temas de género y que está en segundo nivel de toma de decisiones después del Comisario.

De acuerdo con Ocampo, este modelo es único en el País y les ha ayudado para mejorar la atención a las mujeres, pues se da un acompañamiento integral.

Si usted es víctima de acoso callejero en Guadalajara o se encuentra en una situación de emergencia puede pedir apoyo a un policía del Municipio; o comunicarse a la línea alto al acoso: 1201-6507; a la Comisaría de la Policía de Guadalajara: 1201-6070; o al Centro de Justicia para las Mujeres: 3030-5450.

Instalan otros 6 tianguis navideños

FERNANDA CARAPIA

Ya huele a fiesta y regalos, y este fin de semana se instalarán seis tianguis navideños en Guadalajara.

Blanca Estela Valdez, titular de la Dirección de Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos, también el fin de semana se instalarán los puestos en El Campesino, Esteban Alatorre, San Onofre, San Juan Bosco y Echeverría.

Mientras que, a partir del domingo, se empezarán a instalar los puestos de la feria comercial de la Explanada 18 de Marzo.

“Es una tradición muy bonita visitar las ferias navideñas y comprar sus artículos para sus nacimientos y para sus árboles navideños en donde los niños cada año esperan un regalo”, apuntó.

La funcionaria municipal informó que en cuanto al tianguis del Parque El Refugio, ya hay instalados 200 comerciantes que ofrecen sus productos alusivos a la temporada; también ya está en servicio la Feria del Heno, en el Parque Morelos, así como los espacios comerciales en Santa Teresita y San Juan de Dios.

Felipe López Sahagún, director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, Felipe López Sahagún, recordó a la población que está prohibida la venta de productos elaborados a base de pólvora, por lo que invitó a no consumirlos.

“No hay permisos en el Ayuntamiento de Guadalajara para vender productos elaborados de pólvora, en ningún lugar está permitida la venta o la distribución de la misma”.

Recordó que hay operativo de supervisión para detectar la venta ilegal de estos productos e invitó a la ciudadanía a hacer sus reportes al 911.



■ En El Refugio ya hay 200 puestos instalados.

Pavimentación en Tonalá, al 65 por ciento

Paciencia con el 'Peri'

En algunos tramos los peatones quedan vulnerables a sufrir un accidente

MURAL / STAFF

"Gracias por la paciencia", se lee en un letrero colocado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) justo en frente de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, donde inician el frente de obra de repavimentación en Periférico Oriente.

Sin embargo, los casi 10 minutos que toma avanzar de ese punto a unos cuantos metros adelante, ha generado que la paciencia se les esté acabando a los automovilistas que transitan por esa parte del Anillo Vial.

En la zona se puede observar a madres de familia que corren con sus hijos y esperan al transporte público en un camellón improvisado, estudiantes que caminan por la obra cuidando que la maquinaria pesada no los atropelle, comercios vacíos y

Disparejo

65%
de avance de obra en Tonalá.

58,730
m2 tiene el frente de obra en Tonalá.

99%
de avance de obra en Zapopan.

39,200
m2 abarca del frente de obra en Zapopan.

acumulación de basura que pareciera que nadie nota.

Esto es parte del martirio diario que se padece en el frente de obra que abarca 11.2 kilómetros del Periférico, entre Calzada Juan Pablo II (antes Calzada del Obrero), en Guadalajara, hasta Avenida Tonaltecas en Tonalá.

Incluso, se ha complicado el atravesar la avenida por los puentes peatonales debido a que los conductores deben avanzar con sus autos por espacios reducidos a falta de dos carriles.

Las labores arrancaron el pasado 3 de noviembre como parte del proyecto Mi Macro Periférico, que prevé una inversión de 9 mil 401 millones de pesos por parte del Estado, Federación y la Iniciativa Privada.

Se estima que la primera de tres etapas estará con-

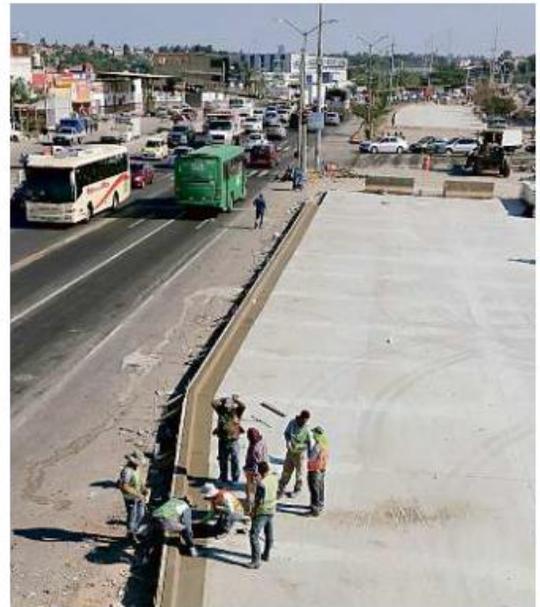
cluida antes del 2 de febrero de 2020.

Este frente de obra registra, hasta el 10 de diciembre, un avance del 65 por ciento, según información entregada por la SIOP a través de una ficha informativa, luego de negar entrevista a este medio.

MURAL constató varios pendientes aún en dicho frente, pues a partir del cruce con Avenida Zapotlanejo, dentro de la Colonia Jalisco, inicia el tramo que está sin pavimentar.

A diferencia de Tonalá, la repavimentación en el frente de obra que va de Avenida del Bosque a Prolongación Tepeyac en Zapopan, el cual abarca 4.7 kilómetros, ya casi concluye y la carga vehicular es menor.

La dependencia informó que la obra está al 99 por ciento de avance.



■ En el oriente, las obras de Mi Macro Periférico avanzan lento.

PERIFÉRICO PONIENTE



■ Obra de pavimento con concreto hidráulico en Periférico poniente a la altura de Ciudad Granja.

Entregan 548 calentadores solares en Zapotlanejo

IVÁN ORTEGA

Gracias al apoyo de la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado, se llevó a cabo la entrega de 548 calentadores solares al mismo número de familias Zapotlanejenses.

Luego de la gestión realizada por parte del Gobierno Municipal, "a partir de hoy podrán tener un ahorro significativo en su gasto, ya que se podrán ahorrar por lo menos 400 pesos al mes en el gasto de gas, sumando entre todos los beneficiarios, un gran ahorro para todas las familias que recibirán este apoyo", así lo señaló el alcalde Héctor Álvarez Contreras, quien acompañado del Subsecretario, Ramón Demetrio Guerrero, iniciaron la entrega de estos equipos en beneficio de cerca de tres mil personas de escasos recursos que habitan en todo el municipio de Zapotlanejo, por lo que ahora contarán con calentadores solares.



Por primera vez se dio este beneficio a la población de ese lugar. FOTO: IVÁN ORTEGA

Luego de la gestión realizada por parte del Gobierno Municipal, "a partir de hoy podrán tener un ahorro significativo en su gasto, ya que se podrán ahorrar por lo menos 400 pesos al mes



OTORGAN PAQUETES INVERNALES A ANCIANOS

● **EN ZAPOPAN.** Ante la llegada de la temporada invernal, el Ayuntamiento de Zapopan, en conjunto con el gobierno del estado, entregó a adultos mayores paquetes de cuidado personal de la estrategia Jalisco Te Reconoce. Se estima que el programa beneficiará a 3 mil adultos mayores de 65 años que viven en la Ex Villa Maicera. *Raúl Romero*

Suspenden obra en corredor vial de Zapopan por oposición de "diez vecinos"

[Ignacio Pérez Vega]

Ante las inconformidades y la falta de acuerdos entre vecinos, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, anunció la suspensión de las obras de rehabilitación en el corredor Aurelio Ortega-Atemajac, en el tramo comprendido desde avenida San Jorge hasta avenida Juan Pablo II.

"No habrá absolutamente ninguna intervención: ni en empedrados, ni en banquetas, ni en la zona peatonal, ni en luminarias, ni en arbolado. Queda totalmente suspendida", señaló Pablo Lemus.

El lunes, colonos de las colonias Seattle y El Capullo se quejaron ya que la obra iba a trabajar en nuevos tramos, cuando había otros en proceso, lo que generaría problemas de movilidad a los

vecinos. Lemus Navarro recordó que desde 2017 los dirigentes vecinales de las colonias Seattle, El Capullo, Los Maestros, Tepeyac y Villa Belenes -aleaños al corredor- avalaron y firmaron el proyecto ejecutivo para la realización de estas obras, que representan una inversión total de \$65 millones, erogados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), que incluye la recuperación de empedrado, banquetas, alumbrado, arbolado, ampliación de la zona peatonal del camellón y construcción de una ciclovía.

Además, el proyecto ganó el Concurso Calles Mexicanas 2018 organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), al ser un espacio público que promueve la movilidad sustentable, resiliente, inclusiva y segura.

El presidente municipal advirtió que se dará un periodo de 10 días hábiles para que los propios ciudadanos entablen acuerdos y la obra pueda ejecutarse conforme a lo previsto. La decisión de la suspensión se tomó tras una reunión sostenida entre Pablo Lemus y David Zamora Bueno, titular de la SIOP del Gobierno de Jalisco.

"Quiero dejar muy en claro que esto es un grupo minoritario de vecinos. Son alrededor de 10 vecinos quienes están inconformes con la obra, y esta obra, que engañosamente se ha dicho que es una obra municipal y exigen al Ayuntamiento de Zapopan que se corrija, no es una obra municipal, esta es una obra estatal que está ejecutando la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas", enfatizó Lemus.

Si la obra se cancela los únicos res-



ponsables serán ellos y que ellos den la cara como inconformes del proyecto a todos los vecinos de la zona, apuntó el alcalde.

Los trabajos continuarán en el tramo comprendido desde avenida San Jorge hasta el Mercado de Atemajac, donde los vecinos no solo respaldan estas acciones, sino que ellos mismo gestionaron la realización del proyecto.

En caso de ser suspendida la intervención en el tramo de avenida Juan Pablo II y avenida San Jorge, el recurso de aproximadamente \$38 millones de pesos será asignado a la construcción del parque lineal en avenida Las Torres, en la zona de Miramar o en la ampliación de carriles laterales de la avenida Prologación Mariano Otero.

Identificaron al incendiario

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Ya se tiene identificado al causante del incendio del monumental árbol navideño que se había instalado en la Plaza Juan Pablo Segundo y los daños ascienden a un millón de pesos, por lo que la empresa refresquera que lo había instalado demandará al señalado como responsable del incendio señaló el Presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus.

Según los datos con los que se cuenta el incendio se ocasionó por una mala planeación en la quema de cohetes de pirotecnia que llevaron algunas personas como una forma de agradecer a la Virgen de Zapopan los favores obtenidos y en medio de la euforia uno de los cohetones fue a dar al centro del árbol, lo que ocasionó dicha accidente.

La instalación de este árbol tardó 10 días y por "un acto de irresponsabilidad provocó que se perdiera en unos minutos, gracias a un grupo de personas que "estaba de fiesta, de pachanga, de parranda, de posada, vinieron a rendirle tributos la virgen de Zapopan".

EL CUETERO QUE QUEMÓ LA NAVIDAD

FERNANDA CARAPIA

La "mala puntería" le saldrá caro. El daño causado al árbol navideño instalado en la Plaza Juan Pablo II podría superar el millón de pesos.

"Unas personas que se encontraban de fiesta (...) vinieron a rendirle tributo a la Virgen de Zapopan y trajeron un cohetero, este cohetero encendió pirotecnia en la Plaza de las Américas y uno de los cohetones cayó al interior del propio árbol y provocó el

incendio", detalló el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus.

Debido a que el árbol fue instalado por una empresa refresquera, será ésta la que proceda legalmente contra el cohetero, a quien se le podría retirar la licencia.

Lemus dijo que ya están en pláticas con la empresa para instalar nuevamente el árbol, sin embargo, tardan 10 días en hacer el montaje.

Agregó que en la Plaza de las Américas habrá una pista de hielo ecológica.





EN ZAPOPAN REVISAN INTERVENCIÓN A UNIDAD DEPORTIVA

● La tarde de ayer, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, supervisó los trabajos que se realizan en la Unidad Deportiva UAG, en la colonia Santa Margarita. La primera etapa consiste en una cancha de tochito, otra de futbol rápido y un centro de usos múltiples.



CONCIERTO NAVIDEÑO

● **TEMPORADA.** La Banda Sinfónica de la Dirección General de Seguridad Pública de Zapopan, bajo la dirección de Raymundo Vázquez Orozco, armonizó a los diputados y a todos los empleados en el Congreso del Estado con su música navideña. La presentación se desarrolló en el Patio Constituyentes e incluso relajó y hasta complicó algunas de las sesiones de comisiones, pues hasta esos espacios se escuchaba la interpretación. *Jessica Pilar Pérez*

Concierto de Navidad

● La Orquesta Sinfónica Juvenil y el Coro Municipal de Zapopan se presentan mañana en la Parroquia de San Francisco Javier de las Colinas

C REDACCION on la obra de Händel, "Messiah", como pieza principal, la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan y el Coro Municipal de Zapopan ofrecerán un gran Concierto de Navidad.

La Orquesta Sinfónica Juvenil, bajo la dirección de Rodrigo Sierra Moncayo, y el Coro Municipal de Zapopan, dirigido por Mireya Ruvalcaba Salazar, presentarán un programa compuesto por obra de autores como Arcangelo Corelli, Peter Anglea, Valentino Miserachs, Georg Friedrich Händel y Leroy Anderson.

De Händel interpretarán el "Messiah", en la que participarán como solistas la

soprano Mariana Estrada Trejo, la contralto Itzeli Jauregui, el tenor Jorge Jiménez, y el bajo José Antonio Hernández. El oratorio trata sobre la vida de Cristo y cómo, a partir de su muerte y resurrección, salva a la humanidad. La obra se estrenó en Irlanda en 1742, en el New Music Hall de Dublin para un concierto benéfico.

La Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan debutó de manera oficial en julio de 2001 con aproximadamente 30 músicos. Su primer concierto se realizó en la Presidencia Municipal de Zapopan. Actualmente, la agrupación cuenta con 69 integrantes y, a partir del 2016, es dirigida por Rodrigo Sierra Moncayo.

Se han presentado con solistas internacionales como Hyuna Park, Barbara Piotrowska, Faustino Díaz, Erika Dobosiewicz, Grace Park, Michael Severens, Carol Gimbel, Marcho Schiavo, Sergio Marchegiani y Fernando Saint

Martin. Así mismo han acompañado a la soprano surcoreana Sumi Jo y a la soprano mexicana Martha Llamas.

El Coro Municipal de Zapopan fue fundado en julio de 2002 bajo la dirección de la maestra Larissa Milchtein. Han participado en los Picnics Sinfónicos en el Parque Metropolitano de Guadalajara, en Otello de Giuseppe Verdi, la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven, Los Planetas de Gustav Holst, Pagliacci, y Turandot en colaboración con la Orquesta Filarmónica de Jalisco. Esta exitosa mancuerna preparó la interpretación conjunta de la Segunda Sinfonía de Gustav Mahler.

En diciembre del 2018 presentaron el "Réquiem" de Verdi junto a la Orquesta Filarmónica de Jalisco. El mismo mes se presentaron acompañando al cantante italiano Andrea Bocelli, la soprano María Aleida Rodríguez y la cantante Pia Toscano en el Auditorio Telmex.

CONCIERTO DE NAVIDAD

Viernes 13, 20:30 hrs
Parroquia San Francisco Javier de las Colinas
Paseo Loma Ancha 3460, Colinas de San Javier
Entrada libre y para toda la familia



No hay robo de menores en el estado: Tamez

LA FISCALÍA NO HA REVELADO AVANCES

El coordinador de Seguridad de Jalisco niega riesgos y afirma que el caso de Alan Mauricio Villanueva Ascencio es aislado

3 Como autoridad niego categóricamente que se estén robando niños en Jalisco, es un rumor perverso e infame que están soltando no sabemos quiénes, que puede ser desde adversarios políticos, hasta esquizofrénicos”

MACEDONIO TAMEZ GUJARDO COORDINADOR DE SEGURIDAD DE JALISCO

JUAN LEVARIO

Macedonio Tamez Guajardo, titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del estado, negó rotundamente que en Jalisco haya una situación de riesgo por robo de niños.

El funcionario dijo que el caso de Alan Mauricio Villanueva Ascencio, el niño que fue plagiado el 3 de diciembre en la colonia Heliodoro Hernández Loza, en Guadalajara, es un caso aislado y que los rumores esparcidos por redes sociales son falsos.

Acusó a adversarios políticos e incluso al crimen organizado de montar un ataque contra las instituciones mediante la difusión de esas historias.

Ayer, sin embargo, la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá reportó la detención de

20 HORAS DESPUES

● Durante la madrugada del 4 de diciembre, la Fiscalía del Estado emitió la Alerta Amber por el caso de Alan Mauricio, es decir, 20 horas después del hecho

un hombre qué trato de llevarse a una niña de 9 años en la colonia Zalatitán.

El detenido de 36 años fue señalado de forzar a la menor de edad para irse con él en un vehículo Nissan Versa, por el cruce de las calles Abascal y Souza y Huertas, donde policías municipales lo aprehendieron luego de recibir un reporte.

Respecto al caso de Alan Mauricio, cumplió ya ocho días. El menor fue plagiado en presencia de su madre por el cruce



PRECISIÓN. El coordinador asegura que los casos no se están dando “de forma cotidiana”.

de las calles Hacienda la Calera y Egipto.

“Como autoridad niego categóricamente que se estén robando niños en Jalisco, es un rumor perverso e infame que están soltando no sabemos quiénes, que puede ser desde adversarios políticos, hasta esquizofrénicos, hasta gente de la delincuencia. Hay, como todo mundo sabe, un caso aislado de un niño desaparecido que es único y no se está dando esto en forma genérica ni cotidiana”, enfatizó

El coordinador aseguró que hay avances en el caso, aunque no podría revelar la situación debido al sigilo de las investigaciones.

En un principio, la familia del niño realizó publicaciones en redes sociales solicitando ayuda para localizarlo y la difusión de los mensajes fue masiva.

Sin embargo, la Fiscalía del Estado pidió a la familia reti-

rar las publicaciones, según dieron a conocer posteriormente personas cercanas a la víctima.

Incluso había la convocatoria a una marcha para la búsqueda de Alan Mauricio, la cual fue cancelada a última hora, de la cual la familia ya no dio explicaciones.

La Fiscalía del Estado sí emitió una Alerta Amber por la desaparición de la víctima, aunque lo hizo prácticamente 20 horas después del hecho, a las 3 horas del 4 de diciembre.

Entre las contradicciones que han existido por la desaparición de Alan Mauricio, la familia informó de manera preliminar que el niño ya había aparecido y estaba sano y salvo, pero después se retractaron, sin que hasta el momento se sepa si alguien les indicó difundir la supuesta localización.

ES UN RUMOR

Niegan robo de menores en Jalisco

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Desmintió que se estén robando niños; la semana pasada hubo un caso aislado, dijo

Los mensajes que se han viralizado en grupos de Whatsapp y diversas redes sociales respecto al robo de niños en Jalisco son falsos, afirmó Macedonio Tamez Guajardo, coordinador del Gabinete de Seguridad.

"Niego categóricamente que se estén robando niños en Jalisco, es un rumor perverso e infame que están soltando no sabemos quiénes, pero pueden ser desde adversarios políticos, hasta esquizofrénicos o gente de la delincuencia".

Señaló el caso del pequeño que fue robado la semana pasada en la colonia Heliodoro Hernández Loza, al oriente de

Guadalajara, como un "caso aislado" y dijo que la investigación va avanzada por parte de la Fiscalía General del Estado, presumiendo incluso que pronto habrá resultados positivos.

Tamez Guajardo agregó que las condiciones actuales en el país son "cada vez con más rivalidades y con cierto grado de locura" y no descarta que esos rumores sean encabezados por personas que desean dañar la imagen del estado o incluso, que pertenezcan a organizaciones delictivas.

El funcionario estatal el lunes pasado se reunió con Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana nacional y anunció que en enero habrá 200 nuevos elementos de la Guardia Nacional y para su alojamiento, ya una veintena de municipios jaliscienses donaron terrenos para construir bases.

Detalló que las zonas con mayor vigilancia, debido a los índices delictivos continuarán siendo Providencia, colonia Mo-



36.9
POR CIENTO de delitos patrimoniales disminuyeron.

26.4
POR CIENTO de delitos en general también van a la baja.

El coordinador del Gabinete de Seguridad dice que alguien quiere desestabilizar al estado.
FOTO: CORTESÍA / @CCJALISCO

derna, Tlaquepaque Centro, Gourmetería, Santa Cecilia, El Sauz, Zona Centro, Región Altos Norte y en el corredor Lagos de Moreno-León.

De acuerdo con sus cifras, disminuyeron los delitos patrimoniales 36.9%; mientras que delitos en general han bajado 26.4%. "Ya sé que se ve con escepticismo e incredulidad, lo entendemos, es un proceso muy largo, lo dijimos desde un principio, pero esos resultados nos permiten decir que vamos por el camino correcto".

En cuanto a órdenes de aprehensión cumplimentadas de enero a septiembre suman 2 mil 280, es decir, 15% más que en el mismo periodo del año pasado, cuando registraron mil 978 y en ese mismo periodo, las carpetas de investigación judicializadas de enero alcanzaron 8 mil 867, mientras que en 2018 fueron 6 mil 33, lo cual representa un aumento del 46.9%.

"Hay mas delincuentes sometidos a proceso penal y eso es lo que con el correr del tiempo va a ayudar importantemente a disminuir la delincuencia".

Intenta acercarse a niños y esposo la golpea

Sólo quería ver a hijos

Pese a resolución de juez, el padre impide con guardias que vea a sus niños

TANIA CASILLAS

Todo lo que quería Elisa Concepción Celis González era ver a sus hijos, pues hace más de cinco meses que están con su padre a pesar de que un juez ordenó regresárselos.

Sin embargo, el sábado, en vez de tener un momento de reencuentro, fue golpeada enfrente de sus niños.

Ella tuvo esguince en el cuello y moretones en la cabeza luego de que su ex pareja, Diego, la golpeó y envió a una guarura para sacarla del lugar tomándola del cuello.

“Lo más fácil va a ser matarme, lleva meses con unos niños donde yo tengo la custodia y no le han hecho nada, él sigue moviéndose a gusto y le están dando largas en juzgados (...) claro, me mata, y yo creo que en dos meses se le olvida el problema”, dijo Elisa.

Después del juicio 1110/2018, llevado en el Juzgado Noveno de lo Familiar, se estableció que ella tenía la custodia de Marcelo Guillermo, de 13 años, y de Patricio,



Elisa Concepción Celis

de 8, pero que los menores estarían la mitad sus vacaciones con su papá; por eso se los entregó el 7 de julio.

Sin embargo, a pesar de varios requerimientos por parte de la Fiscalía –bajo la carpeta de investigación 93299/2019 por sustracción de menores– Diego no regresó a los niños.

El sábado, Elisa supo que sus hijos estaban en un centro recreativo en GDL y fue al lugar sin autoridades porque no les localizó a tiempo.

“Dije: ‘bueno, ni modo, tengo tanto tiempo sin verlos (...) quiero que sepan que no los abandoné, que los quiero con toda mi alma y que los estoy buscando”, pensó.

Sin embargo, aunque pudo abrazar al menor, el papá de estos la sometió para que lo soltara.

“No supe de dónde, no

supe cómo, me ahorcaron, no podía respirar”, explicó.

Luego del ataque, ella presentó una denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) donde le concedieron una orden de restricción en contra de Diego, pero teme ser agredida de nuevo, pues no dejará de exigir que le regresen a sus hijos.

“No voy a parar y por eso tengo miedo, porque no pienso parar de buscar a mis hijos, así me termine matando. Son mis hijos, son mi vida”, enfatizó.

Hace un año y medio, su ex pareja le dio un puñetazo. “Me lo dijo: ‘yo te toco y te mato, no puedo parar’”, recalcó.

De acuerdo con el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres (PARITÉ) son muchos los casos de divorcio de violencia que terminan en feminicidio.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contabilizan 39 feminicidios en el estado de enero a octubre. Asimismo, hasta el 19 de agosto, la Secretaría de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, había reportado 4 mil 288 órdenes de protección activas en Guadalajara.



MARCHAN POR POLICÍAS

ENRIQUE AGUIRRE
Familiares de policías caídos y miembros de la asociación UnidosPorLaSeguridad realizaron una marcha en silencio para recordar a los uniformados que han sido asesinados en el Estado. Unas 12 personas caminaron con velas por la Av. Revolución, desde el cruce con la Calzada Olímpica hasta la Glorieta El Charro para visibilizar su dolor. Entre los asistentes estaban familiares de Francisco González Morales, oficial de la Fuerza Única que desapareció el 27 de marzo de 2016, quienes exigen avances en las investigaciones y en la pensión.



EnCorto

ESCONDEN MARIGUANA

En una paquertería de la Colonia El Rosario, de Guadalajara, fueron decomisados 56 kilos de marihuana, informó la Fiscalía General de la República. Los 11 paquetes estaban dentro de mesas que en las orillas tenían compartimientos ocultos y que iban hacia la Ciudad de México. Staff



YA VIGILAN EN EL SANTUARIO

Para mantener seguros a los feligreses, la Comisaría de Guadalajara implementó un operativo en la Zona del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Se puso un centro de mando, se destinó a 50 policías y se cercó dos cuadras a la redonda, de las Calles Herrera y Caro a Hospital. Staff

Justicia mural.com/comunidad
Hasta octubre, en Jalisco sólo un 73 por ciento de los policías tenía sus controles de confianza vigentes.

Los policías estatales no han pasado pruebas de ley

Es Jalisco el peor en la certificación

Según diagnóstico, casi el 62% de la población ve a oficiales corruptos

ENRIQUE OSORIO

¿Usted confía en los policías del Estado? Pues la mayoría ni siquiera cumple los requisitos de ley para vigilar. Entidades como Querétaro están cerca de tener a sus oficiales estatales con el certificado que por ley deben contar, con el 96.4 de avance, pero Jalisco no llega ni al 3 por ciento y es el peor a nivel nacional.



De los policías estatales, el 2.7 por ciento tiene certificación.

Según el Diagnóstico de Seguridad de las Entidades Federativas, con datos de enero a octubre y publicada el pasado lunes, sólo el 2.7 de los gendarmes está certificado. Aunque el estudio no lo indica, de acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNAP) hasta esa fecha en Jalisco había 5 mil 302 gendarmes estatales, además de 2 mil 168 asignados a custodia de penitenciarias.

Los índices que contempla la certificación son habilidades y conocimientos que pretenden garantizar que quienes vigilan las calles son los más adecuados para ello. Los indicadores son: aprobación de los exámenes de control de confianza, una evaluación de competencias básicas, una evaluación del desempeño y desempeño académico y acreditar una formación inicial como policía. Aunque el diagnóstico más reciente no lo señala, el más reciente de junio pasado indicaba que en Jalisco el mayor rezago era en la acreditación de su curso de formación inicial como policía. Uniformados comentaron que durante la gestión de Aristóteles Sandoval el avance fue nulo y que incluso hubo simulación en la aplicación de cursos. "Para nosotros serviría que lo tuviéramos, en esta administración es imposible sacar a todos los compañeros

(ya) capacitados en este año, pero de que están haciendo las cosas distintas, las están haciendo".

"(Ahora sí) nos capacitaron, es mejor que el retraso que hubo en la anterior administración, hubo convocatorias para participar como capacitadores", afirmó un gendarme.

Con este escenario, no resulta una sorpresa que el 61.9 por ciento de la población perciba a la Policía Estatal como corrupta, por encima de los agentes ministeriales, y los policías investigadores, con indicadores de 61.4 y 60.2 por ciento, según el mismo estudio.

Además, la Policía Estatal está en el lugar 18 de entre las corporaciones estatales en su índice de confianza, pues un 58.8 por ciento de los encuestados dijo confiar en ellos.

En cuanto a las municipales, sólo la de Zapopan está ubicada por encima de la media nacional en materia de confianza, pues el 55.4 por ciento dijo confiar en ellos, mientras que la media nacional es de 52.3.

Mueren dos en choque

Dos hombres murieron prensados luego de que la camioneta en la que viajaban chocó de frente contra un pesado que escapó, en el kilómetro 103 la Autopista Guadalajara a Colima, en el Municipio de Tuxpan.



Feminicidio sí fue vs. Lesly

Familiares de joven confirmaron vía redes sociales que ya la identificaron

MURAL / STAFF

A través de redes sociales, familiares de Lesly Estefanía Negrete Barajas, confirmaron ayer que fue localizada sin vida en Tlajomulco.

El cuerpo de la adolescente, de 16 años, fue descubierto el martes en una brecha de difícil acceso, cercana al cruce de la Calle Charrería y Ramón Corona, entre el poblado El Capulín y El Fraccionamiento Los Agaves.

Su familia la había reportado como desaparecida desde el domingo a las 19:00 horas cuando salió de su casa de Los Agaves y tomó un taxi comunitario, de los que se comparten gastos entre varios usuarios.

De acuerdo con la publicación difundida en redes sociales para encontrarla, ella iba a reunirse con alguien y no llegó. El martes, a las 11:54 horas, fue localizado el cadáver de una mujer de compleción delgada, quien medía aproximadamente 1.55 metros de estatura, tenía el cabello negro, largo y lacio, y vestía una blusa negra con encaje, una sudadera negra y un pantalón de mezclilla. Sus familiares acudieron ese día a la zona y le describieron esta misma vestimenta a las autoridades, además dijeron que Lesly había quedado de verse con su novio. No obstante, hasta ayer se le realizó la autopsia a la joven y se comprobó que se trataba de ella. La Fiscalía informó que la adolescente tenía sangre en la cabeza y en las manos por heridas de arma punzocortante. Se investiga el delito bajo el protocolo de feminicidio y se explicó que se encuentran diversos indicios —no especificados— los cuales servirán para la indagatoria.



El cuerpo de la joven fue encontrado el martes en una brecha de Tlajomulco. Tenía heridas de arma blanca.

Captura la Fiscalía a trío de robacasas

MURAL / STAFF

La Fiscalía del Estado capturó a tres presuntos integrantes de una banda dedicada al robo a casa al oriente de la Ciudad por dos ataques distintos. Los detenidos son Hugo Alexis "N", identificado como líder de la banda, Oswaldo Miguel "N", y Ricardo Daniel "N".



varias personas, en este participó Oswaldo, según la Fiscalía. El otro ataque fue el 28 de septiembre pasado en la Colonia Blanco y Cañal, en Guadalajara, de donde dos armados se llevaron efectivo y documentos personales de la víctima, según las investigaciones, en el participó los otros dos.

La Fiscalía capturó a los ladrones y los envió a prisión preventiva, el primero por un año y los otros por seis meses, mientras sigue su proceso.

Intenta llevarse a menor y lo atrapan

DANIEL GASPÁR

Un hombre que presuntamente trató de subir a un coche a la fuerza a una niña de 9 años, fue detenido por policías de Tonala, en la Colonia Zalatitán.

Esto ocurrió la noche del martes en el cruce de Abascal y Souza y Huertas.

Según la versión de la Comisaría, policías locales acudieron al lugar luego de que recibieron un reporte sobre que un hombre había tratado de llevarse a una menor de edad. Los gendarmes se enteraron cuando una mujer de 38 años, quien es la madre de la

niña, y aseguró que minutos antes un hombre que llegó en un Nissan Versa gris, modelo 2019, intentó llevarse a su hija de 9 años, en contra de su voluntad. La mujer refirió que no concibió al sujeto y que no tenía ningún parentesco con el menor. Sin embargo, un vecino se dio cuenta de lo que ocurría y ayudó a retener al hombre hasta que llegó la Policía.

Los oficiales detuvieron al sujeto que dijo llamarse Raúl "N", de 36 años, y fue puesto a disposición de un agente del Ministerio Público de Ciudad Niñez.



Raúl "N"

Duele impunidad a padre de Atzhiri Paulina Sánchez

No es un chiste: clama justicia

Asesinato de alumna de UdeG en octubre es recordado en un desfile de payasos

MURAL / STAFF

No hay motivos para reír este fin de año para el payasito "Homerín Pau Pau".

Su hija fue asesinada en octubre. A dos meses no hay justicia para Atzhiri Paulina Sánchez Sánchez.

Con su sombrero negro y la cara pintada, "Homerín Pau Pau" es un payaso que desde hace 13 años, se encarga de llevar risas a su público, en especial a los niños.

Sin embargo, durante el desfile del Día del Payaso, portó una manta con la fotografía de su hija.

El 18 octubre, el cuerpo

de Paulina fue encontrado sin vida dentro del estacionamiento del edificio Mulbar, ubicado en la Calle Francisco I. Madero en el Centro de Guadalajara, luego de haber sido reportada como desaparecida por sus familiares la noche anterior.

De acuerdo con fuentes forenses, la causa de muerte fue asfixia por estrangulación.

"Pau" como la llamaban sus conocidos, tenía 21 años, y cursaba el tercer semestre de la licenciatura en Derecho semiescolarizado en la Universidad de Guadalajara.

"Homerín" cuenta que era una buena alumna, con un promedio de 9.8 y muchos sueños por delante.

A la par, trabajaba en una tienda departamental para solventar algunos de sus gas-

tos y durante sus tiempos libres, acompañaba a su papá a las presentaciones, o cuando tocaba subir a los camiones a cantar, vestida de payaso, a cambio de unas cuantas monedas.

"Un tiempo estuve en Estados Unidos para trabajar allá, pero ella quería convivir conmigo. Los últimos tres meses de su vida, trabajamos muchas veces en los camiones y me duele mucho su muerte", expresa Homerín.

A partir de ese día, "Homerín" agregó el nombre de su fallecida hija al seudónimo que utiliza como payaso.

Ha tenido que aprender a vivir sin su presencia, mientras pide a la Fiscalía General del Estado justicia por el asesinato de su niña.

"Pónganse a trabajar, no sean hue...", reclama "Home-

rín" a las autoridades y asegura que la dependencia cuenta con pruebas suficientes para esclarecer el caso.

El caso de Paulina se volvió mediático, debido a que se convirtió en la víctima número 227 de mujeres asesinadas hasta ese momento en el estado, durante el 2019, y la tercera de esa misma licenciatura dentro de la UdeG.

A pesar de ello, ni las manifestaciones en ese entonces, organizadas por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) ni la exigencia de la sociedad tapatía a las autoridades lograron un cambio, y la investigación sigue sin avances.

"Queremos justicia, te amo hija", concluye, mientras sigue su camino por el desfile. A pesar de todo, el show debe continuar.

POR LOS ATRACOS

Proyectan empresarios conectarse al C5

JUAN LEVARIO

Empresarios de los corredores gastronómicos de la ciudad contemplan adquirir cámaras para conectarlas a C5 y disminuir la inseguridad.

El representante de la Cámara Nacional de la industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Aldo de Anda García, especificó que los empresarios analizarían el tema en colaboración con la Secretaría de Seguridad.

“Nosotros estamos dispuestos a entrarle, hay que ver hasta dónde. No podemos poner las cámaras, obviamente, en toda la ciudad. Sería complicado, pero sí de repente (queremos) decir ‘en Chalultepec necesitamos 10 cámaras, más o menos’”, ejemplificó.

Macedonio Tamez se reunió ayer con los representantes de las

cámaras industriales para presentarles el plan de trabajo y los resultados del primer año de gobierno de Enrique Alfaro Ramírez, así como para recibir sus propuestas.

Entre las estadísticas presentadas por Macedonio Tamez destacó el incremento de órdenes de aprehensión solicitadas, concedidas, cumplimentadas, carpetas de investigación judicializadas y sentencias dictadas, aunque admitió que la percepción de inseguridad no se ha modificado.

El funcionario destacó la reducción en aproximadamente 30 por ciento en delitos patrimoniales, aunque estableció que las estadísticas aún no satisfacen las expectativas del gobierno porque el ciudadano percibe con escepticismo las cifras oficiales de incidencia delictiva.

SEGURIDAD

EN TUXPAN

Mueren dos en choque carretero

● Como consecuencia de un choque carretero, ayer por la mañana murieron en Tuxpan dos personas.

Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos e Jalisco (UEPCBJ) acudió a liberar los cuerpos, pues quedaron atrapados dentro de una camioneta Nissan Frontier por el kilómetro 103 de la autopista a Colima.

Por el tipo de daños se presumió que el vehículo se estrelló contra la parte trasera de un transporte de carga, aunque éste no fue localizado. Las víctimas son un hombre y una mujer. *Juan Levario*

EN GDL

Aseguran 56 kilos de mota

● Durante un operativo, personal de la Policía Federal Ministerial (PFM) aseguró 56 kilogramos de marihuana en una empresa de paquetería en Guadalajara.

Una denuncia anónima detalló que un paquete con droga sería enviado por medio de la empresa, ubicada en la colonia El Rosario, por lo que el personal ministerial se desplazó al lugar para verificar.

Mediante un binomio canino, los agentes detectaron dos muebles de madera en cuyo interior había 11 paquetes tipo ladrillo confeccionados con plástico, dentro de los cuales había 28 mil dosis de *cannabis sativa*, de acuerdo con información de la Fiscalía General de la República (FGR). *Juan Levario*



POR AMOR A ELLXS DIFUNDEN INFORMACIÓN DE CADÁVERES SIN IDENTIFICAR

● El colectivo Por Amor a Ellxs, enfocado en la búsqueda de desaparecidos, difundió ayer diversas características de tres cadáveres sin identificar que se encuentran en las instalaciones del Instituto

Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). Los detalles se publicaron en las cuentas de redes sociales de la agrupación. Tanto en Facebook como en Twitter se pueden encontrar al escribir @PorAmorAEllxs.



La última vez que se supo de ella fue cuando avisó que ya había abordado un taxi comunitario. CORTESÍA

ERA MENOR DE EDAD

Concluyó búsqueda de Lesly

ELIZABETH IBAL

Este miércoles a través de sus redes sociales familiares se despidieron de ella

La búsqueda de la menor Lesly N. concluyó este miércoles, después de que su cuerpo fue identificado por sus familiares. Ella había sido reportada como desaparecida desde el pasado lunes, fecha en que quedó de verse con una persona, pero nunca llegó. La última vez que se supo de ella fue cuando avisó que ya había abordado un taxi comunitario.

Este miércoles a través de sus redes sociales familiares se despidieron de ella, además de que la reconocieron como una persona buena.

Las alarmas de sus consanguíneos se encendieron después de que este martes fue localizado el cuerpo de una menor de edad en una brecha cercana a la avenida

El caso ya está siendo investigado por personal de la Fiscalía Estatal para dar con el o los responsables del crimen.

Jalisco al cruce de Ramón Corona en el fraccionamiento Paseo de los Agaves, en Tlajomulco, por la zona donde fue vista por última vez.

En ese sitio, oficiales encontraron a la menor de aproximadamente 15 a 17 años de edad, la cual estaba en posición decúbito ventral y sin signos vitales. Era de tez morena clara o blanca, complexión delgada, estatura de entre 150 a 155 metros, cabello negro largo y lacio. Vestía una blusa de encaje color negro, sudadera de igual color y pantalón de mezclilla azul, cuya vestimenta coincidía con la que Lesly llevaba puesta.

Fue hasta este miércoles cuando los familiares identificaron el cuerpo, confirmando que se trataba de la adolescente.

Piden seguridad en Los Agaves

ROMÁN ORTEGA

Habitantes del fraccionamiento Los Agaves, en Tlajomulco, piden mayor presencia de la Policía Municipal, luego de que la mañana del martes fue localizada sin vida la jovencita de 16 años, en una brecha cercana a dicho desarrollo habitacional.

Señalan que las patrullas no entran al fraccionamiento, por lo que ellos se tienen que organizar para cuidar en las escuelas ante la falta de patrullaje.

"Para empezar aquí no hay nada de seguridad, hemos pedido el apoyo de las patrullas y no quieren no se prestan. Entre los papás cuidamos a la hora de la entrada y a la salida, es como la forma en que nos apoyamos", detalló una vecina de nombre Josefina. Tras el asesinato de Lesly, madres de familia toman sus propias medidas de seguridad, como acompañar a la

escuela a sus hijas.

"La verdad sí, está uno como que un poco alarmado, yo de hecho ya no traía a mi niña a la secundaria, porque trabajo de noche. Ella se venía solita, ahorita ya empecé a traerla y a recogerla, igual en la casa", explicó María José. Las entrevistadas comentaron que los vehículos particulares que prestan servicio de taxi colectivo, como el que abordó Lesly, cuando fue vista por última vez la noche del domingo, es demasiado inseguro, ya que es irregular (sin permiso de la autoridad) pero no tienen otra opción ante la falta de transporte público que los saque a la carretera Chapala.

"Muchos dicen que ya no quieren que haya comunitarios, que mejor metan camiones de Chapala. No sabe uno con quién se sube, alguno se pueden prestar para cometer delitos robos", explicó Miriam.



Señalan que las patrullas no entran al fraccionamiento ubicado en Tlajomulco. ROMÁN ORTEGA

Muere pareja en un choque por alcance

ELIZABETH IBAL

Fatal desenlace tuvo la vida de una pareja, la cual murió en un choque registrado en el municipio de Tuxpan, ya que la camioneta en la que viajaban se impactó por alcance contra un vehículo de carga, mismo que se dio a la huida. Cuando los bomberos llegaron al kilómetro 103 de la autopista Colima-Guadalajara, dentro del municipio de Tuxpan, encontraron el referido vehículo con dos personas a bordo, se trataba de un hombre y una mujer, los cuales ya estaban muertos, además de que estaban prensados entre los metales retorcidos.

El vehículo tenía el frente totalmente destruido, ya que se había proyectado contra la parte trasera de un vehículo de carga, sin em-



Una camioneta se impactó contra un vehículo de carga. CORTESÍA PC JALISCO

El vehículo tenía el frente totalmente destruido, ya que se había proyectado contra la parte trasera de un vehículo de carga

bargo éste ya no se encontraba en el sitio. Los rescatistas cerraron de manera parcial esa vía, para poder realizar las maniobras de extracción del hombre y la mujer, ambos de entre 25 y 30 años, la identidad de ambos no se logró saber.

DESDE CASI TRES MESES

Identifican cuerpo y aún no se los han entregado

ROMÁN ORTEGA

José Manuel salió de su taller mecánico en la colonia Paseos del Briseño a comprar una refacción para una moto pero ya no regresó

Molestos, cansados y desesperados, se encuentran los familiares de José Manuel, de 40 años, cuyo cuerpo es uno de los 34 localizados en la fosa encontrada el 3 de septiembre en el poblado de La Primavera, que hasta el día de hoy no ha sido entregado a sus deudos.

El pasado 16 de agosto, a las 15:00 horas, José Manuel salió de su taller mecánico en la colonia Paseos del Briseño, en Zapopan, a comprar una refacción para una motocicleta, pero ya no regresó.

"A las 10 de la noche le marco yo y no nos contestó su celular, nos contesta otra persona que no es su voz; de ahí para acá, ya no nos volvieron a contestar el celular, nada más que estaba bien, pero no era su voz de él".

El 14 de septiembre, personal del Servicio Médico Forense contactó a la señora Gloria para informarle que uno de los cuerpos exhumados de la fosa de La Primavera, coincidía con las características de José Manuel. Aunque el cuerpo estaba desmembrado, pudo identificarlo por medio de sus tatuajes, pese a ello han pasado tres meses y sigue esperando a que se lo entreguen.

"(Me dijeron) Venga a darnos unos datos, ya me mostraron sus tatuajes, ya vi que era el cuerpo de mi hijo, ya está identificado, y ahora resulta que no nos lo han entregado y no sé por qué motivo", explicó.

El mismo día 14 de septiembre, le tomaron la muestra genética a un hijo de José Manuel, pero los resultados todavía no están listos.

"Cada que vengo me dicen igual, que no están los resultados y que no saben pa-



Molestos, cansados y desesperados, se encuentran los familiares de José Manuel, de 40 años. ARCHIVO

ra cuándo, que no es fecha y nomás así nos traen, vuelta y vuelta, porque no salen los resultados, es lo único que nos dicen", detalló una hermana de José Manuel.

En la fosa de La Primavera se localizaron 34 cuerpos desmembrados y 119 bolsas con restos humanos que por las condiciones en las que se encontraban, personal de la Fiscalía General de la República tuvo que apoyar al personal del Semefo para la toma de muestras genéticas, a fin de clasificar las partes humanas y determinar el número exacto de víctimas, pero hasta el momento han llegado dichos resultados.

DESAPARECEN 7 PERSONAS DU-

RANTE NOVIEMBRE EN JALISCO

El Sistema de Información sobre Personas Desaparecidas reporta un acumulado de 8 mil 601 personas desaparecidas en Jalisco, al corte del 30 de noviembre de 2019, 219 más que los 8.382 casos reportados para el corte del mes de octubre, lo que se traduce en siete personas desaparecidas por día.

Las cifras oficiales indican que de los 8 mil 601 personas, 7.530 corresponden a hombres, 1.063 a mujeres y 8 de sexo no especificado.

Según los datos oficiales, de diciembre 2018 al 30 de noviembre han sido locali-

8

MIL 601 personas desaparecidas en Jalisco

zadas 3.088 personas, de ellas 2.669 con vida y 419 sin vida.

Los municipios en donde hay más hombres desaparecidos son: Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Los municipios en donde hay más mujeres desaparecidas son: Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco.

Capturan banda dedicada al robo de casahabitación

ROMÁN ORTEGA

Agentes de la Fiscalía del Estado detuvieron a tres sujetos que formaban parte de una banda que se dedicaba al robo de casas habitación; previamente una mujer, también involucrada en estos hechos fue

detenida y está en prisión preventiva.

Uno de los detenidos Oswaldo Miguel "N", Hugo Alexis "N", y Ricardo Daniel "N", quienes fueron capturados al ser relacionados con el atraco registrado el 28 de septiembre del año en curso en una finca ubicada en la colonia Blanco y Cue-

llar, en el municipio de Guadalajara.

Un Juez de Control dictó prisión preventiva de un año Oswaldo Miguel "N" y siete meses a Hugo Alexis "N" y Ricardo Daniel "N". Los tres fueron vinculados a proceso por robo calificado.



Los detenidos Oswaldo Miguel "N", Hugo Alexis "N", y Ricardo Daniel "N". CORTESÍA FISCALÍA JALISCO



El dispositivo inició este miércoles 10 de diciembre y concluirá durante los primeros minutos del día 13 del mismo mes. CORTESÍA POLICIA GDL

CON MOTIVO DEL DÍA DE LA VIRGEN

Policías vigilarán El Santuario

ELIZABETH IBAL

La comisaría de Guadalajara pondrá a patrullar medio centenar de elementos

Medio centenar de policías tapatíos resguardarán los alrededores del Santuario con motivo del Día de la Virgen de Guadalupe, mismos que se encargarán de salvaguardar la integridad de quienes acudan a participar de esa festividad religiosa. Se espera que asistan 80 mil fieles.

Para este operativo tenemos implementado un total de 50 elementos que van a estar en un radio aproximadamente de tres cuadras a la redonda, hablamos de Hospital a Herrera y Cairo; de Santa Mónica aquí hasta Alcalde", dijo un policía municipal al ser entrevistado.

Por su parte, el comandante Jaime Alberto Moreno Cacho, director operativo de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara indicó que de con ellos participarán 120 oficiales, los cuales estarán concentrados en un Puesto de Comando ante cualquier eventualidad que surja.

Fueron alrededor de 70 comercios adicionales a los que ya están debidamente ubicados en la periferia del Santuario y se está dando cumplimiento a lo que es la parte de la instalación eléctrica,

80

MIL PERSONAS se esperan que este 12 de diciembre visiten El Santuario.

dependiendo si es venta de algunos alimentos el cumplimiento de las medidas de seguridad en el sentido de su equipo de extinción de incendios, la debida y adecuada instalación eléctrica", señaló Moreno Cacho, quien también precisó que se hacen inspecciones para evitar que no se obstruyan las salidas de emergencia.

Se tienen previstos tres ingresos al Santuario Guadalupeño: uno por Paseo Alcalde, otro por Pedro Loza y uno más por el pasillo central de la Plazoleta del recinto mariano.

Manifestó también que esperan que asistan más de 80 mil peregrinos, que fue la cifra alcanzada el año pasado cuando aún había obstrucción de las vialidades por la obra de la Línea 3 de Tren Ligero, por lo que ahora que la vialidad está despejada es posible que dicha cifra sea superada.

Convocó a los asistentes a que se abriguen en caso de que asistan a las festividades ante el descenso de la temperatura, así como a que lleven sus medicamentos si padecen de alguna enfermedad y que los menores de edad asistan identificados.

Decomisan marihuana oculta en mesas

ELIZABETH IBAL

En una revisión a una empresa de paquetería fueron asegurados 56 kilos de marihuana que estaban ocultos en mesas de madera. Tras ese hallazgo, el Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco, integra una carpeta de investigación en contra de quien o quienes resulten responsables, por el delito contra la salud.

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), hicieron del conocimiento al fiscal federal que recibieron una denuncia

56

KILOS DE marihuana estaban ocultos en mesas de madera.



El hecho se llevó a cabo en una paquetería de la colonia El Rosario. CORTESÍA FGR

anónima, en la que informaban que en una paquetería ubicada en la colonia El Rosario, del municipio de Guadalajara, se enviaría droga.

Por ello los oficiales se trasladaron a dicho lugar, donde aseguraron con el apoyo de un sensor canino, dos muebles de madera con los que fueron confiscados con plástico, los cuales contenían aproximadamente 56 kilos de marihuana.

Lo asegurado, fue puesto a disposición del Representante Público Federal. Con este aseguramiento, se evitó la elaboración, distribución y comercialización, de más de 28 mil dosis de este estupefaciente. La droga tenía como destino la Ciudad de México.

Capturan a presunto robachicos en Tonalá

ELIZABETH IBAL

A raíz del rapto del menor Alan Mauricio Villanueva se ha desatado una serie de audios y textos en redes sociales sobre intentos de robo de menores, los cuales de acuerdo con la Fiscalía se trata de situaciones falsas, sin embargo la noche de este martes un sujeto fue detenido por policías de Tonalá señalado de pretender privar de la libertad a una menor de edad.

La Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá, informó el mediodía de este miércoles que la detención del hombre de 36 años, se realizó en calles de la colonia Zalatlán.

Lo anterior después de que recibieron un reporte en el que se mencionaba que un hombre intentó llevarse por la fuerza a una menor de edad en las calles Abascal y Souza y Huertas, en la colonia en mención.

Al arribo de los policías municipales "se entrevistaron con una mujer de 38 años, madre de la menor afectada. La mujer narró que momentos antes un hombre a bordo de un vehículo Nissan Versa, color gris, modelo 2009, intentó llevarse contra su voluntad a su hija de nueve años de edad", señaló la corporación a través de un boletín informativo.

Ante tal situación, el hombre que dijo llamarse Raúl "N", de 36 años de edad, fue detenido y posteriormente puesto a disposición de un agente del Ministerio Público de Ciudad Niñez para continuar con los procedimientos correspondientes e investigaciones.

Cabe mencionar que no se sabe qué intenciones tenía el hombre al pretender llevarse a la pequeña, por lo que se espera que ello se logre

Conforme al Artículo 13 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales Se Presume Inocente



Centro de Investigación y Diagnóstico en Seguridad Pública

Raúl "N" fue detenido por policías de Tonalá. CORTESÍA POLICÍA TONALÁ

saber en las investigaciones.

Por otra parte ya pasó más de una semana de que varias personas se llevaron a Alan Mauricio y hasta ahora nada se sabe sobre su paradero.

Se espera que en las próximas horas o día se sepa del paradero del pequeño infante; autoridades sigan con los trabajos de investigaciones y tratar de saber quién o quiénes se lo llevaron.



El percance ocurrió en la autopista Colima-Guadalajara. ESPECIAL

Dos personas pierden la vida en accidente en Ciudad Guzmán

Reporte. Los tripulantes de una camioneta se impactaron contra un vehículo de carga; murieron instantáneamente

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Un accidente en la autopista Colima-Guadalajara dejó a dos personas sin vida ayer; el percance ocurrió a la altura del kilómetro 103, en el municipio de Ciudad Guzmán.

De acuerdo con un informe de la Comandancia Regional de Protección Civil y Bomberos, el impacto fue por alcance contra un vehículo pesado.

El choque provocó que los tripulantes de la camioneta pick up quedaran prensados. Los occisos, un hombre y una mujer, quienes fallecieron de forma instantánea.

El Ministerio Público tomó conocimiento del accidente y los cuerpos fueron trasladados a la delegación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en Ciudad Guzmán.

Hasta el cierre de esta edición, se desconoce la identidad de los fallecidos.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga se registró un percance que dejó un saldo de cuatro personas lesionadas.

El aparatoso accidente fue sobre el Circuito Metropolitano Sur, entre la zona conocida como Las Cuatas y la Unidad de Servicios Médicos de la cabecera municipal.

Y ADEMÁS

Cae mujer por homicidio

Paulina Alejandra "N", señalada de participar en el homicidio de un hombre y tentativa de homicidio en agravio de una mujer, fue detenida por elementos de la Fiscalía del Estado.

El crimen se registró el 30 de abril de 2017, en la colonia El Sauz, en San Pedro Tlaquepaque, a donde llegó la imputada con su padre y su hermana, quien era pareja de la víctima, con quien estuvieron conversando. Tras unos minutos, la pareja empezó a discutir e intervinieron la señalada y su padre, éste último sacó un arma de fuego y amenazó al hombre; a insistencia de Paulina Alejandra, le disparó. Su otra hija, que intentó defender a su pareja, resultó herida.

Como medida cautelar el juez le dictó cuatro meses de prisión preventiva.

Cuatro adultos resultaron heridos, entre los pasajeros también estaba un menor de edad.

A decir del Oficial de Bomberos y Protección Civil de Tlajomulco, la camioneta se impactó de lleno con el otro vehículo.

"La pickup venía bajando, y nada más brinca el camellón y se impacta de frente con el compacto", explicó Dámaso Chávez, de Protección Civil y Bomberos Tlajomulco de Zúñiga.

Herido en incendio

Un hombre resultó con quemaduras de segundo grado, durante un incendio en su vivienda en San Pedro Tlaquepaque. El domicilio se encuentra en el cruce de las calles Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, en la colonia Jardines de la Paz.

Un oficial de Protección Civil y Bomberos informó que la persona lesionada fue rescatada del segundo piso; el joven no alcanzó a salir de la casa, debido a que las llamas lo alcanzaron. Presenta quemaduras en extremidades superiores y parte del rostro, así como hollín en las vías respiratorias. Los elementos de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque resguardaron las calles para que los bomberos sofocaran el incendio. ■

Desde hace 14 días, se desconoce dónde está Carmen Araceli

Historia

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

EL PERFIL



Carmen Araceli
Desaparecida

Carmen Araceli Mendoza Guijarro se encuentra desaparecida desde el pasado 29 de noviembre. La mujer, de 30 años de edad, junto con una amiga tomó un vehículo asociado a una plataforma de transporte en el municipio de Chapala para ir a su casa.

Sin embargo, el conductor las dejó en la colonia Miraflores, en la localidad de Atequiza, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

"El último dato que nos dieron fue que agarró un Uber de Chapala y las dejó en Miraflores, el taxi las dejó aproximadamente a las 12 de la noche, ya para las 3, 4 de la mañana mi hermana ya no contestó el teléfono", explicó su hermana.

La familia de la joven ya presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.

Al parecer, la amiga con la que viajaba Carmen Araceli fue localizada, pero se desconoce en qué circunstancias.

Carmen Araceli es ama de casa y madre de tres hijos: dos

Tiene 30 años de edad es madre de tres hijos. Mide 1.5 metros, es de complexión delgada, tiene el cabello teñido y tez morena clara. Cualquier información de su paradero pueden reportarla al número 33-26-59-88-70.

adolescentes de 14 y 12 años y un menor de 9 años de edad. Es vecina del poblado El Zapote del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga.

Confirman deceso

La joven que fue encontrada sin vida cerca del fraccionamiento Los Agaves, en Tlajomulco de Zúñiga, había sido reportada como desaparecida el domingo pasado, confirmó la Fiscalía del Estado. ■

Militares aseguran armas y droga; hubo detenidos

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

En Jalisco, la XV Zona Militar decomisó armas y droga, además de lograr la detención de varias personas, aunque no se especificó el número. Esto, como resultado de los patrullajes y tareas de reconocimiento urbanas y rurales en el periodo del 2 al 8 de diciembre.

Los elementos decomisaron 36 plantíos de marihuana; los predios contaban con una extensión de 65 mil 650 metros cuadrados y 14 secaderos de la misma planta, con un peso aproximado a los 2 mil 280 kilogramos.

Además, fueron asegurados 92.5 kilos y 655 dosis de esa misma droga, junto con 65 kilogramos de semilla y cinco costales.

También se decomisaron mil 547 dosis de la droga conocida como cristal, 79 dosis de cocaína y 74 dosis de piedra, así como dos chalecos tácticos, un porta carga-

dor y dos fornituras.

Los militares se aseguraron siete armas largas, cuatro armas cortas, tres armas hechas, un arma de utilería, así como 2 mil 144 cartuchos de diferentes calibres, 89 cargadores, 21 automóviles, 11 motocicletas, un inmueble y 135 pesos en monedas de diversas denominaciones.

Las personas detenidas, así como los materiales asegurados y decomisados, fueron en su momento, puestos a disposición de la Fiscalía del Estado de Jalisco para los procesos jurídicos respectivos. ■

Los decomisos se realizaron en operativos del 2 al 8 de diciembre